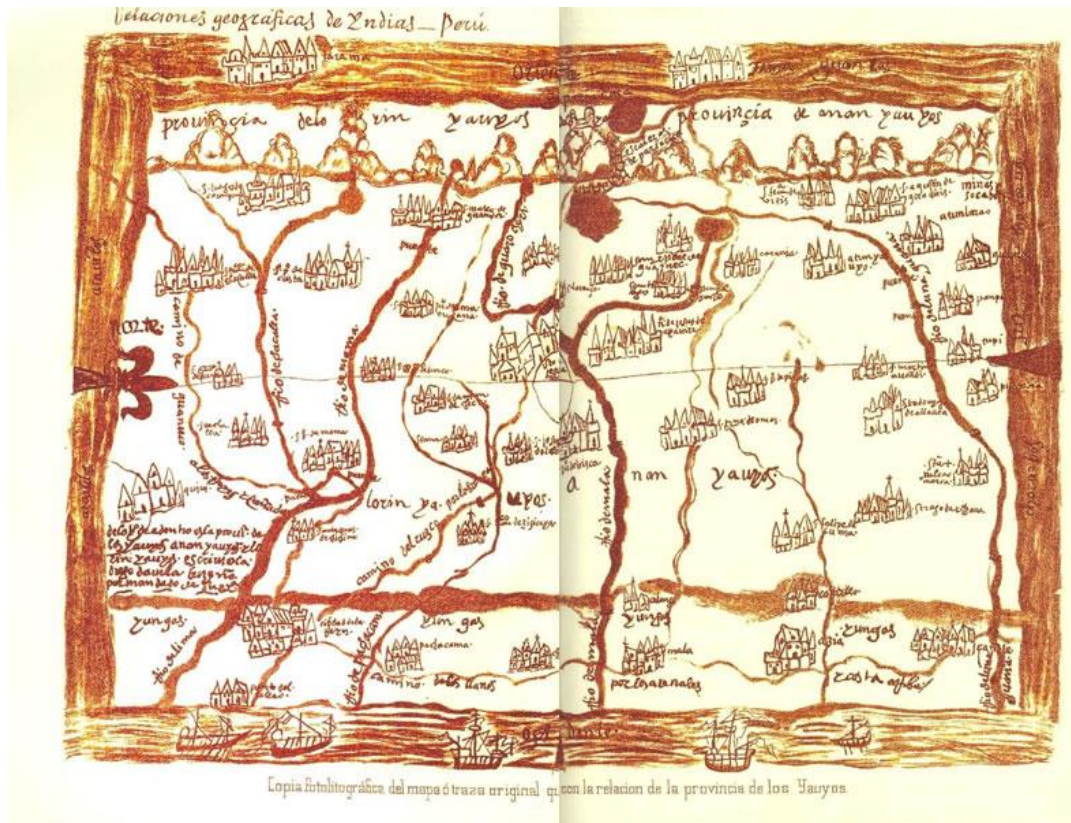


HISTORIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Dante Suyo Rivera



**Homenaje al Bicentenario de la Independencia del Perú y a la creación política
de la provincia de Yauyos.**

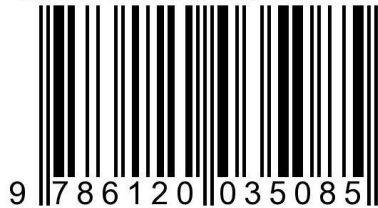


Arriba: Mapa de los Yauyos: Hanan Yauyos y Hurin Yauyos en 1586 del corregidor Diego Dávila Briceño (Foto: Real Academia de Historia).

Abajo: Pobladora de Tupe que conserva la Lengua Jaqaru del antiguo Reyno de los Yauyos (Foto: auténtica tupinista rosita cuevas).



ISBN: 978-612-00-3508-5



DANTE SUYO RIVERA

Profesor egresado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Con estudios de Orientación y Bienestar del Educando en la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Con estudios de Derecho en la Universidad San Martín de Porres.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Yauyos – Perú

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Autor-Editor

© Dante Suyo Rivera

Jr. Morro Solar 2408, Urb. Monterrico Sur – Surco.

Telf.: 274-0623.

Agosto 2019

ISBN 978-612-00-3508-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

No. 2018-11170

CARÁTULA: Ruinas de Ñaupahuasi, capital del Reyno de los Yauyos.

DEDICATORIA:

Al poblador yauyino.

“Esta dicha provincia de Yauyos tomó nombre de unos pueblos que hay en ella que así se llaman,... y por ser gente belicosa estos dichos Yauyos y ser gente belicosa (así) y de servir de ellos los Ingas (incas) en todas sus guerras, se llamó toda esta provincia Yauyos;...” (Diego Dávila Briceño 15 de enero de 1586).

TRABAJOS Y OBRAS PUBLICADOS POR EL AUTOR:

- 1) "YAUYOS EN ARMAS: 1821". Revista "Kauki". FEDEY. 1972.
- 2) "YAUYOS: LEYES DE CREACIONES POLÍTICAS. De la provincia y sus 33 distritos". 1997.
- 3) "COLECCIÓN FORJADORES DE HUÁÑEC" DEL 1 AL 9. Biografías publicadas entre 1996 y 2003.
- 4) "Historia de la milagrosa aparición de la imagen del SEÑOR DE LA ASCENCIÓN DE CACHUY. 2003.
- 5) "Historia de la Santísima CRUZ DE MACAYA en el cerro Huaylayo". 2003.
- 6) "Prof. GLICERIA RIVERA PORRAS".- MADRID-ESPAÑA, 2003.
- 7) "HISTORIA DE HUÁÑEC. Relación de Caciques y Alcaldes". 2013.

TERMINADOS POR PUBLICAR:

- 1) "SANTO TORIBIO Y SUS VISITAS PASTORALES A YAUYOS EN 1588 Y 1602. V SÍNODO DIOCESANO DE HUÁÑEC 1588".
- 2) "LEYENDAS CLÁSICAS DE YAUYOS".
- 3) "CUENTOS DE BRUJAS Y DEMONIOS DE HUÁÑEC".
- 4) "COLECCIÓN HÉROES DE HUÁÑEC" DEL 1 AL 8.
- 5) "GENEALOGÍA DE LOS APELLIDOS DE HUÁÑEC".

NOTA PRELIMINAR

Mucho antes de iniciar de escribir este libro, siendo estudiante de primaria, comencé leyendo publicaciones sobre mi pueblo en la revista “El Faro”, que editaban los profesores de las escuelas; luego leí las revistas “Yachay Wasi” de la Asociación de Profesores de la provincia de Yauyos y “Erpa” de la Prelatura Yauyos-Huarochirí y Cañete. Estas publicaciones las adquirían mi madre y un tío materno que trabajaban como profesores en la ciudad de Huáñec, donde yo estudiaba.

Después, cuando pasé a terminar primaria y estudiar secundaria en Lima, mis familiares me facilitaban libros sobre la provincia de Yauyos

En 1967, cuando participé como futbolista de la selección de Huáñec en la Asociación Provincial Yauyos APY, conversé con nuestro delegado, el doctor Julio Bohórquez Suyo, la posibilidad de hacer una monografía de Yauyos, pero como jugué poco tiempo, -era muy joven- la idea no prosperó.

En 1969, al fundarse la Federación Deportiva Yauyina FEDEY, fui elegido secretario de Cultura de esa entidad, era delegado de mi club el Sport Atlántico. Ese año, inicio las investigaciones a profundidad sobre la provincia de Yauyos en la Biblioteca Nacional. No obstante que como secretario de Cultura publicaba sobre deportes; los primeros artículos sobre el pasado de Yauyos los publiqué entre 1972 y 1974 en la revista Kauki, órgano de esa entidad. Esos primeros artículos sobre las investigaciones realizadas fueron: “Yauyos en Armas: 1821”, “Así es mi provincia”, “Creaciones políticas de los distritos de la provincia de Yauyos”, entre otros. Estas revistas mimeografiadas, eran distribuidas a todas las instituciones que formaban la Federación y estas las vendían a sus integrantes, que en su apogeo llegó a albergar 45 instituciones que representaban las diversas zonas de nuestra provincia, en Lima.

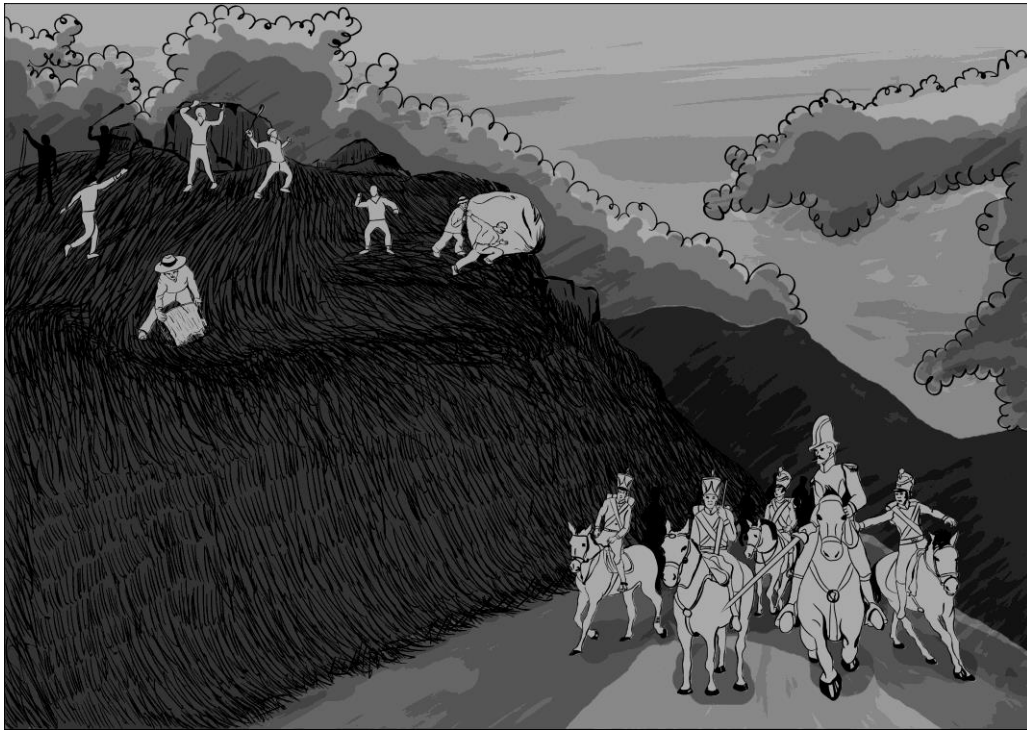
En 1976, ya retirado de la Federación por motivos de trabajo, en la vacaciones de enero y febrero pude terminar el libro sobre Yauyos al que lo titulé “Monografía de la provincia de Yauyos”, pero no pude publicarlo por motivos económicos.

En 1986, hablé con el doctor Nelson Reyes Ríos, natural de Ayavirí, profesor de Derecho en la Universidad San Martín de Porres, para que me buscara una entidad que publicara mi trabajo, pero no pude entregarle el original a tiempo.

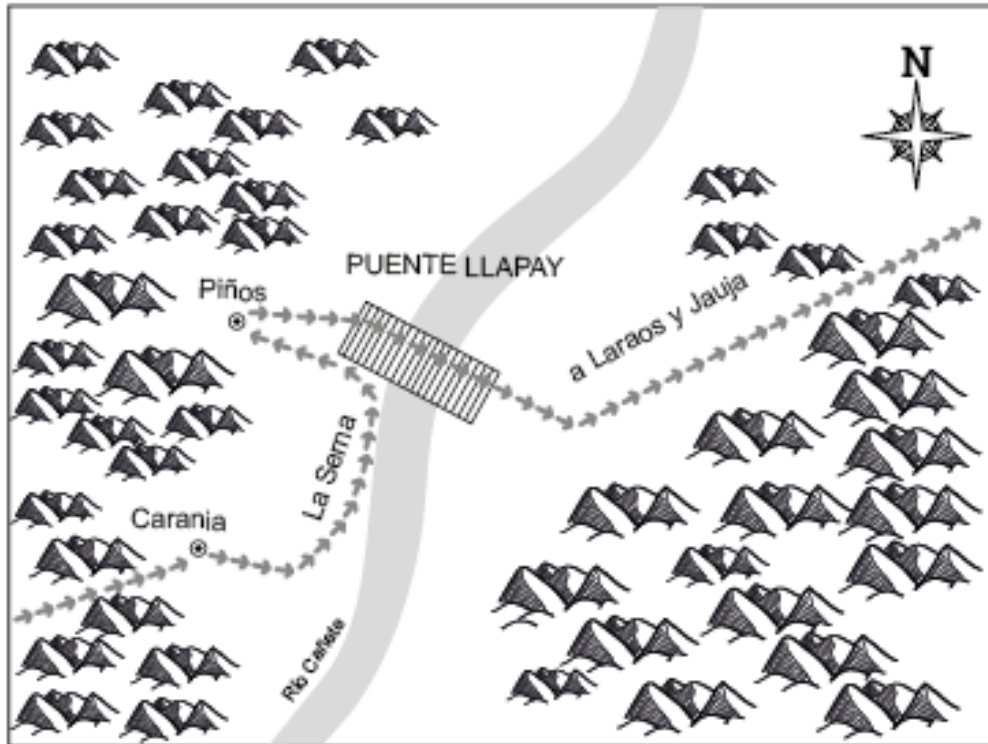
En 1997, después de trabajar y jubilarme en Lima, recurrí al alcalde provincial de Yauyos que atendía en las oficinas de la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE, en la Urbanización Los Ficus (Santa Anita), para pedir que lo publicara, lo intitulaba ahora “Historia de la provincia de Yauyos” con un contenido ampliado, y no fue posible; pero paralelamente investigué y publiqué otros trabajos sobre Huáñec y Yauyos.

En el presente siglo XXI, recopilé datos importantes y concluí la publicación que ahora les presento. Muchos años dediqué a este trabajo.

El autor



Batalla de Pilas 16.Julio.1821



Batalla de Puente Llapay 30-31.Julio.1821

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

1.- Dónde se ubica

La provincia de Yauyos es una de las provincias que pertenecen a la Región Lima. Limita con la provincia de Huarochirí por el norte, con los departamentos de Junín y Huancavelica por el este, con el departamento de Ica por el sur y con la provincia de Cañete por el oeste.

Las capitales de distritos de la provincia de Yauyos se extiende desde los 1179 m s.n.m. en Catahuasi hasta los 4278 m s.n.m. en Tanta.

La capital de la provincia de Yauyos, la ciudad de Yauyos, se ubica a 2887 m s.n.m. En toda la provincia se aprecia las variedades geográficas y culturales a través de sus diversas ciudades, pueblos, villas, centros mineros, anexos, caseríos y estancias, de gran potencial turístico.

La provincia de Yauyos en el Perú y en la Región Lima

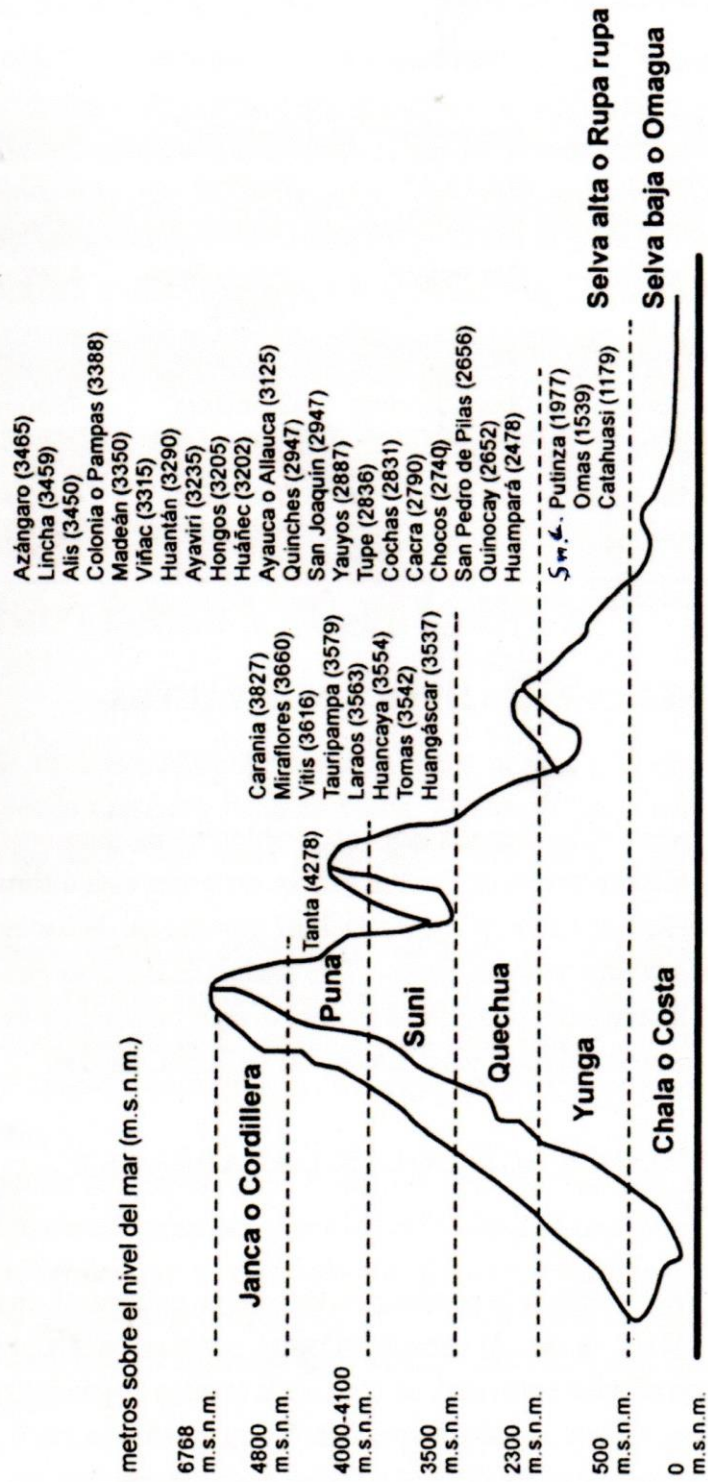


La provincia de Yauyos y sus 33 distritos



Altitud de las capitales de distritos de la provincia de Yauyos, según la tesis de las ocho regiones naturales del Perú.

Regiones naturales del Perú
y distritos de Yauyos



2.-Nevados, ríos y lagunas

En la zona noroeste de la provincia de Yauyos se levantan importantes nevados andinos: el **Ticllacocha**, que es el más alto de la provincia con 5897 m s.n.m. y el Runcho a 5104 m s.n.m. Por otro lado, la principal cordillera de la provincia y la más elevada de la Región Lima es la cordillera de **Pichahuajra**, y está conformada por varios nevados. En la zona centro está el nevado de Llongote a 5780 m s.n.m.

PRINCIPALES PICOS NEVADOS

Nombre	ubicación	altitud
1. Nevado Ticllacocha	Zona Noroeste	5897 msnm
2. Nevado Llongote	Zona Centro	5780
3. Nevado Huaynacutini	Zona Noroeste	5560
4. Nevado Ancovila	Zona Norte	5467
5. Nevado Acopalpa	Zona Noroeste	5467
6. Nevado Umán	Zona Norte	5445
7. Nevado Quepala Punta	Zona Norte	5431
8. Nevado Jatunpauca	Zona Norte	5422
9. Nevado Upianca	Zona Centro	5420
10. Nevado Padrecaca	Zona Norte	5399
11. Nevado Altarniyoc	Zona Norte	5362
12. Nevado Huamaya	Zona Norte	5346
13. Nevado Huanacracocha	Zona Centro	5297
14. Nevado Toro	Zona Centro	5160
15. Nevado Runcho	Zona Noroeste	5104

FUENTE DE INFORMACIÓN: Instituto Geográfico Militar. Carta Nacional. 25-k, 25-l, 26-k y 26-l.

Asimismo, en esta provincia se forman tres importantes ríos. Primero, el río Cañete, que nace en la laguna de **Ticllacocha** y a lo largo de sus 230 kms forma lagunas y hermosas cataratas. Segundo, el río Omas (o río Asia), cuyo caudal crece solo en época de lluvias. Y tercero, el río Mala, que se origina en la laguna de **Huascacocha**, y en última instancia, en el nevado **Pariacaca**. Todos estos ríos desembocan en el océano Pacífico.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS TRES RÍOS YAUYINOS

Río Cuenca Km2 Masa anual millones M3. Descarga M3 x Seg

		Máx	Med.	Mín.	Máx.	Min.
Mala	2,250.50	1,250´	538	193´	169.5	Ene 0.7 Oct
Omas		-----	-----	-----	-----	-----
Cañete	7,150.50	2,691´	1,608´	850´	700.0	Feb 5.7 Ago

FUENTE DE INFORMACIÓN: Víctor Peña Herrera del Águila.- Geografía General del Perú. Tomo I, p. 125.

PRINCIPALES LAGUNAS

A. En la cuenca del río Cañete:

<u>Laguna</u>	<u>Sub Cuenca</u>	<u>Distrito</u>	<u>Altitud</u>
Laguna Ticllacocha	Río Tanta	Huáñec-Tan	4429 msnm
Laguna Piscococha	Río Piscococha	Tanta	4405
Laguna Paucarcocha	Río Cañete	Tanta	4282
Laguna Mullucocha	Río Mullucocha	Tanta	4305
Laguna Chuspicocha	Río Chuspicocha	Tanta	4510
Laguna Papacocha	Río Cañete	Huancaya	4450
Laguna Yanacancha	Río Antacarpa	Huancaya	4510
Laguna Huallgua	Río Cañete	Huancaya	3650
Laguna Paraco	Río Cañete	Vitis	4770
Laguna Umán	Río Miraflores	Miraflores	4660
Laguna Luncho	Río Huantán	Huantán	4610
Laguna Pumacocha	Río Pampas	Colonia	4592
Laguna Huahuacucho	Río Pampas	Colonia	4394
Laguna Chalhuacocho	Río Tupe	Tupe	4490

B. En la cuenca del río Mala:

<u>Nombre</u>	<u>Sub Cuenca</u>	<u>Distrito</u>	<u>Altitud</u>
Laguna Cochatupe	Río Huáñec	Huáñec	4376 msnm
Laguna Chayna	Río Huáñec	Huáñec	4470
Laguna Chamiraya	Río Huáñec	Huáñec	4518
Laguna Huascacocha	Río Ayavirí	Quinc-Ayav-Huamp	4242
Laguna Magune	Río Quinches	Quinches	4530
Laguna Macune	Río Quinches	Quinches	4530
Laguna Suerococha	Río Quinches	Quinches	4518
Laguna Yanacocha	Río Quinches	Quinches	4470
Laguna Chaquina	Río Ayavirí	Ayavirí	4532

FUENTE: Instituto Geográfico Militar. Carta Nacional: 25-k, 25-l, 26-k y 26-l.

3.-La Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas

Esta reserva está conformada por los pueblos de la zona norte de la provincia y la ex hacienda de Cochabamba que se extiende, esta última, hasta el departamento de Junín; y que hasta 1861 pertenecía –la hacienda- en su totalidad a la provincia de Yauyos. Fue declarada Reserva Paisajística desde el 1º. de mayo del 2001; tiene bellos paisajes naturales y es uno de los más hermosos del país, y a pocas horas de Lima, capital.

4.-Actividades agrícolas, ganaderas y mineras

La producción agrícola de la provincia se concentra, en general, en el trigo, la papa, el olluco, la oca, la cebada, el maíz, entre otros. La población yauyina, mayoritariamente rural, se dedica a la crianza de ganado porcino, equino, ovino, vacuno, asnal y auquénido. En cuanto a la minería, esta se desarrolla en varias zonas de la provincia, destacándose por ser la más antigua la mina Yauricocha.

5.- Población yauyina

La población rural de la provincia desarrolla las actividades ganaderas y agrícolas la mayor parte del tiempo. Los más jóvenes, además, asisten a las instituciones educativas de la Educación Básica en el nivel inicial, primaria y secundaria.

Se identifica a una comunidad lingüística hispanohablante que es de mayor proporción y convive en algunas zonas con el Quechua; y el Jaqaru, lengua originaria de Yauyos, antes conocida como Kauki.

A lo largo del año, los distritos yauyinos promueven varias festividades costumbristas que celebran aniversarios patronales a nivel distrital y comunal (Ver anexos).

6.- ¿Cómo llegar a la provincia de Yauyos?

Partiendo de Lima Metropolitana se viaja al sur, a la provincia de Cañete, por la carretera Panamericana. Desde allí se conocen, desde hace varios años, dos rutas principales para llegar a provincia de Yauyos.

La primera ruta inicia en el distrito de Mala para dirigirse a la parte noroeste de Yauyos. Desde Mala se pueden seguir dos vías, una con dirección al distrito de Calango, y otra atravesando los distritos de Coayllo y Omas. Esta última vía es la que se conecta con más pueblos de Yauyos.

La segunda ruta inicia más al sur, en la ciudad de San Vicente de Cañete. Desde allí se recorre por Nuevo Imperial, Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga, bordeando la orilla del río Cañete, para llegar a la zona sureste de la provincia de Yauyos. Esta ruta es la más amplia, pues se conecta tanto con los distritos yauyinos del sur como con los del norte y del centro.

Durante el viaje que se realiza desde Mala o de San Vicente de Cañete hacia la provincia de Yauyos se van dibujando paisajes naturales característicos del área andina de Perú. Se avistan las faldas de la Cordillera de los Andes y, a medida que se va subiendo por ellas, se puede divisar nevados o el verdor que cubre los acantilados en ciertas épocas del año. Cabe destacar que pasando los pueblos de Omas, Pilas y Tamará, en la zona noroeste, se llega a Tres Cruces, un lugar muy elevado a 3855 m s.n.m. desde donde se ve la Cordillera de [Pichahuajra], la más alta de la Región Lima.

7.-Etimología

El Arqueólogo Pedro Villar Córdova nos dice que en la Lengua Kauqui (hoy llamado Jaqaru*) encontramos la verdadera etimología de Yauyos: “Yau-Yo” y “Yauya –Aco” que significa “hombre belicoso”. Proviene de “ACO” que es HOMBRE Y “YAUYA” PELEANDERO**.

* Los pobladores de Tupe, dicen: “...Jaqaru, divulgado erróneamente por los españoles y la Historia del Perú, como dialecto Kauke”. (Revista Tupinachaka. Año X, No. 3, 30 de diciembre de 1996, p. 18).

**Pedro Eduardo Villar Córdova.- Las Culturas Pre Hispánicas del Departamento de Lima. 1935, p. 354.

CAPÍTULO II

ÉPOCA PREINCAICA

1.-PRIMEROS POBLADORES

Los pobladores yauyinos como todos los de la Sierra tienen procedencia selvática de la raza arawac conforme a la teoría autoctonista de Julio C. Tello. Respecto a Yauyos, el arqueólogo Villar Córdova precisa, que “el origen de los kaukis de Yauyos denota un íntimo parentesco con las tribus de origen arawac que procedían desde las montañas de Tarma y Huancayo”, concluyendo que los primeros pobladores llegaron a Yauyos, procedentes de la Selva por el valle del Mantaro.

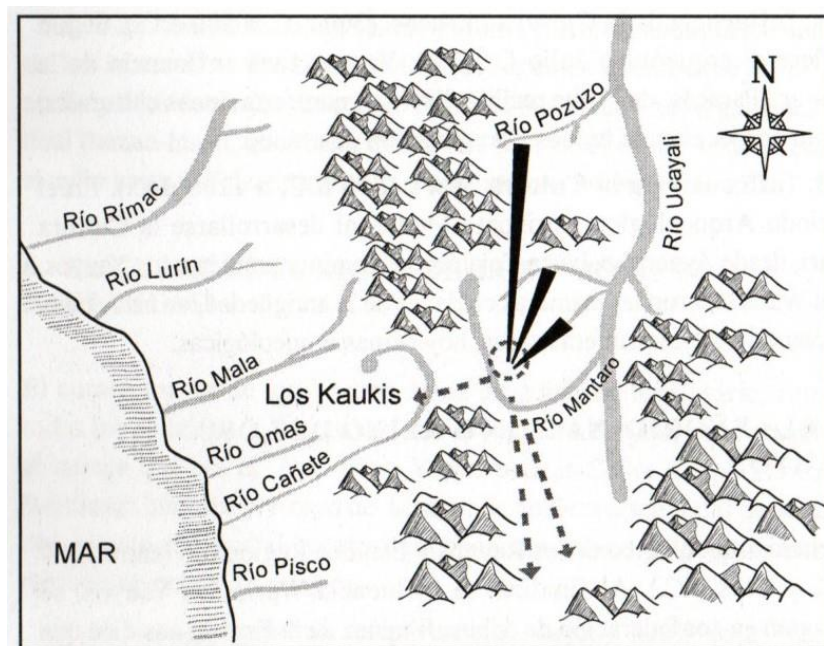
2.-ÉPOCA DE LAS FOSAS Y CAVERNAS

En el Periodo Arqueológico Lítico, según Julio C. Tello, los Yauyos vivieron en fosas bajo tierra y en cavernas. Algunas de estas fosas fueron encontradas en Tupe. Vivían en grupos étnicos o agrupaciones de familias; eran recolectores, cazadores y nómades.

En la provincia se han descubierto las cavernas en **Cuchimachay** en Tanta, **Topunte** en Huáñec, **Quilcasca** en Laraos y **Shocoparara** en Huancaya. Otras cavernas habrían en otras zonas de Yauyos

Considerando la teoría de Tello que los pobladores de la Selva pasaron a la Sierra y de aquí a la Costa, es de suponer que en periodos más avanzados estos habitantes después de poblar Yauyos, pasaron a la Costa central; tomando las vertientes de los ríos Cañete, Mala y Omas. La provincia de Yauyos es un paso obligado de los primeros pobladores de la Selva a la Costa central, ocurrido en miles de años.

PRIMEROS POBLADORES DE YAUYOS VENIDOS DEL MANTARO



Según el arqueólogo Villar Córdova, de las selvas del Ucayali habrían venido los primeros pobladores al Mantaro y de allí los pobladores Kaukis pasaron a Yauyos.

CUEVA DE QUILCASCA, LARAOS, CON PINTURA RUPESTRE



CUEVA DE CUCHIMACHAY, AL PIE DEL PARIACACA CON PINTURA RUPESTRE (ANTIGUO HUÁÑEC HOY NUEVO DISTRITO DE TANTA)



CUADRO SINÓPTICO DEL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS CULTURAS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA

CULTURAS	SIERRA	COSTA	FECHA
Cultura Primitiva	Cultura Cauqui	Pescadores Arcaicos	Primeros Siglos de la Era Cristiana
Cultura Pre Tiahuanaco	Cultura de los Yauyos Cultura de los Atavillos vinculado con Chavín	Cultura Pre Lima	De 500 años a 1,000 años D. De J.
Cultura Tiahuanaco	Inducción de las Culturas Andinas a la Costa	Cultura Chancay	De 1,000 a 1,400 años D. De J.C
Cultura Inca	Sumisión Reyes Andinos a los Incas Organización	Sumisión de los Reyes Costeños a los Incas Edificios, Templos	De 1,400 a 1,430 años D. De J.C. De 1,430 a 1,535 D.de J.C.

Tomado de Pedro Villar Córdova. "Las Culturas Pre hispánicas del departamento de Lima". 1935, p. 93.

3.-CULTURA YAUYOS

Pasados muchos años y establecidos los pobladores en diversas áreas de Yauyos, antes de pasar a la Costa, se forma la Cultura Yauyos, conforme al arqueólogo Villar Córdova: "...como resultado de la fusión de la primitiva Cultura Kauki con la Cultura primaria de los Aimas". Todos los arqueólogos concuerdan en que la cultura se formó en la Sierra: domesticaron los animales e inventaron la agricultura; luego conociendo todo esto pasaron a la Costa. En un inicio la Cultura Yauyos se extendió toda la sierra limeña donde se adoptó el mismo idioma y su dios.

4.-INFLUENCIA DE OTRAS CULTURAS

La Cultura Yauyos tuvo influencias de otras culturas especialmente de Paracas y Wari.

A.Influencia de la Cultura Paracas. (300 d.C. a 800 d.C.). Según refiere el arqueólogo Julio C. Tello, Yauyos tuvo influencia de la Cultura Paracas, de la que recibió diversas manifestaciones culturales, como confección de tejidos y trepanación de cráneo.

B.Influencia de la Cultura Wari. (800 d.C. a 1200 d.C.). En el periodo Arqueológico Horizonte Medio, al desarrollarse la Cultura Wari, desde Ayacucho, hasta Cajamarca; dominó también a los Yauyos. Los Waris crearon las primeras ciudades de la antigüedad, en esta época se construyen las primeras casas, hoy ruinas arqueológicas.

5.-EL SEÑORÍO, NACIÓN O REYNO DE LOS YAUYOS

Periodo arqueológico de los Reynos y Estados Regionales (entre 1200 d.C. y 1438 d.C.). Al finalizar la influencia Wari, los Yauyos, se agrupan en confederación de tribus. Jiménez de la Espada nos dice que "se formó encabezados por cuatro pueblezuelos", los más guerreros, que habitaban en las fortalezas de **Ñaupahuasi, Ampahuasi, Vichuca y Kariachi** a los que se les denominó los Hatun (Atun) Yauyos. Aquí los Yauyos bajo la influencia de sus caudillos, van consolidando su territorio. Es la época de las guerras, donde no solo se disputan áreas geográficas, sino el contar con mayor número de pueblos.

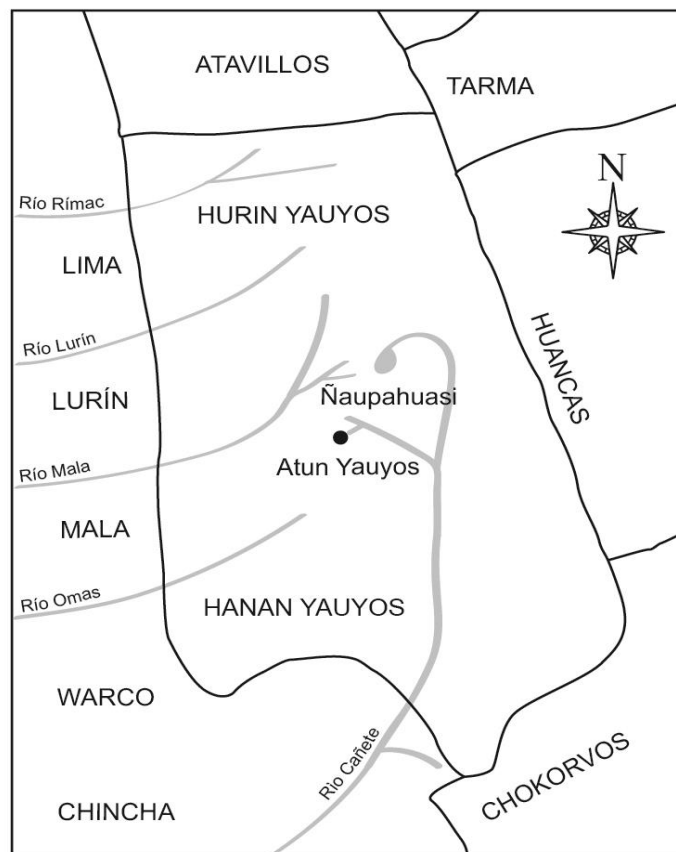
Si bien es cierto que la Cultura Yauyos abarcó toda la sierra limeña, al emerger como Reyno o Estado Regional, los Yauyos dominaron las actuales provincias de Yauyos y Huarochirí. El Reyno de los Yauyos, estuvo conformado por el Anan (Hanan) Yauyos y el Lorín (Hurin) Yauyos, cuyo centro de dominio era el Hatun Yauyos, -dentro del Hanan Yauyos-. Según Diego Dávila Briceño, primer corregidor de los Yauyos, en su informe de 15 de enero de 1586, dice: “*Está esta provincia de Yauyos partida en dos partes, en Anan Yauyos y Lorin Yauyos: Anan Yauyos llaman los que están más a la parte Sur (YAUYOS), y Lorin Yauyos los que están hacia la parte del Norte (HUAROCHIRÍ)...*”, agrega: “*Quiere decir Anan Yauyos, Yauyos de arriba y Lorin Yauyos, Yauyos de abajo, ques provincia superior e inferior*”.

Estas dos denominaciones: Hanan y Hurin, fueron tomadas desde antes de los incas como forma de dividir las regiones señalándose a los de arriba y a los de abajo, que según Franklin Pease fue una “organización dual (hanan-hurin; alto- bajo) existente a todo nivel en los Andes, desde el ayllu hasta el Tahuantinsuyo que encontraron los españoles...”.

6.-EL CURACA DEL REYNO DE LOS YAUYOS EN ÑAUPAHUASI

El curaca mayor de los Yauyos, tenía un gobierno hereditario, como todos los de la época. Ñaupahuasi fue la capital del reyno, donde residía el curaca que era el Apu Jatun Yauyu o Gran Señor de los Yauyos. Existieron también personas de la segunda nobleza o segundas personas con mando inferior al curaca y muchos camachicos o gobernadores representantes de los pueblos.

NACIÓN DE LOS YAUYOS (HANAN Y HURIN) AL MOMENTO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA. Se componía de más de 200 pueblos.



Adaptado según el mapa de J.M. Rowe.- Historia General de los Peruanos.- Tomo I.- pág. 374.

Ñaupahausi (del quechua: ñaup=antiguo, viejo; y huasi=casa; =casa antigua o vieja), fue una ciudadela cuyas construcciones de casas y plazas son pre incas. La denominación quechua, pudo haberse debido a que posteriormente fue embellecido por los incas; posiblemente fue el pueblo más antiguo que luego dominaría todo el reino. Desde sus plazas empedradas se divisa todo el horizonte de alrededor y a todo aquel que se acerca al lugar. Se observa también el nevado Llongote, que después de Pariacaca debió ser venerado por los Yauyos. Así mismo se nota las numerosas parcelas con andenerías de cultivo. Al fondo el río menor (río Yauyos) donde se aprovisionaban de agua, más abajo el río Grande (río Cañete). Quedan en Ñaupahuasi todavía construcciones de piedras, con puertas semetriangulares, pudiendo haber sido su extensión de tres cuartos de kilómetro. En la parte baja se encuentra la actual ciudad de Yauyos capital de la provincia, fundada por los españoles.

7.-PRINCIPALES FORTALEZAS DEL REYNO DE LOS YAUYOS

Las principales fortalezas de los Yauyos fueron:

- A. **En el Hurin (Lorin) Yauyos (Bajo Yauyos):** las ahora ruinas arqueológicas que se encuentran en la provincia de Huarochirí.
- B. **En el Hanan (Anan) Yauyos (Alto Yauyos): las ruinas de la actual provincia de Yauyos:**
- Ñaupahuasi en Yauyos.
 - Pichamarca (Picha=cinco, marka=pueblo, cinco pueblos) y Rucana en el antiguo Huáñec, hoy en Cochabamba y San Joaquín, respectivamente.
 - Lashaguay en Quinchas.
 - Okrone en Omas.
 - Yampa y Wiracocha en Pallas.
 - Huaturpampa y Kambandure en Pampas.
 - Kurpamarca en Ayavirí.
 - Huamanmarka (Huamán=cóndor, marka=pueblo, pueblo del cóndor) en Carania.
 - Koriuna y Huamanchurco en Tomas.
 - Huamanmarka en Miraflores.
 - Korioto en Alis.
 - Sinchimarka (Sinchi= sin jefe, marka= pueblo, pueblo sin jefe o cimarrón) en Laraos.
 - Allakjota en Allauca
 - Tupinachaka, Chucchu y Umay en Tupe
 - Kumcha y Kariachi en Vñac.

Los nombres de las fortalezas mencionadas fueron tomadas de la colección de la Revista Yachay Wasi y, otras completadas con la investigación del autor.

8.-EL IDIOMA

Hay unanimidad entre los arqueólogos e historiadores en que el Jaqaru (que antes le decían Kauki) fue el idioma del antiguo Yauyos, conservado hasta hoy por los pueblos de Tupe y sus anexos Ayza y Colca; y Cachuy, antiguo anexo de Tupe, hoy de Catahuasi. Julio C. Tello dice: “Desde mucho antes de la conquista de los Yauyos por los incas del Cuzco, en la provincia hablaban Kauki”. Mejía Xesspe agrega: “Es el idioma del antiguo imperio de los Yauyos”.



Ruinas de Ñaupahuasi



Plazuela de Ñaupahuasi



Ruinas de Ñaupahuasi



Ruinas de Ñaupahuasi

El Jaqaru está formado por dos palabras: JAQI que significa hombre o humano y ARU que significa hablar o lengua; lo que significa que JAQARU ES “HABLAR DEL HOMBRE” O “LENGUA HUMANA”.

PALABRAS EN JAQARU

Castellano	Jaqaru	Aymara	Quechua
Uno	maya	maya/maa	juk
Dos	paja	paya/paa	iskay
Tres	kimsa	kimsa	kimsa
Cuatro	pushe	pisi	tawa
Cinco	pishqa	pishqa	pishja
Seis	sujta	sux'ta	sojta
Siete	qancxisa	paqallqu	qanchis
Ocho	pusaqa	kimsaqallqu	pusaj
Nueve	iscuña	llallatunka	isjon
Diez	txunka	tunka	chunka

FUENTE: Tomado de la Revista Tupinachaka No. 3, 30 diciembre 1996, p.19

9.-LA RELIGIÓN

Según las crónicas del clérigo Francisco de Avila, extirpador de idolatrias de Huarochirí y Yauyos; los Yauyos tuvieron su Dios Regional propio. Primero adoraron al Dios **Yanañama Tutañampa** Dios de la Noche creador de la Primera humanidad. Después al Dios **Huallullo**

Carhuincho Dios del Fuego, creador de la Segunda Humanidad, este vivía en el fondo de la Laguna al pie del Nevado Pariacaca. Más tarde adoraron al Dios **Pariacaca**, Dios del Agua, vencedor de Huallallo y creador de las Tercera Humanidad. Existe sobre esto la Leyenda de la guerra de los dioses Wallallo y Pariacaca

10.-EL DIOS PARIACACA

El Dios Pariacaca es el Nevado de Pariacaca, que sirve actualmente de límites a las provincias de Huarochirí y Yauyos -Antiguos Hurin Yauyos y Hanan Yauyos-; fue el Dios de los Yauyos.

Pariacaca fue dios de toda la sierra de la actual Región Lima. De esta manera el Dios Pariacaca se convierte en el Dios de arriba o de la Sierra central de Lima, mientras que el Dios Pachacámac fue el Dios de abajo o de la Costa limeña.

LEYENDA:

LA GUERRA DE LOS DIOS WALLALLO Y PARIACACA

Cuentan que “Wallallo” era el Dios que vivía en la laguna al pie del nevado Pariacaca al cual los yauyinos sacrificaban en algunos tiempos del año niños y mujeres.

Cierta vez se le apareció en lo alto del pico de nieve un ídolo que se llamaba Pariacaca y les dijo: “No hagan eso de sacrificar a vuestros hijos y mujeres a Wallallo, sacrifiquenme a mí, que no quiero sangre humana sino que me sacrifiquéis sangre de animales de la tierra”, que los antiguos les llamaban llamas y ovejas, “con esto me contentaré”. Los naturales yauyinos respondieron “matarnos ha de ha todos si tal hacemos a Wallallo”, y Pariacaca había respondido “yo pelearé con él y lo hecharé de aquí”.

Durante tres días y tres noches pelearon Pariacaca y Wallallo. Pariacaca desprendía con toda su furia gran cantidad de agua que se deslizaba de sus nieves y rebalsaba constantemente la laguna que no pudo resistir, así el Dios Pariacaca logra vencerlo y lo echa a unas montañas, donde actualmente se encuentra la laguna Wallallo.

Pariacaca fue tan poderoso; que, según el Padre Avila, cuando venció a Wallallo y éste huyó, le sentenció a “comer perros” por haber sido devorador de hombres. También ordenó que los huancas le adoraran, y como su Dios comía perros, ellos también se alimentaban de perros. Al conquistar Pachacútec a los huancas, encontró que éstos ya adoraban al perro, se alimentaban de él y de sus cabezas hacían especies de bocinas que tocaban en sus fiestas. Y esa es la razón por la que al llegar los españoles ya eran conocidos como “huanca come come perros”.

FUENTE: Biblioteca de Autores Españoles. Descripción y Relación de la Provincia de los Yauyos hecha por el corregidor Diego Dávila Briceño el 16 de enero de 1586.

SEGÚN LA LEYENDA, WALLALLO QUERÍA QUE LOS YAUYINOS LE SACRIFICARAN NIÑOS Y MUJERES, PARIACACA SOLO QUERÍA SANGRE DE ANIMALES



CAPÍTULO III

ÉPOCA INCAICA

Se inicia para Yauyos con la Conquista de los incas alrededor del año 1450, Periodo Arqueológico denominado Horizonte Tardío

1.-CONQUISTA DE YAUYOS POR TÚPAC YUPANQUI Y CÁPAC YUPANQUI EN EL PERIODO DEL INCA PACHACÚTEC

Después de conquistar los incas el Reyno de Cajamarca, el ejército imperial emprende regreso al Cuzco, “y de camino de retorno decide conquistar un rincón de tierra que había dejado atrás por estar lejos del camino que llevó a la ida y no la dejó ganada” (conquistada). Agrega Garcilaso en sus Comentarios Reales: “Esta provincia, que llaman Yauyu, es áspera de sitio y de gente belicosa, más con todo eso le pareció que bastarían doce mil soldados. Mandó que se escogiesen y despidió los demás, por no fatigarlos donde no era menester. Llegando a los términos de aquella provincia le envió los requerimientos acostumbrados de paz o de guerra. Los Yauyus se juntaron y platicaron sobre el caso, tuvieron contrarios pareceres. Unos decían que muriesen todos defendiendo la Patria y la Libertad y sus dioses antiguos. Otros más cuerdos, dijeron que no había para que proponer temeridades y locuras manifiestas, que bien veían que no se podía defender la Patria ni la Libertad contra el poder del inca, que los tenía rodeado por todas partes y sabían que había sujetado otras provincias mayores y que sus dioses no se ofenderían, pues los dejaban por fuerza, a más no poder, y que no hacían ellos mayor delito que todas las demás naciones, que habían hecho lo mismo, que mirasen que los incas, según habían oído decir, trataban a sus vasallos de manera que antes se debía desear y amar que aborrecer el imperio de ellos. Por todo lo cual les parecía que llanamente le obedeciesen, porque lo contrario era manifiesto desatino y total destrucción de lo que pretendían conservar, porque podían los incas, si quisiesen”.

Así de común acuerdo recibieron a los incas festejando con gran solemnidad. En un acto de alianza el General Túpac Yupanqui, premió y agradeció “al curaca de los Yauyus y a sus deudos, capitanes y gente noble; mandó dar ropa de la fina que llamaban compi; y a los plebellos otra mucha de la común que llaman ausca (...) los incas tío y sobrino se fueron al Cuzco dejando en Yauyu los ministros acostumbrados para el gobierno (...) y de la hacienda real”.

2.-LÍMITES DE LOS YAUYOS: YAUYOS Y HUAROCHIRÍ

Según su primer corregidor, los Yauyos tenía como límites: por el oeste “con los Yungas de los llanos de la costa del mar del Sur,” ... “ donde está la famosa ciudad de Los Reyes”; [estos Yungas eran los: Chinchá, Warco (Cañete), Runahuanak (Lunahuaná), Pakarin (Pacarán), Oxca (Asia), Mara (Mala) y Pachakamac]; por el sur “con la provincia de los Chocorvos (Parte norte de Huancavelica); por el este “con los Guancas de las provincias de Xauxa (Jauja) y Tarama (Tarma)” y por el norte “con la provincia de los Atavillos de Canta”. En este estado fueron encontrados por los españoles en la conquista.

3.-POR YAUYOS A LA CONQUISTA INCAICA DEL GRAN CHIMÚ

Para la conquista de las tierras del Rey Chimú, Pachacútec dispone de un ejército de 30 mil hombres al mando de su hijo el Príncipe Túpac Yupanqui como General. Garcilaso de la Vega dice; preparado el ejército “caminó (el príncipe) con el primer tercio, hasta ponerse en la provincia de Yauyu, que está en el paraje de la ciudad de los Reyes, allí esperó se juntasen todo el ejército, y habiendo juntado caminó hasta el Rímac”. El tramo tomado en Yauyos por Túpac Yupanqui fue el de Jauja, Julca, Pariacaca, Huarochirí, que es el más próximo a Lima (más tarde sería camino de los chasquis). En un desvío de ese camino, se encuentra el fortín militar llamado Rukana, fue construido por los incas durante la espera al resto del ejército y desde allí observar,

estudiar y planificar la estrategia antes de bajar a la Costa, para iniciar la conquista de las tierras del Gran Chimú que se extendía por el sur hasta Carabayllo cerca al valle del Rímac. El fortín Rucana, se ubicaba en el territorio de los antiguos Pichamarcas (con el que se fundó Huáñec), es una fortaleza inca (hoy pertenece al nuevo distrito de San Joaquín). Tiene en sus muros gravaciones y dibujos entre ellos la figura de un inca, al parecer de Túpac Yupanqui. En la alimentación de la avanzada de ese ejército imperial habrían participado los habitantes de la zona, esa sería la razón por la que Huáñec disponía desde entonces de los pastales de Cochas, que se extendía hasta Junín, que le fue otorgado como premio a sus pobladores cuando todavía era Pichamarca. Hoy los pastales o Hacienda de Cochas pertenece a la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas.

4.-POR YAUYOS A LA CONQUISTA DEL REYNO DE WARCO: CAÑETE

Para conquistar los incas el Reyno de Warco (Cañete), tierras del curaca Chuquimancu; sale del cuartel de Huamanmarka en Huancayo, que bajo el mando del General Cápac Yupanqui, se dirige por el paso de Tuctumacanca a Llongote, Ñaupahuasi, Orcoti y Yangas Tambo. Construye la ciudad de Incahuasi en Runahuanac (Lunahuaná), hasta allí viene Pachacútec para dirigir la Conquista. Se dice que los pobladores del antiguo Laraos –habítaban todavía en Sinchimarka- habrían participado en la alimentación del ejército inca, por lo que en premio recibieron los pastales de Warca, desde cuya fecha disponieron de ella.

5.-YAUYOS EN EL INCARIO

Los Yauyos conocieron y practicaron las costumbres y formas de trabajo de los incas en los diversos aspectos: agricultura, ganadería, textilería, cerámica, religión y organización; estuvo integrado a la unidad social y económica del incario; pero siempre matuvieron sus costumbres propias por cuanto el sometimiento no fue total. Tuvo comercio con los habitantes Yungas o de la Costa y con los Wancas, Tarmas y Chokorvos; con quienes también mantenía guerras, especialmente con los Yungas.

Aprendieron el quechua como idioma oficial, sin embargo matuvieron el idioma Jaqaro (que antes le decían Kauki) como habla ancestral. Tomaron al Dios Sol pero conservando sus dioses y divinidades antiguas como la adoración al Pariacaca. El curaca de los Yauyos seguía en Ñaupahuasi. Se dice que mandaron los reyes incas que los herederos de los curacas “se criasen en la corte y residiese en en ella (Cuzco) mientras no heredasen sus estados, para que fuesen bien adoctrinados y se hiciesen a la condición de los Incas”. Así ocurrió durante 84 años en que los Yauyos pertenecieron al Imperio Incaico (Entre 1450 y 1534 aproximadamente).

6.-EL HIJO DEL DIOS YAUYINO EN EL CUZCO

Leyenda

Cuando el poderoso Túpac Yupanqui gobernaba el Imperio, tres pueblos se sublevaron: Alancuna, Calancu y Cachi. Al no poder derrotarlos se puso triste e hizo llamar a todos los dioses del imperio a la Plaza de Aucaypata (Cuzco).

Todos los dioses llegaron y no Pariacaca. Ante la impaciencia del Inca, Pariacaca mandó a su hijo Macahuisa y le ordenó: “anda tú; anda a escuchar”. Ya reunidos, cada Dios sentado sobre su andas, el Inca les pidió ayuda para esta guerra.

Ninguno de los Dioses prometía ayuda y permanecieron callados, entonces el hijo de Pariacaca, Macahuisa, habló: “Inca casi Sol mismo, yo iré donde tú quieras que vaya, pero eso sí, quédate tranquilo, aquí”. Luego alzó su antara de oro y tocó, su pincullo también de oro; su cabeza estaba cubierta por un gorro circular. La rueca que llevaba era de oro y su traje de color negro.

Para que Macahuisa se pusiera en camino, el mismo Inca le dió el anda que él usaba y que tenía por nombre Chicsirampa, y cargado por unos hombres llamados Allhuaya, escogidos del Inca, Macahuisa fue llevado al sitio en que estaban los sublevados.

Así llegaron a una montaña y, Macahuisa, el hijo de Pariacaca, acampó en ese sitio; y, desde allí empezó a hacer llover, poco a poco. La lluvia fue aumentando y cayeron rayos de todas partes; las quebradas se llenaron de agua, los torrentes inundaron los pueblos.

A los hombres importantes, y a los grandes curacas, Macahuisa los mató con los rayos. Sólo unos cuantos hombres principales se salvaron.

Vencidos los pueblos enemigos del Inca, Macahuisa arreó a los pocos que quedaron hasta el Cuzco.

El Inca agradecido reverenció más a Pariacaca. Le dió cincuenta hombres de su servicio y dijo: “Padre Macahuisa ¿qué puedo ofrecerte? Pide el pueblo que prefieras”. Macahuisa: contestó “yo no deseo nada para mí, pero te pido que seas nuestro huacasa (adorador) como son nuestros hijos de Yauyo”. Luego Macahuisa regresó a dar cuenta de lo sucedido a su padre Pariacaca. Dicen que desde entonces el Inca cuando iba a la región, inclusive a Jauja (cerca al Pariacaca) reverenciaba bailando y cantando una danza al dios yauyino.

Tomado de Editorial Juan Mejía Baca, Historia del Perú, 1981, Perú Antiguo, Tomo III.

Esta narración demuestra el apoyo de Yauyos al Inca Túpac Yupanqui en sus guerras. Macahuisa es el Curaca de Yauyos e hijo del Dios Pariacaca, como el Inca era Hijo del Dios Sol en la mitología incaica. Se dice que la reverencia del inca al dios Pariacaca lo hacía con el baile Rey Inca, que actualmente se danza en algunos pueblos de la zona noroeste de Yauyos, cercanos al Pariacaca.

7.-LOS YAUYOS COLABORARON CON LOS EMPERADORES INCAS

El primer corregidor de Yauyos Diego Dávila Briceño, dice: “Los Yauyos militarmente disponían de buenos guerreros y prestaron valiosos servicios como jefes y gobernadores de otras poblaciones que se mantenían rebeldes a la dominación incaica”, agrega: “por ser gente belicosa estos dichos Yauyos (...) y de servir de ellos los Ingas (incas) en todas su guerras”. Los Yauyos pertenecieron al Chinchaysuyo.

8.-PRESTARON SERVICIOS DE MITIMAES

Los Yauyos asimilaron la cultura incaica y por su espíritu guerrero y de fidelidad a sus acuerdos fueron llamados por los incas del Cuzco para prestar el servicio de mitimaes (mitmae o mitmacuna, que significa el que se va). Grupo de yauyinos eran trasladados a otras regiones, como expertos colonizadores para enseñar en otros pueblos la civilización incaica. Para esto, eran previamente preparados en el Cuzco. Aún cuando falta mucho por conocerse todos los lugares a que fueron enviados, está debidamente probado, según el historiador Waldemar Espinoza, que los Yauyos colonizaron en la tierra de los temibles Wancas que siempre fueron enemigos de los incas desde que fueron conquistados. Un grupo de mitimaes yauyinos residieron en Huancamayo. Un segundo grupo formó el Muquiyayyu (hoy Muquiyayyos) de ahí precisamente el nombre: muqui=chico o pequeño: pequeño yauyu, población que existe en la actualidad con descendientes yauyinos. Un tercer grupo estuvo en el Jatunsausa cuyos descendientes formaron el actual distrito de Yauyos en el centro del país. Los mitimaes yauyinos no obstante estar en la nación de los Wancas, dependían de los curacas del Jatun o Hatun Yauyos a quienes debían obediencia y fidelidad.

9.-EL SERVICIO DE CHASQUIS

Los Yauyos participaron también en el servicio de chasquis o correos incaicos. La ruta que cubrían era un tramo del camino inca Jauja-Pachacámac, que venía del Cuzco, y que atravezaba el territorio del Hanan Yauyos (actual provincia de Yauyos) y Hurin Yauyos (actual provincia de Huaroachirí). La ruta se mantuvo con el mismo tipo de correo en el Virreinato en el Hanan Yauyos, nos señala el Cacique Principal de Huáñec Nicolás Flores, en un Memorial a la Real Audiencia de Lima el 16 de marzo de 1716, dice: “estos pobres indios de este pueblo de San

Cristóbal de Guañec, de este mi repartimiento están pasando desde que se entabló este reino la correspondencia del chasqui en dos tambos como es el de Pariacaca y Julca” (...) “siempre acudiendo a cada un tambo con seis indios efectivos todo el año”. (Manuscrito Conde de San Isidro, transcripción 1964, página 18).

En esta ruta Jauja-Pachacámac, los Jaujinos ponían sus chasquis hasta el Tambo de Julca, límite antiguo entre Jauja y Yauyos. Desde el Tambo de Julca se iniciaba la ruta yauyina hasta el Tambo de Pariacaca, pasando los pastales de Cochabamba hasta subir las escaleras del nevado Pariacaca, límite entre las provincias de Yauyos y Huarochirí. De Pariacaca correspondía a los Hurin Yauyos (actual provincia de Huarochirí) que pasaba la correspondencia hasta Huarochirí, seguía otro chasqui hasta Sisicaya, otro hasta Olleros y finalmente el otro llegaba a Pachacámac. Esta ruta lo señala Villar Córdova.

10.- LOS CAMINOS REALES DEL INCA EN LA REGIÓN DE LOS YAUYOS

A. CUZCO-JAUJA-PARIACACA-PACHACÁMAC. Este camino real de los incas en la región de los Yauyos fue, como hemos descrito en el punto anterior, la ruta de los chasquis a Pachacámac. Era un camino de enlace entre los grandes caminos de la Sierra y de la Costa. Según el mapa del primer corregidor, cuya copia observamos en la Curia de Cañete, era conocido también como “camino al Cuzco por la sierra”.

Por ese camino vino Túpac Yupanqui a la conquista del Gran Chimú, fue la ruta que siguieron los emperadores incas y la nobleza cuzqueña para ir en peregrinación al Santuario de Pachacámac a consultar al oráculo. Fue conocida entonces como la ruta Cuzco-Jauja, Huarochirí-Pachacámac.

Este camino fue muy usado también más tarde por los conquistadores españoles en sus idas y venidas de Jauja a Lima. Por ese camino vino Francisco Pizarro y Nicolás de Rivera el Viejo a la Costa a buscar un lugar donde fundar la nueva capital, Lima. Así mismo por aquí pasaron cuatro de las cinco expediciones españolas que Pizarro envió al Cuzco

CAMINOS INCA –QHAPAQ ÑAN- QUE ATRAVEZABA EL TERRITORIO DE LOS YAUYOS, PROCEDENTES DEL CUZCO.



Lado izquierdo: Camino inca: Jauja, Julca, Pariacaca, Huarochirí, Olleros y Pachacámac.

Lado derecho: Camino inca: Huancayo, Tuctumancaca, Llongote, Ñaupahuasi, Incahuasi (Lunahuaná) y la Costa.

para auxiliar a sus hermanos. Fue usado también en el Virreinato para traer ganado vacuno desde el Collao hasta Lima. Pasó por allí el virrey Toledo en su visita al Virreinato.

En la época Republicana la usó Cáceres en una de sus huidas a la Sierra. Este camino en el tramo de Yauyos bordeaba el extremo noroeste de la provincia de Yauyos por las alturas del antiguo Huáñec, hoy corresponde a Tanta, nuevo distrito.

B.OTRO CAMINO PRE INCA DE YAUYOS Es el que parte de Huancayo, atravesando los andes por el paso de Tuctumacanca, lleva a Llongote y a la población de Ñaupahuasi que ya hemos descrito y llega hasta Incahuasi en las quebradas de Lunahuaná. Es el camino que tomó Pachacútec para conquistar el Reyno de Warco (Cañete).

11.-HUAYNA CÁPAC CONSULTA A ADIVINO YAUYINO

El Inca Huayna Cápac, también tuvo preferencias por los yauyinos. En una ocasión estando en Tumibamba (Ecuador), recurrió a los adivinos, entre ellos a un yauyino, para preguntarle sobre una visión que tuvo en los cielos cuando los conquistadores españoles pasaban por la Costa de Sudamérica.

LEYENDA

Estando Huayna Cápac en los Reales Palacios de Tumibamba, le llegaron noticias que nuevas gentes y nunca jamás vistas andaban en un navío en la Costa del Tahuantinsuyo, esta noticia despertó mucha preocupación en el monarca; era Vasco Núñez de Balboa que descubría para España el Mar del Sur (Océano Pacífico).

Una noche muy clara y serena, vieron que la luna tenía tres cercos: el primero era de color sangre; el segundo que estaba muy afuera, era de color negro que tiraba para verde; el tercero parecía que era de humo. Un adivino o mágico (Llayca), corrió y entró donde Huayna Cápac. Muy triste y casi sin poder hablar le dijo: “Sólo Señor, sabrás que tu madre la Luna como madre piadosa, te avisa que el Pachacámac, creador y sustentador del mundo, amenaza a tu sangre real y a tu imperio”. Le daba malos presagios. El Inca no se alteró para no demostrar debilidad, y dijo al adivino: “anda tú que debes haber soñado esta noche esas bulerías y dices que son revelaciones de mi madre”. Respondió el mágico que para creerlo podría ir a ver las señales y consultar a los demás adivinos.

Cuenta la narración que el Inca salió de su aposento y viendo las señales, mandó llamar a todos los mágicos y uno de ellos, que era de la nación Yauyu a quien los demás le reconocía ventaja y superioridad, que también había mirado y considerado los cercos, le dijo como el anterior adivino: “el primer cerco que tu madre tiene, de color sangre, significa que después que tu hayas ido a descansar con tu padre el Sol, habrá cruel guerra entre tus descendientes y mucho derramamiento de tu sangre real, de manera que en pocos años se acabará toda, de lo cual quisiera reventar llorando. El segundo cerco nos amenaza que de las guerras y mortandad de los tuyos se causará la destrucción de nuestra religión y república y la enajenación de tu imperio, y todo se convertirá en humo, como lo significa el cerco tercero, que parece humo”. Huayna Cápac recién se atemoriza y a fin de que sus súbditos no perdieran el ánimo dijo: “si no me lo dice el mismo Pachacámac, yo no pienso dar crédito de vuestros dichos, por que no es de imaginar que el Sol, mi Padre, aborrezca tanto su propia sangre que permita la total destrucción de sus hijos”.

La prédica del adivino yauyino y de los demás, se haría realidad más tarde cuando los españoles destruyen el Imperio Incaico.

Tomado de Los Comentarios Reales, Tomo II. Inca Garcilaso de la Vega. Adaptación del autor.

Nota.- En los textos escolares de Historia del Perú, se registra que este hecho ocurrió en 1528, cuando Huayna Cápac estuvo en Quito y Pizarro llegaba en su segundo viaje al río Santa y descubría la existencia de un imperio.

12.-LOS YAUYOS EN LA GUERRA CIVIL ENTRE HUÁSCAR Y ATAHUALPA

Después de la muerte de Huayna Cápac, Huáscar pide sometimiento a su hermano Atahualpa siguiendo las costumbres incas, para mantener la unidad del Imperio Incaico. Atahualpa prometió cumplir, para lo que dice que haría el juramento en el Cuzco. Va a la capital imperial pero lo ataca y captura a Huáscar. Esto marca el inicio de la guerra civil. Los Yauyo apoyan al heredero legítimo del Tawantinsuyo y primogénito: Huáscar Inca, heredero de Huayna Cápac, según nos dice Juan José Vega.

13.-BATALLA DE YANAMARCA

Estando los españoles en Tumbes, los Yauyo se aliaron al ejército cuzqueño huascaristas, unidos con los Soras, Chancas, Rucanas, Aymaraes, Quichuas y los Huancas preparándose para enfrentarse a los de atahualpistas. En uno de los primeros combates, ambos ejércitos se enfrentan en Yanamarca decisivo para la posesión del valle del Mantaro, núcleo central del Imperio. Después de un largo y sangriento combate donde hubo más de 60 000 muertos, ganaron los quiteños de Atahualpa. Los atahualpistas estuvieron dirigidos por Quisquis y los huascaristas por Huanca Auqui.

ADIVINO YAUYINO EN EL TUMIBAMBA, PREDIJO A HUAYNACÁPAC LA DESTRUCCIÓN DEL IMPERIO INCAICO



14.-PERSECUCIÓN ATAHUALPISTA A MITIMAES YAUYINOS

Preso Huáscar y después de la masacre del Cuzco por su general Chalcuchímac y con el exterminio de casi toda la dinastía imperial, los atahualpistas, se quedan dueños del Cuzco y de la tierra de los Huancas. Inicia entonces Chalcuchímac, con sus soldados quiteños, la persecución de los mitimaes yauyinos y de los Huancas, tratando de repetir con ellos la masacre del Cuzco. Habían sido los mitimaes yauyinos y los Huancas “los mejor mirados y queridos por el Inca Huáscar; los había señalado como a criados exclusivos de su palacio”.

Habiendo sido capturados los Huancas y los yauyinos mitimaes residentes en Huancamayo, en este estado ambos grupos y esperando la muerte en Jatunsausa, se produce la entrevista entre Chalcuchimac (atahualpista) y Ancamarca (huascarista). Después de humillar el cuzqueño a Chalcuchímac, gritando a los Huancas y Yauyos, dijo: “Levantaos, hermanos, y aderezaos de lo necesario para ir a ver al Marqués Francisco Pizarro, que ya no hay otro Ynga (Inca) ni señor sino él, que tiene preso a Atahualpa...” De esta manera los Yauyos mitimaes y los Huancas escaparon de una muerte segura, hubieron danzas, gritos de alegría y mucha bebida y despreciaron a Chalcuchímac.

CAPÍTULO IV

ÉPOCA DE LA CONQUISTA

Se inicia para el Perú con la llegada de los españoles a Tumbes en 1532.

1.-YAUYINOS SOLICITAN A PIZARRO JUSTICIA CONTRA ATAHUALPA

Apresado Atahualpa en Cajamarca, pero dominando el Imperio mediante sus generales, los pueblos huascaristas obsequiaron oro y le brindaron apoyo a Pizarro, no por el pago del rescate, sino que para que hicieran justicia y ejecutara a Atahualpa. “Así lo hicieron los Jaujas, los Chinchas y los Yauyos” poco antes de la muerte de Huáscar.

2.-LA CONQUISTA ESPAÑOLA DE LOS YAUYOS POR HERNANDO DE SOTO Y DIEGO DE AGÜERO

Los conquistadores españoles, en su camino de Cajamarca al Cuzco, hicieron alianza con los Wancas que dominaban el valle del Mantaro, enemigos éstos de los incas pero conquistados por ellos e incluidos en su imperio.

Antes de continuar, estando en Jauja, Francisco Pizarro solicitó también el apoyo y alianza al Curacazgo de los Yauyos, pero respondieron negativamente. El historiador Waldemar Espinoza nos dice: “Para hacerlos rendir y humillarlos despachó ‘el conquistador’ un batallón de jinetes al mando de Diego de Agüero y Hernando de Soto, quienes con miedo aunque confiando en Dios, marcharon a su objetivo. En las fronteras con Yauyos, la diminuta caballería española chocó con un ejército de yauyinos. Sin embargo, la velocidad de los caballos y la superioridad de las armas de fuego y cortantes hicieron retirar a los yauyinos. Agrega: “Los castellanos hicieron muchas capturas, entre ellas varias mujeres de gran hermosura, dos de las cuales eran princesas, hijas de Huayna Cápac”. Dice Diego Dávila Briceño: “... así se acabó de conquistar (los Yauyos) ... por mandato del Marqués Francisco Pizarro, estando poblada la ciudad de Los Reyes en el valle de Xauxa (Jauja), en el año 1534”.

Reparte, después Pizarro, el territorio de los Yauyos en 5 repartimientos entregándoles a 5 conquistadores encomenderos.

3.-POBLACIÓN YAUYINA

Según el primer corregidor de los Yauyos, “En tiempos de Pizarro, existía en la provincia de Yauyos (Yauyos y Huarochirí) 10,000 tributarios que se entiende de 50 años para abajo y 18 para arriba”.

4.-PIZARRO POR CAMINO YAUYINO A LA FUNDACIÓN DE LA “CIUDAD DE LOS REYES” DEL PERÚ

Iniciada la rebelión de Manco Inca, que “fue apoyado por muchos pueblos, ente ellos los Yauyos”; Pizarro y Nicolás de Rivera El Viejo se trasladaron de Jauja a la Costa por el camino Jauja-Pariacaca-Pachacámac (que atraviesa el territorio yauyino por la hacienda de Cochabambas), buscando un lugar donde fundar la capital, que sea más apropiada que Jauja, cerca al mar. El 18 de enero de 1535 funda cerca al río Rímac, la “Ciudad de Los Reyes del Perú”, en homenaje a los Reyes Incas del Perú, con cuyo nombre permanecería hasta la firma del Acta de la Independencia del Perú el 15 de julio de 1821. El nombre no se debió como afirma Luis Alberto Sánchez : por la proximidad de la festividad de los reyes magos el 6 de enero, sino en homenaje a los reyes incas a quienes despojaban de sus tierras. Por eso en 1586 el corregidor Dávila Briceño dice que “la anterior ciudad de los Reyes fue en Jauja....” El agregado a ciudad: “de los Reyes del Perú” es una clara muestra.

5.-EXPEDICIONES AL CUZCO POR ANTIGUO CAMINO REAL DE YAUYOS

Pizarro recibe en la “Ciudad de los Reyes del Perú” (Lima), cartas desesperadas de su hermano Hernando sitiado en el Cuzco por tropas de Manco Inca. Decide enviar entonces expediciones para auxiliarlo. La primera la envió por Pisco y las otras cuatro por la ruta Jauja-Huarochirí-Pachacámac que atraviesa el territorio yauyino.

Ya era inminente el ataque a Lima, y Pizarro para restablecer el orden en las cercanías de la ciudad envía otras expediciones menores a Canta y Yauyos, pero no consiguieron amedrentarlos.

6.-LOS YAUYOS EN EL EJÉRCITO DE MANCO INCA

Para atacar a la “Ciudad de los Reyes del Perú” en la guerra por la reconquista del Imperio Incaico, Manco Inca ordena a sus tres capitanes cuzqueños Quizo Yupanqui, Illa Túpac y Puyu Vilca, iniciar el asedio a la ciudad bajo el mando del primero. En Jauja enrola a los Huancas y a los mitimaes yauyinos. A su paso en dirección a la nueva capital recibieron la adhesión de muchas regiones del chinchaysuyo entre ellos de los Yauyos.

7.-CERCO A LIMA

A mediados de 1536 Quizo Yupanqui o Titu Yupanqui o Tilzo Yupanqui Inka, tío de Manco Inca, hijo de Túpac Yupanqui; con 12 capitanes y 1,000 cuzqueños avanzó sobre Lima en tres frentes: Por el norte Illa Túpac atacaría con los Tarmas, Atavillos, Huánucos y Huaylas. Por el sur Puyu Huilla con los Huancas, Yauyos Angaraes y Chohuircos. Por la parte central el propio Inca Quizo Yupanqui. Todos fueron a ocupar el cerro San Cristóbal.

8.-BATALLA DE SAN CRISTÓBAL

Se inicia la batalla. Los incas entran hasta Santa Ana, pero los españoles son amparados por sus aliados miles de indios auxiliares Huancas, Cañaris, Chacahapoyas, curacas de la Costa y esclavos negros armados para la guerra. Los guerreros del imperio mataron muchos españoles, indios aliados y negros; pero entra en acción la reserva de Pizarro y se pierde la batalla, porque además los Huancas del lado inca no entraron en acción.

9.-BATALLA DE ATE

Al retroceder el ejército incaico, en Ate o Lote, se da una segunda batalla donde Quizo es derrotado por el capitán Luis de Ávalos de Ayala. Los Yauyos y el ejército inca se retiran.

10.-CIERRE DE ACCESO A LIMA

Después del ataque a la “ciudad de los Reyes del Perú” (Lima), Manco Inca dispuso que el ejército cuzqueño cierre todos los caminos de acceso a Lima para aislar a Francisco Pizarro de sus hermanos que se encontraban en el Cuzco. Parte del ejército cuzqueño se replegó a las provincias de Yauyos y Huarochirí. Alonso de Alvarado que se encontraba en Jauja, va con una expedición guerrera a la provincia de Yauyos para derrotar a los cuzqueños que tenían capturado los caminos de entrada a Lima. Alvarado lo hizo con el auxilio de sus aliados los Huancas: 826 de los Lurinhuanas y otro número igual de los Ananhuancas que concurrieron al mando de su cacique Manco Surichaqui.

11.-BATALLA DE AYAVIRÍ

“En Ayavire (Ayavirí) lugar ubicado entre Omas y el pueblo de Yauyos, en un sitio muy frío en las faldas extendidas de un pequeño cerro” se enfrentó el ejército cuzqueño dirigido por el

Auqui Aripunco al ejército hispano-huanca (españoles y huancas). Esta batalla la ganaron los aliados.

12.-CONTINÚA LA CAMPAÑA DE YAUYOS

Un mes demoró Alvarado en las pampas de Ayavirí, no por las dificultades de la guerra sino para asegurar el libre tránsito del camino de Lima a Jauja y Cuzco. Desde las pampas de Ayavirí (aún no fundada como pueblo) Alvarado escribe a Pizarro haciéndole saber sus preocupaciones sobre lo que podía suceder a los españoles en el Cuzco. Pizarro entonces decidió enviar un pelotón de 60 hombres de caballería y 140 peones auxiliares de guerra (indios y negros) al mando de Gómez de Tardaya. Todos los soldados eran nuevos en el Perú recién venidos de Castilla y Méjico. Ante esta noticia Alvarado avanzó de Ayavirí a Huarochirí, tomando la ruta, se supone de los ahora pueblos Ayavirí-Quinches-Huáñec-San Lorenzo, para esperarlos y proporcionarles defenza. Y juntos iniciaron camino a Jauja.

13.-LOS 5 REPARTIMIENTOS DE YAUYOS Y SUS ENCOMENDEROS

La primera organización política que tuvieron los Yauyos a la llegada de los españoles fue durante la conquista, siendo organizados por repartimientos a cargo de un encomendero. **Encomenderos**, fueron los conquistadores españoles que se encargaban de un grupo de indios “para protegerlos, velar por su integridad y enseñarles la religión católica mediante los sacerdotes”, pero en la práctica lo redujeron al régimen de servidumbre y al pago de tributos que en adelante se llamarían tributos de indígenas.

Pizarro había dispuesto que los Yauyos (hoy provincias de Yauyos y Huarochirí) compuestos por más de 200 pueblos preincas e incas (hoy ruinas arqueológicas), fueran distribuidos en 5 repartimientos. Estos fueron:

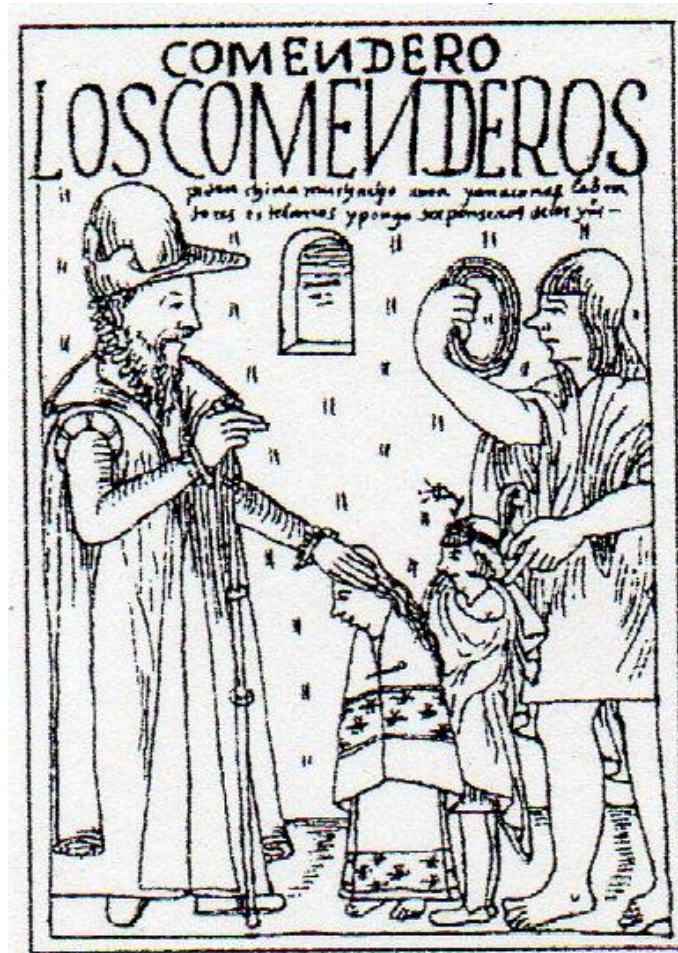
1.Repartimiento de Mancos y Laraos. Su primer encomendero fue Francisco Herrera, lo heredó su mujer María Martel y con ella sus maridos Juan Ramiro, Licenciado León y Hernando Martel viviendo éste último con ella hasta la llegada del primer corregidor. Este repartimiento estaba integrado por las poblaciones que se ubicaban en las hoy zonas norte y centro de la actual provincia de Yauyos, con las cuales aquí se fundaron en el virreinato, 11 pueblos o reducciones de estilo español.

2.Repartimiento de Hatun Yauyos. Sus primeros encomenderos fueron Hernando de Soto y Hernando Ponce de León, le sucedió Francisco Chávez; a éste su mujer María de Escobar, luego Pedro Puerto Carrero, más tarde pasa a ser propiedad de los Reyes de España. A llegar el Pacificador de la Gasca, lo encomienda a Gerónimo de Loayza Primer Arzobispo de la Ciudad de Los Reyes, quien lo dejara a la Real Corona que lo poseía a la llegada de Lorenzo de Figueroa, primero; luego el primer corregidor.

Este repartimiento estaba integrado básicamente por los pueblos de la zona noroeste y centro de la actual provincia de Yauyos, con los que en el virreinato se fundaron 11 pueblos o reducciones de estilo español.

3.Repartimiento de Guadocherí. Su primer encomendero fue don García de Saucedo, le sucedió Alonso (Antonio) Picado Secretario de Francisco Pizarro, Diego de Almagro el Mozo, su mujer Juana Juárez que luego se casó con Sebastián de Merlo Secretario de Vaca de Castro, Beatriz Marroquí de Monte Hermoso y con ella Diego de Carbajal su marido, que lo poseyó hasta la llegada de Lorenzo de Figueroa y después, el primer corregidor. Aquí se fundaron en el Virreinato 4 pueblos o reducciones de estilo español, ubicados en una zona de la actual provincia de Huarochirí.

LOS ENCOMENDEROS, SEGÚN GUAMÁN POMA DE AYALA, REDUJERON A LA SERVIDUMBRE Y AL PAGO DE TRIBUTOS AL POBLADOR ABORIGEN



4.Repartimiento de Mama. Su primer encomendero fue el hermano del Veedor Saucedo, fueron los mismos encomenderos del Repartimiento de Chacalla. Tuvo poco tiempo con el de Chacalla. Le sucedió el capitán conquistador Juan Fernández, a este su mujer Ana Cermeño y con ella Jerónimo de Silva su segundo marido y a Jerónimo de Silva doña Mariana de Rivera y su marido Juan de Mendoza hasta la llegada del primer corregidor.

Aquí se fundaron en el virreinato 5 pueblos o reducciones de estilo español, ubicados en una zona de la actual provincia de Huarochirí.

5.Repartimiento de Chacalla. Su primer encomendero fue el hermano del Veedor García de Saucedo, que se lo encomendó Pizarro con el de Mama por pocos días porque después le dio otro en Arequipa, le siguió en propietario Francisco de Ampuero, a este su hijo Martín de Ampuero quien lo tubo hasta establecerse el corregimiento.

Aquí se fundaron en el virreinato 5 pueblos o reducciones de estilo español, ubicados en una zona de la actual provincia de Huarochirí.

14.-YAUYINOS EN LA GUERRA CIVIL ENTRE ESPAÑOLES

Cuando en 1537 estalla la guerra civil entre los conquistadores españoles, (que duró 10 años) por discrepancias entre Pizarro y Almagro; los yauyinos participaron en la contienda. El primer corregidor de Yauyos Dávila Briceño nos dice: “aunque esta provincia fue muy maltratada se sacó mucha gente de ella, al tiempo de las guerras civiles que hubo en este reyno entre los

españoles” (...) ”por ser gente inclinada a la guerra holgaban de ir sirviendo a dichos campos y ejércitos”.

CAPÍTULO V

ÉPOCA DEL VIRREINATO

Se inicia en todo el Perú por Real Cédula de 20 de noviembre de 1542 por la que el Rey Carlos V dispone que el Perú fuera gobernado por virreyes.

1.-CONTINÚAN LOS REPARTIMIENTOS

El sistema de repartimientos iniciada en la Conquista, continuó en Yauyos 29 años del Virreinato en que se implanta el corregimiento fundándose los primeros pueblos o reducciones de estilo español.

2.-CONVERSIÓN AL CRISTIANISMO

En 1552 según José María Córdova y Urrutia los pueblos del departamento de Lima fueron convertidos al cristianismo por el padre dominico fray Melchor de los Reyes. Esta conversión no fue total, pues algunos pueblos siguieron adorando a sus antiguos dioses.

En 1553 en los Yauyos se habían instaurado una de las 18 Casas de la Orden Dominica para la evangelización del inmenso virreinato.

Fue el párroco Francisco de Avila quien extirpó las idolatrías en Yauyos y Huarochirí visitando este religioso los pueblos antiguos que eran de difícil acceso por estar ubicados en cerros y peñascos.

3.-MITIMAES YAUYINOS SE QUEDAN EN JATUNSAUSA

Después de iniciado el Virreinato, el curaca del Jatunsausa Gaucrapaúcar (bautizado como Jerónimo), envió a España a su hijo Felipe Gaucrapaúcar, para pedir privilegios al Rey Felipe II, por haber colaborado con los conquistadores, gracias a cuyo socorro fue posible el sometimiento del Imperio de los Incas al yugo español. El 31 de enero de 1564 obtiene diversos beneficios, pero lo que no pudo obtener fue que los mitimaes yauyinos tributaran para él. Tampoco pudo sacar autorización para que los mencionados mitimaes, de no ser considerados como tributarios suyos, fueran echados del valle. Se quedaron los yauyinos, y en la actualidad

CAPILLA DE EVANGELIZACIÓN EN ÑAUPAHUASI ANTES DE FUNDARSE LA CIUDAD DE YAUYOS. AL FONDO EL APU LLONGOTE.



forman (sus descendientes) los distritos de Muquiyauyo y Yauyos en la provincia de Jauja.

4.- IMPLANTACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE LOS YAUYOS Y FUNDACIÓN DE LOS PUEBLOS O REDUCCIONES

A.- Implantación del corregimiento.

Para evitar el abuso de los encomenderos, el Rey implanta los corregimientos en reemplazo de las encomiendas. No obstante que esto ocurrió en 1569, bajo la administración del virrey Lope García de Castro; en nuestra provincia se forma el corregimiento de los Yauyos (equivalente a una provincia) a cargo de un corregidor a partir de 1572, después de la ejecución de Túpac Amaru I. Yauyos y Huarochirí en un inicio formaron un solo corregimiento, pero luego se separaron.

B.- Fundación de los pueblos o reducciones.

Los pueblos o reducciones se fundaron por Ordenanza del 5to. virrey del Perú Francisco de Toledo.

Los lugares donde se fundaron los pueblos nuevos, eran debidamente escogidos, para lo que existía normas, especies de Código de Fundación.

En el territorio de los Yauyos que comprendía las actuales provincias de Yauyos y Huarochirí, existían más de 200 pueblos o fortalezas -como hemos mencionado- ubicados en los riscos y peñascos de difícil acceso para los españoles. Estos fueron reubicados a lugares más bajos y planos, y reducidos a 39 nuevos pueblos, denominándoles reducciones de indios o pueblos de indios al estilo español. (De 4, 5 ó 6 pueblos antiguos -preincas e incas, hoy ruinas arqueológicas, encontrados por lo españoles-, lo iban reduciendo a uno, de ahí el nombre de reducciones). Estas reducciones fueron poblados con los sobrevivientes de la conquista española.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE YAUYOS

Antes de fundarse los 39 pueblos o reducciones en el interior del territorio de los Yauyos, se fundó la capital o ciudad de Yauyos actual. Dice su fundador el primer corregidor de Yauyos Diego Dávila Briceño: “Estos Yauyos eran poca gente y estaban poblados en cuatro pueblezuelos que yo reduje en uno que se llama Santo Domingo de Atun Yauyo”. Agrega: “Eran hasta trescientos cincuenta indios tributarios. Y por estos como dicho es, tiene toda esta provincia nombre de Yauyos...” Según las investigaciones de los antiguos profesores editores de la Revista Yachay Wasi, esos cuatro pueblos con que se fundó la ciudad de Yauyos eran como hemos dicho: Ñaupahuasi, Ampahuasi, Vichuca y Kariachi.

FUNDACIÓN EN LOS 5 REPARTIMIENTOS DE LOS YAUYOS

Según la “Descripción y Relación de la provincia de los Yauyos” hecha por el aludido primer corregidor Diego Davila Briceño el 16 de enero de 1586 al virrey Torres de Portugal, los pueblos que fundaron los españoles en la provincia de los Yauyos (Yauyos y Huarochirí), en los cinco repartimientos de la conquista, denominándosele ahora corregimiento de los Yauyos, fueron:

EN EL HANAN YAUYOS, HOY PROVINCIA DE YAUYOS:

-En el Primer Repartimiento de Mancos y Laraos. Se fundaron 11 pueblos por el corregidor Diego Dávila Briceño. A cada pueblo se le dotó de ganadería o de ovejas para su uso de carne y lana que restituyó el Licenciado León. Tuvieron dos minas de plata en el socabón de Laraos de propiedad de Rodrigo de Cantos. Este repartimiento se subdividía en 2 encomiendas, donde se fundaron los 4 y 7 pueblos, respectivamente. Estos fueron:

En la Encomienda de Mancos se fundaron 4 pueblos:

- 1.Santiago de Ichota.
- 2.Santa Cruz de Sulcamarca.

- 3.Santo Domingo de Alluaca. (Allauca).
- 4.San Cristóbal de Picamara (Picamarán).

Los tres primeros formaron una doctrina y el cuarto perteneció a la doctrina de Pacarán. Cada doctrina a cargo de un sacerdote de la orden de Santo Domingo.

En la Encomienda de Laraos se fundaron 7 pueblos:

- 1.San Bartolomé de Tupi (Tupe).
- 2.Santa Madalena de Pampa (Pampas).
- 3.San Pedro de Cusi.
- 4.San Francisco de Guanta (Huantán).
- 5.Santo Domingo de Atun Larao (Laraos).
- 6.San Agustín de Guaquis (Miraflores antiguo).
- 7.San Francisco de Vitis.

Los cuatro primeros formaron una doctrina o curato y los tres restantes, otra, a cargo de dos sacerdotes de la orden de Santo Domingo.

-En el Segundo Repartimiento de Atun (Hatun) Yauyos. Se fundaron 11 pueblos por don Lorenzo de Figueroa y refundado por el corregidor Diego Dávila Briceño y son:

- 1.San Jerónimo de Omas.
- 2.San Felipe de Cumia (Hoy caserío de Omas).
- 3.San Pedro de Pilas.
- 4.Nombre de Jesús de Ayavire (Ayavirí).
- 5.San Cristóbal de Guañeque (después Guañec, hoy Huañec).
- 6.Santiago de Pampa Quinche (Quinches).
- 7.San Juan de Visca (Viscas).
- 8.San Martín de Ocambi (Aucampi).
- 9.San Francisco de Anco (Auco).
- 10.Santo Domingo de Cachel.
- 11.Santo Domingo de Caraña (Carania).

Los cuatro primeros formaron una doctrina o curato, los tres siguientes otra y los cuatro restantes otra estuvieron a cargo de tres sacerdotes de la orden de Santo Domingo.

A cada pueblo se le dotó de ganadería con ovejas de castilla (ovejas españolas) entregados por el arzobispo Gerónimo de Loayza. En sus allturas existieron gran cantidad de vicuñas, huanacos, venados y corsos o cabras silvestres; y cerca a Carania, minas de oro y plata de donde sacaban metales los incas y que fueron tapados a la llegada de los españoles.

EN EL HURIN YAUYOS, HOY PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ:

-En el Tercer Repartimiento de Guadocherí. Se fundaron 7 pueblos iniciados por Lorenzo de Figueroa y reiniciadas por el corregidor Diego Dávila Briceño ayudado por el cacique Sebastián que hablaba español. Estos fueron:

- 1.San Francisco de Sisicaya.
2. San Josepe del Chorrillo.
- 3.Santa Ana de Chancarima.
- 4.San Damián de Checa.
- 5.Santa María de Jesús de Guadocherí.
- 6.San Pedro.
- 7.San Lorenzo de Quinte.

Formaron cuatro doctrinas o curatos a cargo de cuatro sacerdotes de la orden de Santo Domingo.

-En el Cuarto Repartimiento de Mama. Se fundaron 5 pueblos por el corregidor Diego Dávila Briceño, estos fueron:

- 1.Santa Inés de Chechima.
- 2.San Pedro de Mama.
- 3.San Jerónimo de Picoi.
- 4.San Juan de Metocana (hoy Matucana).
- 5.San Mateo de Guánchor.

Formaron tres curatos o doctrinas a cargo de sacerdotes de la orden de Santo Domingo.

-En el Quinto Repartimiento de Chacalla. Se fundaron 5 pueblos por el corregidor Diego Dávila Briceño y fueron:

- 1.Santiago de Carampoma.
- 2.San Francisco de Chacalla.
- 3.San Pedro de Casta.
- 4.San Jerónimo de Puna.
- 5.Santa Olalla de Calao (hoy Santa Eulalia).

Formaron tres doctrinas o curatos a cargo de tres sacerdotes de la orden de Santo Domingo.

5.-EL CORREGIMIENTO DE LOS YAUYOS

A.-Organización Política. Los Yauyos, tuvo la siguiente organización política: el corregidor, el alcalde ordinario, el cacique principal (paralelos), los principales y el común de indios; como se establece en el

**EL CORREGIDOR, SEGÚN POMA DE AYALA, IGUAL QUE LOS ENCOMENDEROS COMETÍAN
TODA CLASE DE EXPLOTACIÓN CONTRA EL POBLADOR NATURAL**



manuscrito Conde de San Isidro. Los corregidores resultaron tan iguales como los encomenderos, porque sus cargos eran vendidos al mejor postor; por eso cometían toda clase de

explotación contra el poblador natural; para recuperar a toda costa lo gastado. Tenían además un sueldo de 3,000 pesos.

a.El Corregidor, Justicia Mayor y Alcalde de Campo. Autoridad española política, militar y judicial que dependía de la Real Audiencia de Lima, nombrado por 5 años. La sede del corregimiento fue el pueblo de Santo Domingo de Atun Yauyo hoy ciudad de Yauyos. Aquí funcionaba la Caja de las Comunidades donde se guardaba el fondo común de tributos para mejorar las iglesias y hospitales.

b.El Alcalde Ordinario. Llamado también alcalde de indios; fue establecido el 6 de noviembre de 1575 por Toledo. Existía en cada pueblo. Los pueblos de más de 80 casas tenían 2 alcaldes. Eran nombrados el 1º de enero entre un grupo de electores que componían esa comuna, designados por el corregidor. Pertenecían al grupo principal de la nobleza. Su función era administrar justicia y los de mayor valor pasarlos al corregidor. En los parajes, estancias o asiento había un alcalde ordinario, de tal manera que en cada doctrina existían varios alcaldes.

c.El Cacique Principal. Era la máxima autoridad indígena de la doctrina. Las poblaciones menores como estancias, parajes o asientos tenían su propio cacique, resultando que en cada doctrina habían caciques principales mayores y otros caciques de menor rango. Los caciques fueron los descendientes de los antiguos jefes de ayllus. Su función era cobrar los tributos para entregarlos al corregidor, pero ellos no pagaban. Si el cacique era menor de edad lo sustituía un familiar con el nombre de gobernador.

d.Los principales. Eran consideraciones a los nobles de la doctrina. Se les consideraba como tales a los más representativos de la comunidad.

e.El común de los indios. Era el pueblo que formaba los ayllus, el que fue sojuzgado y explotado en el virreinato.

B.-Las Instituciones. Las que existieron fueron:

a.La doctrina. La doctrina constituía una jurisdicción equivalente a lo que ahora es un distrito, tenía un pueblo principal o cabeza de doctrina (capital). Las **vice parroquias** eran poblaciones similares a la cabeza de doctrina pero de menos importancia (equivalente a un anexo actual).

En Yauyos existieron dos **haciendas** en el virreinato que en la época incaica se denominaron pastales: una fue Nuestra Señora del Rosario de Cochas en Huáñec y la otra la de Huarca en Laraos; estas fueron abandonados con la independencia, porque allí vivían los explotados en obrajes en beneficio del español dueño de la hacienda. Las **capillas** se conformaban de una pequeña iglesia, una casa parroquial y dos o tres casas amplias que se construyeron al lado de la hacienda. **Los asientos, estancias y parajes** se formaron como pequeñas poblaciones de unas cuantas casas porque en sus alrededores hubieron terrenos productivos y con el tiempo estos se convirtieron en caseríos, anexos y pueblos.

b.El Cabildo de Indígena. Denominado también comuna, ayuntamiento o consejo hoy municipalidad. Lo conformaba en cada pueblo: el alcalde Ordinario, el alcalde de Segundo voto (en pueblos con más de 80 casas), regidores, alguacil, alcalde de Aguas, alcalde de Campo, un escribano un pregonero y un verduro que en los pueblos pequeños generalmente daban los azotes.

c.La Comunidad. La conformaba el grupo de indígenas que tenían sus tierras privadas (que eran pocas) y tierras colectivas de labranza y pastos naturales; se ayudaban mutuamente. La base de su jurisdicción eran las tierras que tenían desde el periodo preincaico.

Organización Política del corregimiento de los Yauyos

ESQUEMA NOMINAL:

REY DE ESPAÑA

VIRREY DEL PERÚ

Presidente de la Real Audiencia y Jefe Político Militar

CORREGIDOR DE LOS YAUYOS

Justicia Mayor y Alcalde de Campo
Autoridad Política, Militar y Judicial.
Tenía a cargo Tenientes Gobernadores
para las zonas.

Teniente Gobernador POR ZONAS

CACIQUE PRINCIPAL DE LA DOCTRINA

Máxima autoridad indígena.
Habían caciques de parcialidades.

ALCALDE ORDINARIO

Autoridad paralela al CACIQUE (El mismo por coincidencia)
pero con otras funciones.
Habían Alcaldes de parcialidades.

PRINCIPALES

COMÚN DE INDIOS Pobladores del Ayllu.

6.-LAS SIETE PRIMERAS IGLESIAS EN EL HANAN YAUYOS (ACTUAL PROVINCIA DE YAUYOS)

Conforme al documento dejado por el primer corregidor de Yauyos Diego Dávila Briceño, en 1586, señala en el mapa solo siete iglesias construidas hasta esa fecha y estas estuvieron en los pueblos de: San Juan de Viscas, San Cristóbal de Guañec (Huáñec), Santiago Pampaquinche (Quinches), San Pedro de Pilas, Atun Yauyo (Yauyos), Pampa (Pampas) y Picamara (Picamarán)

7.-VIDA EN EL CORREGIMIENTO

La explotación al poblador yauyino durante el virreinato fue en cinco modalidades:

1.Con el pago de tributos. Era el pago en monto de dinero en especies efectuadas por los varones de 18 a 50 años de edad, por ser raza dominada. Pagaban los: individuos **originarios** o nacidos en el lugar, y estos por los muertos y ausentes. Los **muertos**, eran los fallecidos en edad de tributar si estuvieran vivos. Los **ausentes** eran considerados los que huían a otras jurisdicciones para no ser llevados a las minas y obrajes, y porque en otros lugares como

“indios forasteros” pagaban menos. Se pagaba también el sueldo del corregidor, de sus tenientes y de los caciques; y cuando era necesario cuotas para las obras públicas y refacción del templo.

2.Impuestos al cura doctrinero. Se le pagaba dos tipos de impuestos: el **diezmo**, impuesto por los gastos de culto, por el que debía pagarse o entregar la décima parte del trabajo; y las **primicias**, consistían en la entrega de parte de los primeros productos cosechados o las primeras crías de sus animales. El tributo se pagaba en la puerta de la iglesia o del cementerio. Con el correr de los años la iglesia resultó ser dueña de las mejores propiedades. El cura doctrinero jugó un papel importante en la dominación ideológica del poblador, haciéndolo conformista en su servidumbre, casi esclavitud.

3.Trabajo en las haciendas. Las dos grandes haciendas explotadas en el virreinato fueron - como hemos dicho- “Nuestra Señora del Rosario de Cochas” en Huáñec y “Huarca” en Laraos. Los naturales (yanacochas) trabajaban pastando el ganado de castilla (ovejas españolas). En los alrededores se formaron chozas y parajes poblados, que los caciques alquilaban a los españoles conjuntamente con los pastales. En estas dos haciendas funcionaron los obrajes, que fueron la esclavitud en tejidos. Por esta razón a finales del virreinato los pobladores de los ayllus de Chaquián (Tanta) de Huáñec y Laraos resultaron los mejores tejedores, hasta la época de la República.

4.Prestaciones de servicios gratuitos al corregidor y al doctrinero: al corregidor, se le prestaba trabajo gratuito, mediante la conducción de comunicaciones como chasquis (similar al incanato), y a los curas como cocineras, camareras, sacristanes, etc.

5.Trabajos de las mitas. Los trabajos en las mitas eran en los socabones de Laraos y Yauricocha de donde se extrajeron grandes cantidades de metales que fueron remitidos en galeones a España. Posteriormente serían trabajadas las minas de Condorhuachana, Tingo, Huancachi y Vilca. La mita o turno del mitayo debía tener un periodo, pero el turno terminaba cuando el poblador “ya no podía más y moría”. Para este trabajo los caciques sacaban indios de las doctrinas y los entregaba al corregidor, bajo pena de ser quemados vivos.

8.-PRIMERA VISITA DE SANTO TORIBIO Y EL V SÍNODO EN SAN CRISTÓBAL DE HUÁÑEC EN 1588

En 1588, Santo Toribio recorrió la provincia de Yauyos evangelizando, bautizando, comulgando y confirmando a los pobladores.

Personas confirmadas por Santo Toribio en la visita de 1588:

En Viscas 691 personas
Ayavirí 855
Quinches 473
Huáñec 1729
Huaquis (antiguo Miraflores) 384
Vitis 362
Carania 306
Laraos 459
Huantán (sin datos)
Yauyos (sin datos)
Cusi 248
Pampas 426
Tupe 332
Catahuasi 292
Auco 163

Aucampi 145
Allauca 855
Pilas 595
Omas 676
Cumia 414
Mangos 1249
Sullamarca (sin datos) y
Picamarán 87.

EL V SÍNODO DIOCESANO DE SANTO TORIBIO EN HUÁÑEC

Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Segundo Arzobispo del virreynato del Perú, convocó en la Catedral de la ciudad de Los Reyes (Lima), la realización del V Sínodo de su Diócesis en el pueblo de “San Cristóbal de Guáñec, Provincia de los Yauyos”; “según el Concilio de Trento (Italia) y el Breve del Sumo Pontífice Gregorio XIII”.

El 20 de setiembre de 1588 se realiza esta convención, según el contenido del Sínodo “en forma obligatoria” para todos los miembros del clero de la Diócesis de Lima, que abarcaba: hasta Lambayeque, Chachapoyas y Moyobamba, por el norte y nororiente; por el este hasta las montañas de Huánuco, el valle del Mantaro y las provincias de Angaraes y por el sur hasta Nazca y Acarí; pero sus acuerdos se aplicaron en todo el inmenso virreinato del Perú. En la apreciación de Enrique Bartra uno de los biógrafos del santo, los sínodos de Huáñec y Yungay (1885) fueron los más importantes de todos los que realizó.

En este V Sínodo de Huáñec, se aprobaron 30 constituciones de los que resultan ser los más importantes. **En lo religioso:** “Que se observen los decretos ... contra los sacerdotes concubinos”, que “los que administren los sacramentos, que explique su virtud y su uso”. Prohibía también los juegos de entretenimientos de los sacerdotes. **En lo social:** En el Capítulo XXVI manda que “Los rectores de las doctrinas amonestarán a los corregidores y gobernadores en donde fuera necesario de preparar los caminos, tender puentes, construir reducciones”. Por esta disposición se mejora la vida de los pobladores y aparecerían nuevos pueblos (nuevas reducciones). Concluido el Sínodo Santo Toribio celebró la Misa, con la asistencia “de la mayor parte de los indios de la misma ciudad y de los españoles que allí se encontraron ... y Fray Lorenzo de Saravia párroco de dicha Ciudad” y convoca para el siguiente sínodo a realizarse en Lima en 1590.

9.-PRIMERA DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN DE TIERRAS

En 1594 vino al Reyno del Perú, por orden del Rey de España, el Comendador Gabriel Solano de Figueroa Presbítero Juez de Comisión de su Magestad a fin de hacer la primera demarcación otorgando titulación a los pueblos conquistados. Visitó las principales provincias, en cuyas sedes los caciques principales de todas las parcialidades de los pueblos, pedían mediante memorial la titulación de sus tierras. Indicaban la posesión de sus tierras y que lo tenían en pacífica posesión y presentando papeles y recaudos. Luego de verificar, el comendador “les daba sus títulos y confirmación de ellos para que en todo tiempo lo gocen en quieta y pacífica posesión”.

Muchos pueblos yauyinos presentaron su petición a dicho comendador en el pueblo de Santa María de Jesús de Guarochirí (Huarochirí) y luego de las constataciones y evaluaciones a que fueron sometidos, recogieron sus títulos en el pueblo de Santísima Trinidad de Guancayo (Huancayo).

10.-SEGUNDA VISITA DE SANTO TORIBIO 1602

Santo Toribio en su segunda visita a Yauyos esta vez en 1602, realizó también misión pastoral e hizo un censo de pobladores consignando el número de personas, agrupándolos en: tributarios (pagaban impuestos), ancianos, mujeres casadas, viudas y solteras; muchachas y muchachos.

Aquí un resumen:

PUEBLOS	HABITANTES	TRIBUTARIOS
VISCAS	396	78
QUINOCAY	298	47
HUAMPARÁ	422	65
AYAVIRÍ	507	70
QUINCHES	618	98
HUÁÑEC	2171	395
HUAQUIS	764	124
VITIS	396	63
PIÑOS	140	27
CARANIA	407	58
LARAOS	490	51
HUANTÁN	574	97
YAUYOS	845	147
QUISQUE	185	25
CUSI	137	18
PAMPAS	365	48
TUPE	385	80
CATAHUASI	NO PRECISA	NO PRECISA
PUTINZA	113	24
AUCO	155	19
AUCAMPI	136	27
ALLAUCA	440	29
PILAS	690	83
OMAS	638	36
CUMIA	517	128
POROCOCHA	308	50
HUAORA	351	50
MANGOS	239	35
CONCEPCIÓN	658	60
SULLAMARCA	658	108

PICAMARÁN	369	70
-----------	-----	----

11.-SIGLO XVII

A.Población y tributos. En 1620 según el padre Antonio Vásquez Espinoza, el corregimiento de Yauyos tenía 2,631 tributarios (personas entre 18 y 50 años de edad obligados a pagar tributos), 892 viejos, 3,726 jóvenes y 8,052 mujeres. El monto de los tributos recaudados ascendía a 10,107 pesos.

B.División eclesiástica: Los curatos o doctrinas. En 1650 Yauyos se dividía eclesiásticamente en 7 curatos o doctrinas. La división oficial en esta época fue la eclesiástica y no la política que recién se aplica a partir de la Emancipación.

Estos curatos o doctrinas fueron:

- 1.Curato o doctrina de San Juan de Viscas.
- 2.Curato o doctrina de Omas
- 3.Curato o doctrina de Mangos
- 4.Curato o doctrina de Atun Yauyos
- 5.Curato o doctrina de Laraos
- 6.Curato o doctrina de Aymaraes
- 7.Curato o doctrina de Guañec.

C.Las parroquias de 1681. Denominados ahora parroquias en sustitución de curatos o doctrinas, en 1681 existieron en Yauyos las siguientes:

- 1.Parroquia de Atun Yauyos
- 2.Parroquia de Aymaraes
- 3.Parroquia de Guañec
- 4.Parroquia de Omas
- 5.Parroquia de Tauripampa
- 6.Parroquia de Carabayllo
- 7.Parroquia de Atun Xauxa (Gran Jauja)

Se denominaban parroquias, pero lo siguieron llamando doctrinas hasta la época de la Independencia como se observan en sus comunicaciones. Así mismo vemos que el territorio yauyino fue modificándose según las conveniencias eclesiásticas y tributarias.

12.-SIGLO XVIII

En 1717 época en que gobernaba el virrey Nicolás Carracciolo, Yauyos era uno de los 15 corregimientos del Obispado de Lima.

De 1746 a 1750 Lima era un Arzobispado con 16 corregimientos (entre ellos Yauyos) contando con una población de 612,000 habitantes.

A.Perteneciente a la Caja Real de Jauja. En 1750 el Perú se dividía en 79 corregimientos agrupados en 17 Cajas o sedes de la recaudación de tributos. El corregimiento de Yauyos, con sus similares de Huarochirí, Jauja y Canta; y otros, conformaban la Caja Real de Jauja.

B.Población total y número de tributarios yauyinos en 1754. El corregimiento de Yauyos pertenecía al Arzobispado de Lima. Conforme al Contador de Retasas del Reyno don José de Orellana, este Arzobispado tenía 15 corregimientos con 254 caciques distribuidos así: corregimiento de Yauyos con 10 caciques, Canta 9, Cajatambo 6, Huánuco 6, Jauja 102, Huarochirí 16, Huaylas 44, Huamalés 12, Conchucos 12, Tarma 12, Santa 3, Chancay 9, Cañete 2, Pisco 2, Ica 3 y Cercado de Lima 6.

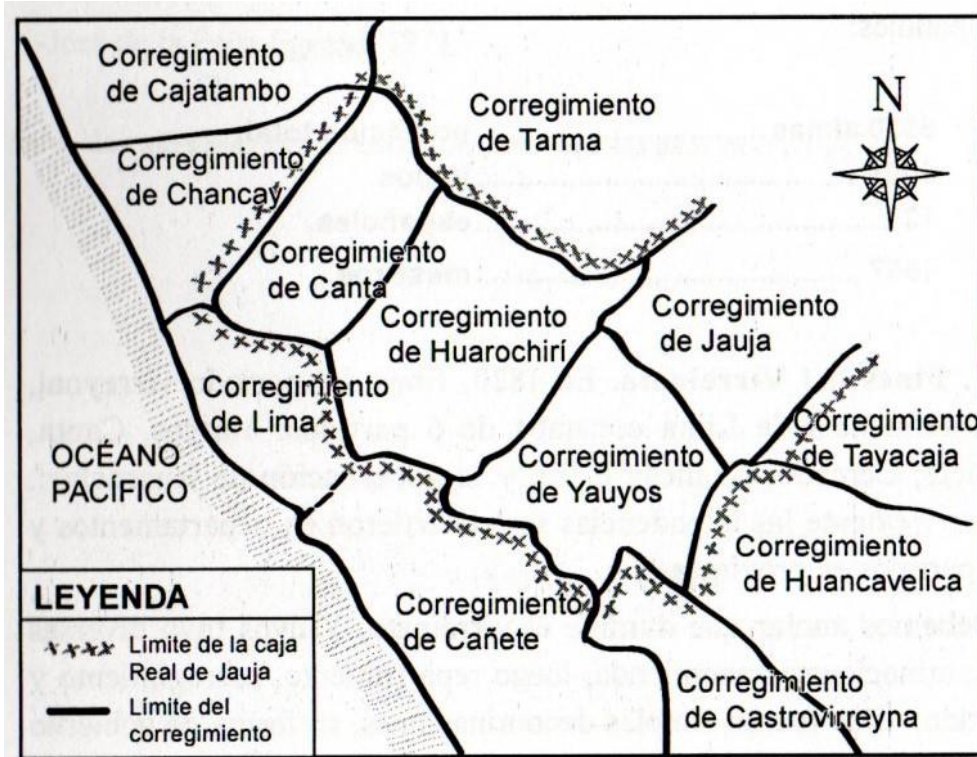
El cuadro tributario de Yauyos era el siguiente:

Cacique Principales-----10
Originarios (pobladores del lugar)-----1337

Muchachos-----	1535
Forasteros (Que venían de otros lugares)-----	- - - -
Reservados (Ancianos)-----	275
Mujeres-----	3678
Personas (Población total indígena)-----	6833
Curas-----	7
Sínodos (Cantidad recaudada en tributo)-----	3185 pesos.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Historia General de los Peruanos. Tomo II, p. 193.

CORREGIMIENTO DE YAUYOS PERTENECIENTE A LA CAJA REAL DE JAUJA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ HACIA 1750.



Mapa tomada de la Colección HISTORIA DEL PERÚ, tomo V, Ed. Juan Mejía Baca.

C.El corregimiento de Yauyos antes de 1784. En los últimos días de existencia de los corregimientos, el virreinato del Perú era una Diócesis dividida en cinco obispados: Arequipa, Cuzco, Huamanga, Lima y Trujillo. El obispado de Lima se subdividía en 13 corregimientos: Cajatambo, Cañete, Canta, Cercado (Lima), Conchucos, Chancay, Huamalíes, Huánuco, Huaylas, Yauyos, Jauja, Santa e Ica y la Gobernación de Huarochirí.

D.Sublevación de Yauyos en 1782. Dice el autor Atilio Svirichi Tapia, en su obra “La revolución social de los Túpac Amaru”; libro de donde tomó los datos el Centro de Estudios Históricos-Militares del Perú para colocar una placa conmemorativa en el Panteón de los Próceres de Lima, sobre sublevaciones en el Perú; da cuenta que “Lima estuvo a favor de la rebelión de Túpac Amaru”, que “las provincias andinas de Lima, demostraron rebeldía, secundaron con anterioridad, la sublevación del Apu Juan Santos Atahualpa desde 1742 hasta 1760”. Y que en 1782 el pueblo indígena de Yauyos se rebeló conjuntamente con Yauli, de Tarma, Junín, en apoyo a la causa de Túpac Amaru. Dice **“Iniciada la rebelión de Túpac Amaru el 18 de enero de 1780 aparecieron en Yauli carteles referentes al señor Emperador Túpac Amaru, haciendo un llamado a los agraviados por las alcabalas para**

que se presentasen en Yauyos a recibir armas, Yauyos se había sublevado. Al año siguiente 1783 sería la rebelión de Felipe Velasco Tupac Yupanqui y el curaca Ciriaco Flores en Huarochirí, quienes fueron ahorcados en la Plaza de Armas de Lima.

E.El Partido de Yauyos en 1784. A consecuencia de la Revolución de Túpac Amaru II; en 1784 en el periodo del virrey Teodoro de Croix, se implanta en el virreinato el régimen de las intendencias y partidos (a cargo estos últimos de un subdelegado). Las intendencias eran similar a los departamentos y los partidos equivalía a las actuales provincias.

El virreinato del Perú se compone de 8 intendencias y la intendencia de Lima de 8 PARTIDOS: Canta, Cañete, Cercado, Chancay, Ica, Santa, Yauyos y la gobernación de Huarochirí. El partido de Yauyos se dividía en

PANTEÓN NACIONAL DE LOS PRÓCERES. PLACA: Rechazo a la presencia virreinal en el siglo XVIII.

El Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, rinde homenaje al heroico sacrificio del pueblo peruano en la lucha por recuperar su libertad y soberanía 1532-1820 hasta la llegada de la Expedición Libertadora.

En la placa dice: 1782 SUBLEVACIÓN DE YAUYOS



siete parroquias (doctrinas) y estas parroquias se sub dividían en viceparroquias, estas fueron:

- 1.Parroquia de Santo Domingo de Yauyos** con las viceparroquias de Guantán, Aquicha, Auco y Aucampi.
- 2.Parroquia de Huáñec** con Pampa Quinches.
- 3.Parroquia de Omas** con Pilas y Tamará.
- 4.Parroquia de Laraos** con Carania, Alis, Huaquis, Vitis, Huancaya y Tomas.
- 5.Parroquia de Ayavirí** con Huampará, Quincay y Viscas.

6.Parroquia de Pampas con Tupe, Catahuasi, Cachuy, Putinza, Cusi y Quisque.

7.Parroquia de Tauripampa con Pócoto, Allauca y Capillucas.

Sobre esta base se hace la demarcación política en la República.

En 1792 la población total del partido de Yauyos era de 9,574 habitantes.

13.-SIGLO XIX

A.El Partido de Yauyos. En 1808 año del Uti Possidetis o Convenio como demarcación de sus respectivos territorios por libre determinación de los pueblos, gobierno del virrey Gabriel de Avilés, el Perú se dividía en 8 intendencias y cada intendencia en partidos. La intendencia de Lima tenía 8 partidos entre ellos el partido de Yauyos. En el Régimen Fiscal, Yauyos, pertenecía a la Caja de Lima.

B.Población del Partido de Yauyos en 1810. Según Tadeo Henke el partido de Yauyos tenía la siguiente población entre indios, mestizos y españoles:

9,570 almas-----población total.

8,000 -----indios.

13 -----españoles.

1,557-----mestizos.

C.Fines del Virreinato. En 1820, fines del periodo virreynal, la Intendencia de Lima constaba de 6 partidos: Yauyos, Canta, Cañete, Cercado, Chancay e Ica, y la gobernación de Huarochirí. Posteriormente las intendencias se convirtieron en departamentos y los partidos en provincias.

Debemos anotar que durante el virreinato, Yauyos tuvo diversas denominaciones: encomienda, luego repartimiento, corregimiento y partido; estas fueron simples denominaciones, su forma de gobierno fue siempre el mismo, sumido en la explotación por las autoridades españolas civiles y religiosas, durante 300 años. La disminución de la población peruana de 12 millones que se estimaba a la llegada de los españoles a 1 millón y medio al concluir el virreinato nos da una idea de la brutalidad con que fuimos explotados.

14.-ALGUNOS CORREGIDORES DE YAUYOS EN EL VIRREINATO

-Corregidor -de Yauyos y Huarochirí- Diego Dávila Briceño, el primero que se tuvo, quien fundó, y refundó los primeros pueblos españoles para indios, a partir de 1572.

-Corregidor Diego Pardo en 1660.

-Corregidor Lorenzo Merino de Heredia 1672.

-Corregidor capitán Tiburcio de Valladares 1700.

-Corregidor Manuel Francisco Fernández de Paredes del Orden de Santiago 1716.

-Corregidor y alcalde mayor de minas de su Magestad general José Miranda 1737.

-José de la Peña Egoavil 1773.

Nota.- Los años son referenciales, estuvieron muchos años en el cargo.

CAPÍTULO VI

ÉPOCA DE LA EMANCIPACIÓN O INDEPENDENCIA

Esta época se inicia en el país con el desembarco de la Expedición Libertadora de San Martín en Pisco el 8 de setiembre de 1820.

1.-CAUSAS Y ANTECEDENTES

Manuel Lorenzo de Vidaurre, peruano, que vivió en esta época nos cuenta la vida en su obra: “Plan del Perú”, dice: “El indio trabaja todo el año y trabaja para otro, no luce en sus fatigas porque jamás le alcanza sino para un poco de maíz y un vestido de bayeta”. “Quienes más abusos cometen son los subdelegados: si las tierras son de sembrío, tienen sus estancias y los esclavos son los indios. De paga ni se hable: un alimento corto y grosero y el abono de los tributos”.

“Como el subdelegado solo es dueño por seis años, obliga al indio a que trabaje sin descanso. Muchos mueren y sus familias en abandono levantan sus ecos hasta el cielo, que parece ensordecido por tres siglos a la tiranía de España (...) siempre están deudores y jamás reciben cosas que sea de provecho (...) Búsqese el trabajo del indio en casa de los malos curas que rompen el arancel y en un entierro tragan lo que la familia oprimiendo su vientre ahorra en un año (...)” Por estas razones Yauyos apoyó la rebelión de Túpac Amaru, sublevándose con Yauli 1782.

2.-CONCIENCIA DE LIBERTAD

La población peruana y yauyina mestizos, indios y criollos tuvo ya la idea de separarse del yugo español desde comienzos de 1800. La invasión francesa a España y la Independencia de los Estados Unidos convence de que los pueblos deben ser libres y soberanos. Hace también que el indio y el mestizo pierda el miedo al español. En la carta del penúltimo virrey Joaquín de la Pezuela, al ministro de Guerra de España, de 5 de noviembre de 1818 decía: “...la opinión de los cholos e indios, especialmente, sin excepción está abiertamente decidida por los rebeldes, (...) de cuya mano esperan la libertad...”

En 1820 el Perú se dividía en 8 intendencias; y Lima, una de sus intendencias se subdividía en 6 partidos: Yauyos, Canta, Cañete, Cercado (Lima), Chancay e Ica; y la gobernación de Huarochirí. El partido de Yauyos tenía siete doctrinas o parroquias: Santo Domingo de Yauyos, Huáñec, Laraos, Tauripampa, Pampas, Omas y Ayavirí.

3.-PARTICIPACIÓN DE YAUYOS EN LA INDEPENDENCIA

La participación de nuestra provincia fue de dos maneras:

A. Mediante las guerrillas formando sus propias partidas debidamente organizadas y con grados militares.

B. Integrando el ejército peruano desde su creación como Legión Peruana de la Guardia, con hombres que fueron reclutados en Viscas y Omas, a donde se presentaron a servir voluntariamente.

En ambas modalidades participaron en las batallas de Junín y Ayacucho.

AÑO 1820

1.- DESEMBARCO DE SAN MARTÍN

Al desembarco de San Martín; en Cañete se concentró “La Compañía del Rey Defensores de Cañete” y su comandante coronel Antonio María Bazo y los subdelegados de Cañete y Yauyos y, con órdenes de reforzar esa parte de la Costa, vecinos de Ica. El primero de octubre de 1820 Tomás Gómez de Arce subdelegado de Yauyos, manifiesta a Valle Humbroso coronel y general

en Jefe de las tropas de avanzada realista, que era “de primera necesidad la conservación de la quebrada de Lunahuaná para sostener la correspondencia con el Alto Perú y Arequipa” (...) “luego que empiesen las hostilidades”, y “que es la única quebrada accesible para la infantería corta que tenían” decía que conocía muy bien esta parte por estar en el partido de Yauyos desde 1805 y que con motivo de su negocio de mulas que tenía, había tenido mucho conocimiento del terreno.

2.-LAS AUTORIDADES PATRIOTAS Y LA APARICIÓN DE LAS GUERRILLAS

De Pisco, San Martín envía una expedición al mando del general Juan Alvarez de Arenales a la Sierra, quien bordeando el departamento de Lima, deberá dirigirse a Huaura para encontrarse allí con el general Libertador. Estando en Tarma, Arenales publica un bando el 20 de noviembre, aboliendo el tributo de indígena “debiendo dar cuenta los que fueron recaudadores” y mandaba “Publíquese a los pueblos cabezas de partido y circúlese ejemplares”. Esto llenó de alegría y fervor patriótico a los pueblos; y, al ser informados en Yauyos se decide elegir a las autoridades “bajo el sagrado sistema de la independencia”. Existiendo doble autoridad en Yauyos: realista y patriota. Los yauyinos eligieron a José Guillermo Cayro gobernador Intendente Político y, alcalde patriota a Romualdo Eguera. De inmediato ocurre el levantamiento de los pueblos de la provincia encabezado por Juan Evangelista Vivas que es denominado comandante general de las guerrillas. Solicitan armas al general Arenales y personal para su organización. El gobernador ratifica a los curas en sus doctrinas y designa administradores principales de las alcaldías de todos los pueblos.

3.-FORMACIÓN DE LAS GUERRILLAS Y PRINCIPALES JEFES

Juan Evangelista Vivas, inicia la formación de guerrillas, a los que luego se plegarían todos los pueblos de la provincia en forma organizada. Cada parroquia o doctrina (equivalente a un distrito actual) dirigido por un capitán de guerrilla y cada viceparroquia (luego pueblo anexo) por su respectivo jefe, que generalmente era el más influyente en el pueblo. Las partidas tuvieron dos misiones:

- A. Combatir y desmarcar al ejército realista y apoyar a los desertores de ese ejército.
- B. Mantener el nexo de información entre el Gobierno Central con el centro del país donde las fuerzas realistas y patriotas se disputaban palmo a palmo cada pedazo de territorio.

Las principales partidas guerrilleras de la provincia fueron:

1. Partida al mando del comandante Pascual Cayro
2. Partida de Ciriaco Lovera de Huancaya
3. Partida de Hilarión Lozano de Huancaya
4. Partida del comandante Villafanes de Pampas
5. Partida de Santiago Contreras de Omas
6. Partida de Rafael Gavino Vivas de Tomas
7. Partida de Mariano Brun de Ayavirí.
8. Partida de Manuel Aguirre, alcalde comisario de Chupamarca

Cada partida de avanzada se dividía en pequeñas partidas: partida del ala derecha, partida del ala izquierda y partida central, cada uno a cargo de un capitán.

Otros guerrilleros destacados:

- Toribio Javier, alcalde de Huantán
- Marcelino Huamán , comandante de Víñac
- Manuel Cajayauri ,teniente gobernador de Víñac
- Manuel Aybar, alcalde comisionario de Chupamarca
- Pablo Guerrero de Huancaya
- Faustino Aliaga.- Nacido en Ninacaca, Yauli, fue informante del general San Martín desde que llegó al Perú. En una carta que San Martín envía a Torre Tagle sobre Faustino Aliaga dice : “pues este individuo es un sujeto que tengo empleado desde mi entrada a esta ciudad que va y

viene continuamente a la sierra para observar el movimiento de los enemigos”. Finalmente, Faustino Aliaga entra en contacto con Juan Evangelista Vivas, que hace de intermediario entre Aliaga y San Martín, queda bajo su mando. Murió como un verdadero patriota: descuartizado.

- Antonio Aliaga.- Hermano del anterior. Informante hábil, que al escaparse de ser capturado por los realistas, forma su propia partida de guerrilla y se pone bajo el mando de Juan Evangelista Vivas.

4.-COMANDANTE JUAN EVANGELISTA VIVAS EN EL ESCENARIO NACIONAL

Después de la salida de Canterac a la Sierra y poco antes de la salida de virrey La Serna, aparece la presencia del notable guerrillero yauyino Juan Evangelista Vivas.

El 9 de julio esta fechado el primer documento que da cuenta de la participación de Juan Evangelista Vivas en el escenario nacional. Es el que envía el general Alvarez de Arenales de Jauja al presidente de Tarma Francisco de Paula Otero, reiterando su plan de ataque a Canterac, que informa que “el comandante Evangelista Vivas estaba cerca de los realistas”.

5.-SUBDELEGADO DE YAUYOS TOMA HOMBRES PARA EL EJÉRCITO REALISTA

En diciembre de 1820 cuando el general realista Ricafort se encontraba asolando Guamanga y Huancayo; informa desde Chongos que el sub delegado Juez Real y gobernador de Yauyos y Cañete Tomás Gómez de Arce “ha tomado 300 hombres forzados y lo esta disciplinando” sembrando pánico e intimidando a los patriotas del Centro y de Ica, para ponerlos a favor del Rey.

AÑO 1821

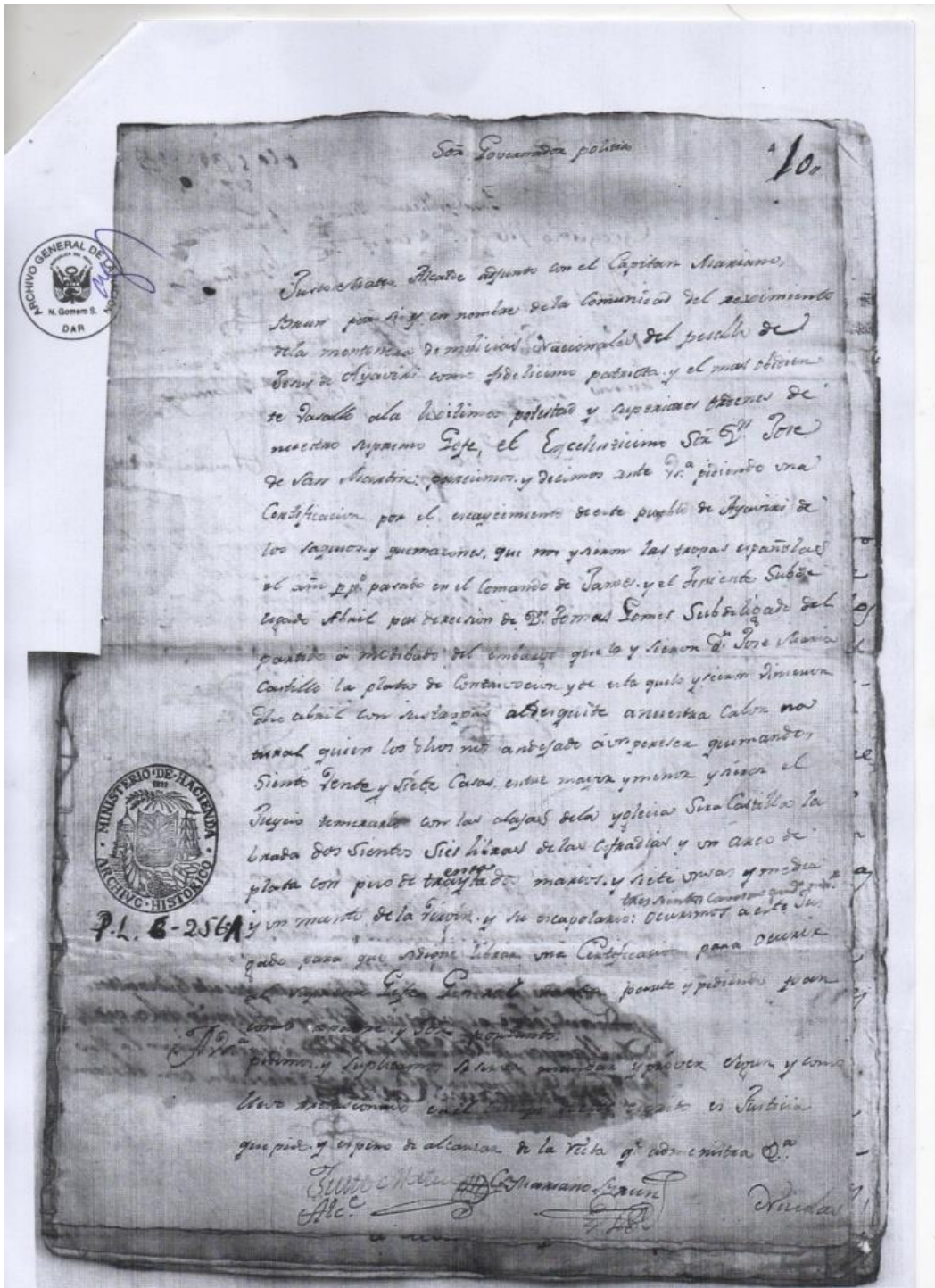
1.-LEVANTAMIENTO EN LA CAPITAL DE YAUYOS

El último subdelegado del partido de Yauyos fue el español Tomás Gómez de Arce. Tras recorrer Álvarez de Arenales la sierra de Pisco hacia Huaura donde se encontraría con San Martín, los pobladores yauyinos apoya la causa de la independencia, se levantan y deponen a las autoridades españolas.

2.-EMBARGO DE TRIBUTOS, SAQUEO E INCENDIO DE AYAVIRÍ

Hallándose insurrecto la provincia de Yauyos, el pueblo de Ayavirí embarga los tributos del rey o impuesto al indígena, que tenía en su poder el cobrador José Suárez Castillo y que entregaría al subdelegado español. De inmediato el subdelegado de Yauyos Tomas Gómez de Arce, solicita al comandante Agustín James que pase a develar esta acción. James y su batallón pasa a Ayavirí y el Viernes Santo de 1821 llega a saquear y quemar casas, llevarse alhajas y diversas joyas de la iglesia. Este hecho según los realistas debería de servir de escarmiento a los yauyinos, pero no fue así. De esto da cuenta el alcalde de Ayavirí Justo Mateo y el capitán de guerrillas Mariano Brun el 21 de febrero de 1822 al gobernador de Yauyos, cuando ya San Martín era el gobernante, pidiendo una certificación; este hecho da cuenta también el cura de Ayavirí José Amancio Monge, en su exhortación de 25 de febrero de 1822.

INFORME DEL ALCALDE DE AYAVIRÍ Y DEL CAPITÁN DE GUERRILLAS MARIANO BRUN SOBRE
EL DEVELAMIENTO DEL EMBARGO DE TRIBUTOS





Representados
 Camero Lucasti Blas Reyes
 Juan Guillermo Mierca Pedro Mierca
 Gregorio Filasola de Castro Callejo Mierca
 Soriano Nicolas
 Josef Segundo Santos Manuel Simoes
 Miguel Soranzo De Caba Cruz
 Juan Luis Lomas Reg. por mayra.
 Atencio Pentes
 Camero Ribot Reg. menor
 Antonio Lucero

Maunabo, y Feb. 22 de 1822

Por presentados desde la Certificacion que solicitan los Representados, a continuacion. A lo mandado y firmo yo el Gov. aca Ferr. de Maunabo, act. con figs.

Cayro

Justo Lerman

Oficio en quanto queda y haya lugar, que se
 que en el en que se halla la poblacion de Maunabo
 a nombre de la guerra de las Indias.
 Das en este Puerto, y el saque de las Alhajas de la
 lica; segun muestra el presente, y se le dio a
 de Maunabo, y Feb. 22 de 1822 a la hora de la
 Juan Guillermo Cayro

3.-REPRESALIA EN YAUYOS Y CAPTURA DE GREGORIO RIVERA

Cuando las autoridades patriotas ya estaban instaladas en Yauyos, y se conocía la oposición al régimen colonial de las partidas guerrilleras, el comandante español Agustín James, de Ayavirí se dirigió a la capital de la provincia a destruir la nueva organización y dejar pacificado bajo el gobierno español, cuyo único representante era el depuesto alcalde español Andrés Pizarro. El subdelegado y su tropa había abandonado la capital de Yauyos por temor a ser capturado. Al saberse de la venida del sanguinario James a la ciudad de Yauyos, los pobladores se refugian en los cerros. El comandante realista comunica que todos los ciudadanos que estaban a favor de la independencia, deben presentarse ante él renunciando a su decisión, para ser indultados, acto al que no se presentó ningún yauyino. Repentinamente comunican a James que dos patriotas se encontraban en las afueras del pueblo, ocultos, para dar aviso a los patriotas que caerían de sorpresa sobre las reinstaladas autoridades coloniales. Ambos patriotas son capturados. Uno de ellos, Gregorio Rivera del pueblo de San Cristóbal de Huáñec es castigado y luego de un proceso sumario fue remitido al Batallón realista Cantabria. Rivera, había llegado días antes a Yauyos llevando reses de su pueblo para las guerrillas yauyinas. Ante una solicitud de libertad tramitada por su esposa Timotea Carlos ante el general José de la Mar (todavía realista) sub inspector general, éste desecha el pedido tomando en cuenta el informe del coronel Agustín James de 15 de mayo, de que decía: “el individuo que se trata ... “Gregorio Rivera fue hecho prisionero en Yauyos, el que habiendo sabido la orden para que se presentasen todos los que estaban al servicio de la patria, y que quedarían indultados, este con otro compañero mas se hallaban ocultos en una casa para imponerse de nuestra fuerza y dar aviso a los caudillos que rodeaban el pueblo: razón por que se les prendió.- Lima Mayo 15 de 1821.- Agustín James (Rubricado)”.

4.-CERCO A LIMA, CAMBIO DE VIRREY Y MONET A LAS QUEBRADAS DE YAUYOS (Enero a marzo de 1821)

San Martín, ya en Huaura, ordena a las guerrillas de la Sierra cercar Lima, donde se encontraba el virrey, para cortar las provisiones que entren –los guerrilleros- a la ciudad y presionar su salida. Ante estas circunstancias, La Serna es nombrado virrey en reemplazo de Pezuela y se hace cargo el 29 de enero de 1821. El nuevo virrey dispone que algunas columnas salgan de Lima contra los yauyinos y huarochiranos, y ordenó a Monet que saliera con unidades de caballería e infantería para buscar provisiones y aplastar a los alzados en armas. En las quebradas bajas de las provincias de Yauyos y Huarochirí, los guerrilleros, por estrategia, no les presentaron batalla, solo los hostigaron. Monet tuvo que emplear fuertes castigos a la población para que no apoyara a sus guerrillas. En la ciudad de Yauyos el subdelegado español Tomás Gómez de Arce, ya había sido depuesto.

5.-CONTINÚA EL ASEDIO AL VIRREY (Abril a 23 de mayo de 1821)

La persecución de Monet no amedrentaría el espíritu patriótico de los guerrilleros yauyinos quienes reciben órdenes de Álvarez de Arenales de “extrechar más el cerco a Lima por las quebradas de Huarochirí y Yauyos y apresurar el ingreso de San Martín a Lima”. Cuando los realistas salían a buscar reses que robaban a los campesinos, los guerrilleros les quitaban, mataban a los realistas y se apoderaban de sus armas y municiones. Así fueron armándose.

6.-LA SERNA OBLIGADO A RETIRARSE DE LIMA

Ante el hostigamiento de los guerrilleros y el aislamiento de Lima, la ciudad era presa de hambre y muerte, entonces La Serna decide salir a la Sierra central a reunirse con el grueso de su ejército, dejando una unidad en los Castillos del Callao. Sale en dos divisiones: la primera al mando de Canterac parte el 25 de junio con 4,000 hombres tomando la ruta de Lunahuaná y el sur de Yauyos; y la segunda al mando del propio virrey sale el 6 de julio con 2,000 hombres por la ruta de Mala emprenden camino a la sierra por la provincia de Yauyos.

7.-RETIRO DE LA PRIMERA DIVISIÓN REALISTA Y PRIMERA BATALLA DE VÍÑAC

La primera división al mando de Canterac, en su retirada hacia Jauja, pasa por Lunahuná, Pacarán y Zúñiga. Ni bien ingresaron al territorio yauyino una partida guerrillera la ataca decididamente antes de la localidad de Víñac y dan muerte a 50 hombres impulsando piedras desprendidas de los cerros mediante la modalidad de galgas.

8.-SEGUNDA BATALLA DE VÍÑAC

Las guerrillas yauyinas, mantiene alejado de Víñac al ejército realista, pero Canterac por fin ingresa a esta localidad donde los guerrilleros patriotas le presentan combate dando muerte a 14 oficiales realistas.

9.-GOBERNADOR JOSÉ GUILLEMO CAYRO INFORMA A GENERALES PATRIOTAS

El 8 de julio de 1821 el gobernador de Yauyos José Guillermo Cayro y el presidente de Tarma Otero, habían informado a Jauja al general Arenales, que Canterac iba a evacuar Lima para salir a la Sierra con los Batallones Cantabria, Primero del Infante, Burgos; y las Caballerías Húsares y Dragones de la Unión; luego dicen que estaba atravesando la cordillera. De inmediato Arenales ordena una reunión a su Estado Mayor, quienes tras analizar los informes, acuerdan que la división libertadora “hará movimiento rápido para combatir al enemigo”. Sin embargo esto no se realizaría por una orden de San Martín.

10.-SALIDA DE LA SEGUNDA DIVISIÓN REALISTA Y MANIFIESTOS DEL VIRREY

La Segunda División al mando de La Serna sale de Lima, quien estando en Lurín lanza 2 manifiestos el 8 de julio: en el primero explicaba el porque de su retiro a la Sierra y en el segundo pretendía intimidar a los guerrilleros que entre otras cosas les decía: **“...deponed todo temor por vuestros desaciertos pasados, que os lo perdono; ...suministrar los víveres y demás auxilio a mis tropas y todo se os pagará...pues de lo contrario obrará mi ejército cuyo valor es demasiado conocido...”**.

Dicho esto, pasó por Mala e ingresó por Coayllo en dirección a Omas.

11.-GUERRILLAS YAUYINAS CONTRA EL VIRREY

Al entrar La Serna por Coayllo, los guerrilleros yauyinos al mando de su comandante Juan Evangelista Vivas les presenta batallas sucesivas, atacan a la caballería realista y dan muerte a 15 y les quita sus armas. La Serna se dirige a Omas para seguir por Pilas. Mientras esto ocurría el general San Martín ingresaba a Lima.

12.-16 DE JULIO: BATALLA DE PILAS Y, LA DERROTA Y RETROCESO DEL DEL VIRREY

Continuando su huida La Serna a la Sierra, su tropa iba presa de hambre y víctima de las constantes deserciones fugándose algunos de sus soldados al menor descuido, para engrosar las filas patriotas. Sus soldados indios peruanos habían sido reclutados por la fuerza.

El 16 de julio de 1821, habiendo ingresado el virrey La Serna a la quebrada de Pilas, los guerrilleros yauyinos, toman las alturas de la quebrada para evitar que el enemigo siga su trayecto a Jauja por esta ruta. Los guerrilleros yauyinos reforzados por los pobladores de la zona noroeste: Pilas, Tamará, Quinocay, Ayavirí, Huampará, Viscas, Quinches y Huáñec; atacan con fuerza en diversos ángulos descargando enormes galgas (rodar piedras enormes), tiros de hondas (waracas) y de algunos fusiles y tras un singular combate obligan al virrey La Serna a replegarse y retroceder hasta la localidad de Tauripampa. El historiador Virgilio Roel sobre este

hecho dice: “al darse cuenta La Serna que por esa vía encontraría su destrucción total, decidió doblar por Tauripampa”. Los guerrilleros pegados siempre a la retaguardia, hacían prisioneros a cuantos se separaban del grueso de las columnas realistas. Hicieron retroceder al Virrey y abandonar su ruta Pilas-Ayavirí, y desde este punto a Carania y Jauja.

13.-OFICIO DEL COMANDANTE DE LAS GUERRILLAS DE YAUYOS AL GENERAL SAN MARTÍN

Este oficio fue publicado en el diario oficial La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, el sábado 28 de julio de 1821, el día de la Proclamación de la Independencia, y dice:

Excmo. Señor.- El 16 de este mes tuvimos una acción con las tropas de La Serna en Tauripampa, a donde retrocedió y se halla acampado, despues de ser repelido en Pilas. Le matamos quince, y tuvo muchos heridos. El Señor General Arenales se halla al frente de Canterac, el que está en Tucle cerca de Huancayo. En el Punto de Viñas mataron nuestras abanzadas catorce oficiales europeos.

La semana pasada, más abajo de Viñas también las mismas abanzadas mataron más de cincuenta hombres, y otras tantas cargas les malograron echándose al río con galgas.

En el punto Negro machay también otra guerrilla nuestra mató quince soldados de a caballo, y quitó algunas armas. De este modo van los enemigos amedrentados y sufriendo muchas deserciones, y la mayor parte de la tropa enemiga enferma.

Dios Guarde a V.E. muchos años.

Quartel general de Ayavirí y Julio 21 de 1821.

Juan Evangelitas Bibas (Vivas)

Excmo. Señor Don José de San Martín.

14.-EN TAURIPAMPA BALEAN A SANTA ROSA Y QUEMAN 50 HERIDOS VIVOS

Al ingresar al pueblo de Tauripampa, la Serna tomó la Iglesia como cuartel, hospital y caballeriza; mandó sacar diversas imágenes entre ellas la de Santa Rosa y le propinaron cuatro balazos en la Plaza de Armas, siendo las otras imágenes de madera utilizadas como leña. Estuvieron aquí 7 días, curando a sus heridos. Antes de partir, cerraron la puerta de la Iglesia con 50 soldados heridos enfermos dentro, clavándolos con tablones, la incendiaron; y luego prendieron fuego a la iglesia y después a toda la población. Mientras tanto continuaban las deserciones.

15.-DE QUINCHES INFORMAN A ARENALES RUMBO DE UNA AVANZADA REALISTA DE LA SERNA

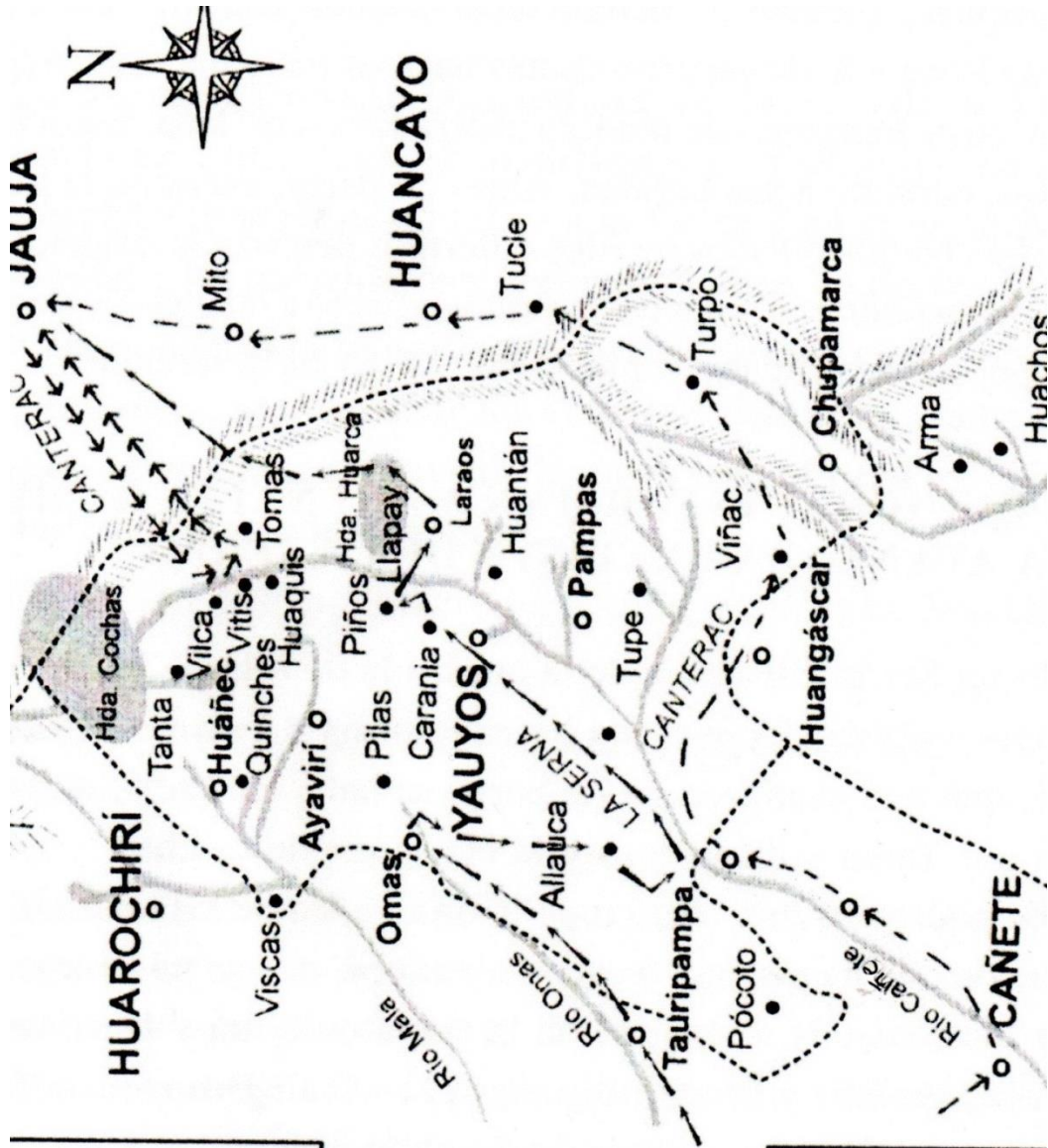
Cuando La Serna retrocedía de la quebrada de Pilas a Tauripampa, desde Quinches, Juan Evangelista Vivas informa a Antonio Álvarez de Arenales, que una avanzada de La Serna se halla en Cachi, que estos seguirán por Tanta y Tragadero y la Hacienda de Cochas; y que de este punto podrían ir por Yauli o por Consa. Dice de los realistas: “...ellos van con mucha pérdida de gentes y cargas que se va malogrando en todos los caminos. La mitad de la tropa enferma y bien mala....- Quartel Quinches y 26 de julio

JUAN EVANGELISTA VIVAS

IMAGEN ELABORADO EN 1972, CON DATOS TOMADOS A PROFESORES DE YAUYOS NACIDOS A FINES DE 1800 Y PUBLICADO EN LA REVISTA "KAUKI" No. 2 BAJO EL TÍTULO "YAUYOS EN ARMAS: 1821" EN LIMA, POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA YAUYINA FEDEY EL 23 DE JULIO DE 1972.



RETIRO DE LAS DIVISIONES DE LA SERNA Y CANTERAC POR YAUYOS



Mapa adaptado de
 Manuel Bonilla.-
 Epopeya de la
 Libertad 1820-1824
 Tomo I.- 1921

LEYENDA

- - - - -> Ruta de Canterac
- - - - -> Ruta de La Serna
- - - - -> Incurción de Canterac

Julio-Agosto 1821

de 1821.- Juan Evangelista Bibas (Vivas).-Rubricado”. Así mismo desde Quinches, el comandante de Guerrillas José María Prieto informa a Arenales en el mismo sentido y la misma fecha, agregando: “...según me da noticia un desertor que pasó (a las tropas patriotas) ayer...”

16.-LA SERNA FINGE REGRESAR A LA COSTA

El coronel de Cazadores a Caballo don Mariano Necochea informa al general San Martín que “no pudiendo el virrey La Serna penetrar desde las alturas de Tauripampa hacia Yauyos por las cortaduras, derrumbes y hostigamiento de los guerrilleros que lo perseguían, seguía su retirada hacia Huancavelica por el camino de la Costa”.

17.-GENERAL MILLER EN TAURIPAMPA

El general Guillermo Miller escribe a San Martín: “ayer estuve en Tauripampa, en donde recogí una carga de pertrechos, aquí estuvieron los enemigos siete días”. La intención de Miller era también levantar el ánimo de la población y demostrar que no estaban desprotegidos.

18.-COMANDANTE DE GUERRILLAS CAYETANO QUIROZ EN ALLAUCA

El comandante de guerrillas Cayetano Quiroz escribía desde Allauca a San Martín, diciendo: “Los enemigos se hallan en la cordillera de Tauripampa y Allauca y yo en el pueblo de Allauca con miras a perseguirlos y hostilizarlos por todos los medios posibles”.

19.-CONCENTRACIÓN DE GUERRILLAS EN LAS QUEBRADAS DE YAUYOS

El virrey continúa camino por este nuevo trayecto -alturas de Tauripampa y Allauca- a Jauja. Ante esta situación diversas fuerzas guerrilleras persiguen al virrey, las guerrillas de: Quiroz, Vidal, Ninavilca y Cordero, compuesto de un total de 600 hombres y protegen la desertión que va sufriendo el ejército realista. Las guerrillas mencionadas van quitando infinidad de cargas. Estos 600 guerrilleros habían tomado 383 caballos y 80 cargas de municiones, también dispersaron a la retaguardia del ejército colonial en estas quebradas según el comandante de la Costa Sur Guillermo Miller.

20.-GENERAL SAN MARTÍN PROTEGE A LOS REALISTAS

Cuando las fuerzas guerrilleras estaban concentradas en las quebradas de Yauyos para aniquilar a realistas, increíblemente el general San Martín dio la orden a las partidas guerrilleras que se replegaran, salvando así al enemigo de una muerte total y segura. Mientras se cumplía la infeliz orden, el gobernador de Yauyos don José Guillermo Cayro informa a San Martín, que el camino de Yauyos a Jauja es intransitable por los innumerables muertos en descomposición que se hallaba a lo largo del camino. Otra partida yauyina llegaba a Tauripampa e informaba que no se podía estar en esa población por el olor que desprendían los cadáveres que quemaron los realistas en la iglesia.

21.-28 DE JULIO: SAN MARTÍN PROCLAMA LA INDEPENDENCIA Y LA SERNA INCENDIA CARANIA

La Serna y su ejército continuando su retirada, toma las alturas de Llongote, bordeando el contorno de la ciudad de Yauyos que estuvo protegida por diversas partidas. El 28 de Julio, día en que San Martín Proclama la Independencia, La Serna entra a Carania, dice la carta del cura de esa doctrina Nicolás de la Piedra: “mataron a 33 ancianos que no pudieron huir, aprehendieron 4 ancianas y saquearon toda la población para finalmente incendiar las casas”. La Serna y los demás jefes realistas incendiaban los pueblos de Yauyos para atemorizarlos, teniendo en cuenta que “eran adictos a la causa de la independencia”.

Ese mismo día 28, en la ciudad de Lima, el Generalísimo José de San Martín, a pedido del Cabildo de Lima, proclamaba la Independencia del Perú. Por la noche gozaron de un gran baile en compañía de la alta sociedad limeña, que más tarde estaría al lado del gobierno colonial.

22.-EXTRACTO DE LA CARTA DEL PÁRROCO NICOLÁS DE LA PIEDRA DE LA DOCTRINA DE LARAOS AL GOBERNADOR DE YAUYOS JOSÉ GUILLERMO CAYRO

Aquí narra el paso del virrey La Serna desde Carania -vice parroquia de Laraos-, Puente Llapay, Piños, regreso a Llapay y Laraos en dirección a Jauja. Transcribimos solo la parte que informa sobre el 28 de Julio de 1821 el día de la Proclamación de la Independencia.

"Participo A V. Como el día 28 de Julio entraron las tropas del rey a mi pueblo de Carania como leones ambrientos destrozando y azolando lo que encontraron. Mataron tres feligreses de este pueblo que no pudieron fugar por su avanza edad, aprendieron cuatro mujeres ancianas, rompieron las puertas de las casas saqueando todo lo que encontraron, así mismo los terrados y trojas donde guardaban sus semillas y frutos estos tristes indios, últimamente incendiaron veinte casas.

Yo que permanecí escondido y ausente de mi Doctrina, obedeciendo lo que V. me previno, me exasperé a vista de tantos crímenes que habían cometido con mis feligreses. Luego de que estos me rogaron yendo al lugar donde permanecí oculto; ya por los ruegos y suplicas y exponiendo a ser víctima de las tropas del rey, solo pensé en la voz del Evangelio y como verdadero pastor entré al pueblo hablé con el Virrey con la entera que acostumbro y más una justa causa hice presente los males que se había hecho por este estilo. Se me trató con aspereza, se me amenazó pero al fin con mis justos ruegos y súplicas conseguiría detener tantos males que precisamente hubiera conseguido la ruina de esta gran población. Se me entregaron algunas alhajas de la Iglesia que se había extraído. (...) Omíto el expresar a V. las lágrimas de suspiros de mis feligreses de Carania luego de que estos llegaron al pueblo y vieron con sus propios ojos la ruina de sus casas y hechas miserias sus pobrezas que tenían en ellas; esto solo para muestra, a mi me han entristecido de tal modo que les e indultado por este año el pago de primicia. (...)

**Dios Guarde a V. muchos años.
1821.-Nicolás de la Piedra.**

Yauyos Agosto 8 de

FUENTE: Gaceta del Gobierno de Lima Independiente No. 15 del miércoles 29 de Agosto de 1821. Informe del Cura de la Doctrina de Laraos al Gobernador de Yauyos José Guillermo Cayro, Yauyos Agosto 8, 1821. Publicado íntegramente en "YAUYOS EN ARMAS: 1821" el 23 de julio de 1972.

23.-BATALLA DE PUENTE LLAPAY

Al dejar los realistas Carania; el 30 de julio, una partida guerrillera se adelanta a tomar el Puente Llapay sobre el río Cañete por donde los colonialistas pasarían a Laraos. Los guerrilleros cortan el puente y al llegar la división de La Serna se detuvieron imposibilitados al acceso. De inmediato de las alturas del puente, los guerrilleros yauyinos comandados por Pascual Cayro, inician una descarga de galgas (rodar piedras enormes) y bocas de fuego desde las alturas de Piños, propinándoles bajas al enemigo. Al ver el insensante ataque, La Serna ordena armar tres cañones y sólo así lograron alejar a los guerrilleros.

24.-INCENDIO DE PIÑOS

Viendo que los realistas se acercaban a Piños, los mismos patritotas prendieron fuego a la población para que el enemigo no se aprovisionara y cuando estos llegaron no encontraron víveres y terminaron por quemar el pueblo.

Luego que los realistas se apoderaron de las alturas, lograron refaccionar el puente Llapay donde estuvieron detenido día y medio (30 y 31 de julio) continuando luego hacia Laraos.

25.-EN YAUYOS PUDO SELLARSE LA INDEPENDENCIA SEGÚN MILLER

El general Guillermo Miller dijo: “Si el Ejército Libertador en vez de tomar catones en la disipada ciudad de Lima, como lo hizo, hubiera secundado los esfuerzos de aquellas bandas de patriotas armados (guerilleros), apenas puede haberse dudado que habría terminado la guerra en pocas semanas”. Pero San Martín prefirió los halagos limeños que favorecía su mentalidad monárquica. San Martín pudo ordenar a Álvarez de Arenales atacar al virrey en su paso por las quebradas de Yauyos; Arenales tenía 4,300 hombres con una división que se componía del Regimiento de Ganaderos a Caballo y los Batallones de Numancia, Cazadores No. 1 y 7; pero le ordena que venga a Lima, abandonando la Sierra.

No cabe duda entonces, sin exageraciones, que San Martín quitó el privilegio a Yauyos de ser la cuna de la Independencia Americana.

26.-CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE YAUYOS 4 DE AGOSTO

El 3 de agosto el general San Martín asume el Gobierno de los Departamentos Libres, con el título de Protector y el 4 de agosto de 1821, mediante decreto crea la provincia de Yauyos y otras, y el departamento de Lima, conformándose este departamento por las siguientes provincias: Lima, Yauyos, Cañete, Ica y Huarochirí.

Aquí el decreto:

Consecuente con el Reglamento Provisional expedido en Huaura a 12 de febrero de este año, y estando ya libres de la dominación española la capital del Perú, y demás pueblos situados al sur de ella hasta Nazca, he venido en decretar lo que sigue:

1º. Los Partidos del Cercado de la Capital, Yauyos, Cañete, Ica y el Gobierno de Huarochirí, formarán uno de los Departamentos libres del Perú, bajo la denominación de Departamento de la capital.

2º. El Coronel don José de la Riva Agüero, está nombrado Presidente del Departamento de Lima; y deberá tener una residencia en la capital.

3º. Las atribuciones del mencionado Presidente, son las mismas que están designadas a los demás Departamentos por el Reglamento Provisional de 12 de febrero último.

4º. El referido Reglamento se imprimirá en la Gaceta de Gobierno a continuación de este decreto, para que llegue a noticia de todos.

5º. Respecto de que el establecimiento de una Cámara de Apelaciones en Trujillo, fue tan solo efecto de las circunstancias, y que por decreto separado de esta fecha ha reasumido las funciones de aquella, la alta Cámara de Justicia establecida en esta capital, quedan derogados los artículos 10, 11, 12 y 13 del expresado Reglamento de 12 de febrero.

Dado en Lima, a 4 de agosto de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Juan García del Río, Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Como puede verse, este decreto crea la provincia de Yauyos y otras, y el departamento de Lima, como hemos anotado, **pero no crea los distritos**; estos seguían denominándose **doctrinas o parroquias**. La Constitución de 1823 recién demarcó la División Política del Estado peruano. En 1825 durante la administración de Bolívar se crean los primeros distritos.

27.-LA SERNA SAQUEA LARAOS

El día 1º. de agosto el virrey La Serna entra a Laraos y la saquea. Dice el cura de esta doctrina Nicolás de la Piedra al gobernador de la provincia de Yauyos José Guillermo Cayro en su carta de 8 de agosto de 1821, cuyo extracto ya hemos visto en el punto 22: “...pues el día primero de este, entraron en Laraos, quebrantaron mi casa y rompieron mis baules”, “...del mismo modo saquearon todas las casas del pueblo, menos la iglesia por haberse hospedado dentro de ella el virrey”, “... se llevaron a uno de mis intereses que se hallaba escondido en las inmediaciones de Laraos y que aseguraron va preso y a pie...”.

De Laraos pasó el virrey a la hacienda de Huarca que la quemaron y mataron siete mil carneros pertenecientes a la doctrina.

28.- CANTERAC INCENDIA VILCA, VITIS Y HUAQUIS

Canterac viendo que las tropas del virrey pasaba muchas dificultades, pérdidas materiales y humanas, desde Jauja decide incursionar en la provincia con 500 hombres bien armados, saquea las poblaciones de Vilca, Huancaya, Vitis y Huaquis; las incendia para luego regresar a Jauja. Ante estas circunstancias el comandante Pascual Cayro, hermano del gobernador de Yauyos, se dirige de inmediato a auxiliar a las poblaciones afectadas, pero no encontraría sino escombros.

29.-PRIMER GALARDÓN A LAS GUERRILLAS YAUYINAS

EL PROTECTOR DEL PERÚ

El Valor y la constancia con que han contribuido las partidas guerrilleras a establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del ejército, le hacen dignos de la condecoración del gobierno por tanto se ha resuelto conceder las disposiciones siguientes:

- 1. Todos los oficiales y soldados de lass partidas de guerrillas, llevarán una medalla al lado izquierdo del pecho con esta inscripción al centro del anverso**

EL VALOR ES MI DIVISA

en el reverso un Sol en el centro y esta inscripción:

A LAS PARTIDAS DE GUERRILLAS

la cinta de que prenda la medalla será bicolor, blanca y encarnada, la medalla de los oficiales será de Oro y de Plata la de los soldados.

- 2. Todos los integrantes de las partidas de guerrillas quedan exceptuados del servicio militar, a cuyo efecto se le dará una papeleta impresa y firmada por mi que le servirá de resguardo.**

- 3. Serán atendidos en sus solicitudes con preferencia para los destinos y gracias que pretendan.**

- 4. Perderán el derecho a estas gracias los que destruyan con su conducta el amor a la disciplina y el orden que hasta aquí han acreditado.**

Imprímase y publíquese. Dado en Lima a 1 de Octubre de 1821.

José de San Martín.- Bernardo Monteagudo.

30.-SEGUNDO GALARDÓN A LOS YAUYINOS

EL PROTECTOR DEL PERÚ

La constancia y señalado patriotismo que han acreditado durante la campaña los peruanos del departamento de Tarma y provincias de Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Yauyos, y los hacen acreedores a la estimación pública y del gobierno. El enemigo ha conocido el valor de sus esfuerzos, que ha desplegado contra ellos, cuanto han podido, un odio que los honra: en premio a sus virtuosos sentimientos declaro:

- 1º. Los peruanos de las tres provincias mencionadas desde la edad de 15 hasta 50 años llevarán un escudo elíptico en el brazo izquierdo de paño enarnado con esta inscripción bordará de hilo de plata.**

“A LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE YAUYOS”, variándose el nombre de la provincia en los términos que se ha indicado.

- 2º. Los gobernadores de cada una de aquellas provincias, remitirán al Ministerio de Guerra una razón circunstanciada en cuanto sea posible del número de peruanos, comprendidos en el artículo anterior, que hayan servido activamente, para que se les remita igual número de escudos.**

- 3º. El comisario del ejército queda encargado de su construcción a costa de los fondos públicos. Imprímase, publíquese e insértese en la gaceta de gobierno. Dado en el Palacio Protectoral. Lima 24 de Noviembre de 1821.- Firmado-San Martín.- Por orden de S.E.-B. Monteagudo.**

31.-JURA DE LA INDEPENDENCIA EN YAUYOS: ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS DOCTRINAS DE OMAS Y, DE ATUN YAUYOS, PAMPAS Y TAURIPAMPA

Conforme a las disposiciones de San Martín, los pueblos de los departamentos libres debían jurar su Independencia en los términos que previamente se les enviaba. Para esto, el ministro de Estado remitía al Dean Ilustrísimo Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Lima doctor don Francisco Javier Echague, el oficio de San Martín y un formato de la jura de la Independencia y los pasos que debía seguir para tal fin. El Dean del Arzobispado, remitía al Vicario de Yauyos Nicolás de la Piedra el oficio de San Martín y el suyo propio, solicitando que los señores párrocos de doctrinas hagan una exhortación a sus feligreses; y juren y firmen el acta. El Vicario de Yauyos, oficiaba a cada uno de los párrocos de las doctrinas de Yauyos con el contenido de los dos oficios anteriores.

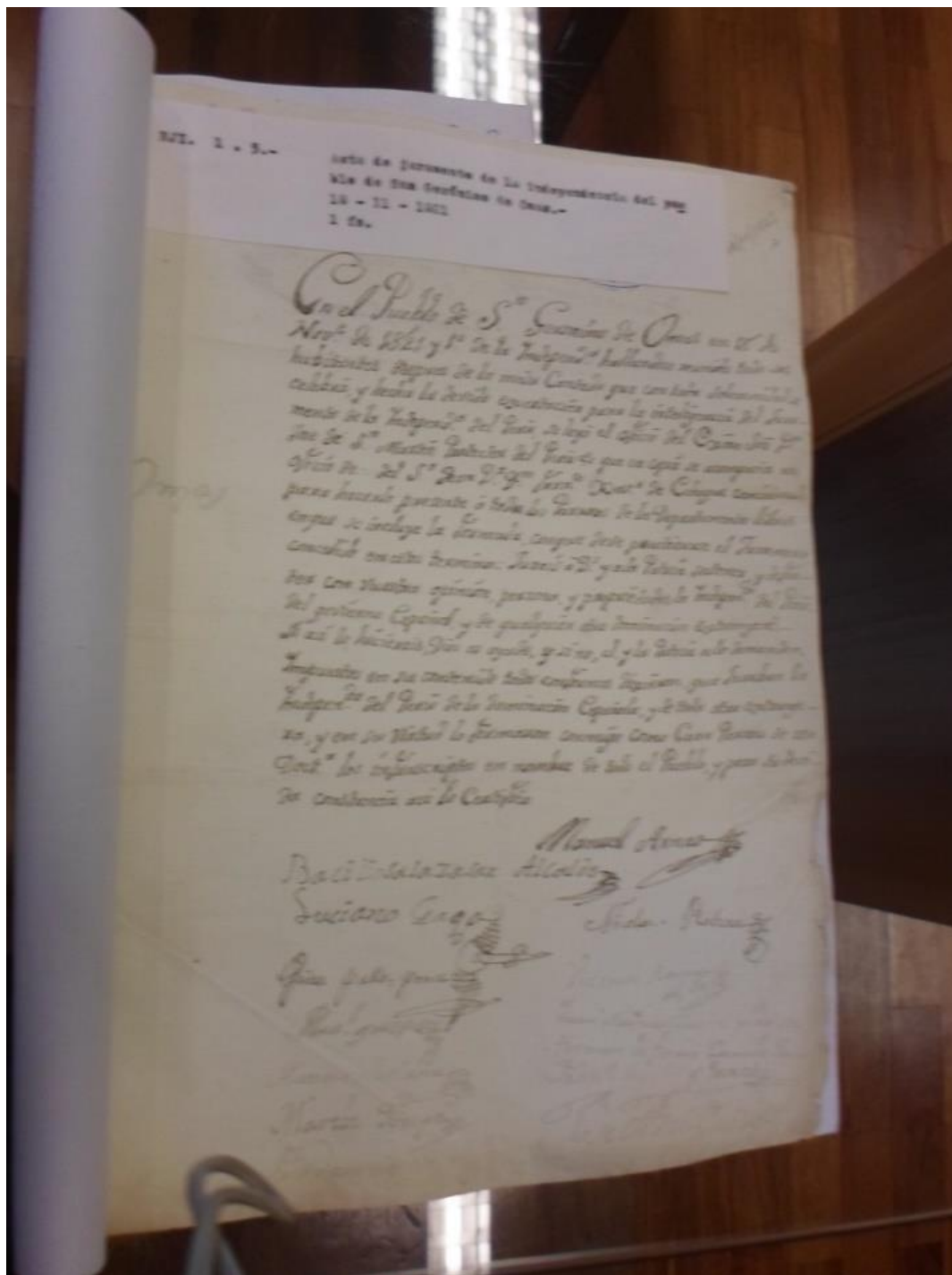
En las doctrinas, recibidos los tres oficios anteriores se procedía de la siguiente manera:

1. Convocatoria a la misa.
2. Celebración de la misa y exhortación del párroco.
3. Lectura del oficio de San Martín y del Dean del Arzobispado, comisionado para hacerle presente a todos los párrocos de los departamentos libres.
4. Toma de juramento a los reunidos, por el párroco, en los términos indicados.
5. Certificación del párroco, de la jura de la Independencia y del acta de ésta y firma de las autoridades independientes y asistentes.
6. Envío del acta al Vicario de Yauyos párroco Nicolás de la Piedra.
7. Envío del Acta de jura de la independencia del Vicario de Yauyos al Dean del Arzobispado para que lo imprima y así conste.

Así hicieron las siete doctrinas de la provincia.

La primera en hacerlo fue Omas que jura su independencia el 18 de noviembre de 1821 encabezados por el párroco Manuel Arnao. Luego Atun Yauyos (Yauyos, Pampas y Tauripampa) el 20 de noviembre de 1821 dirigidos por el párroco Domingo Villegas. En la doctrina de Huáñec el párroco Manuel de Vega Bazán hace la exhortación el 21 de febrero de 1822. En Ayavirí exhorta el párroco Amancio Monge el 25 de febrero de 1822; este mismo día 25 hace la exhortación en Laraos el párroco Nicolás de la Piedra, y jura su independencia al día siguiente: 26 de febrero de 1822. Como caso especial se da el hecho que el pueblo de Allauca, sin ser doctrina jura su independencia con Porococha, Capillucas y Pócoto el 18 de noviembre de 1821, pero mencionan que pertenecen a Tauripampa.

ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE LA DOCTRINA DE SAN GERÓNIMO DE OMAS 18-NOVIEMBRE-1821. Página 1.

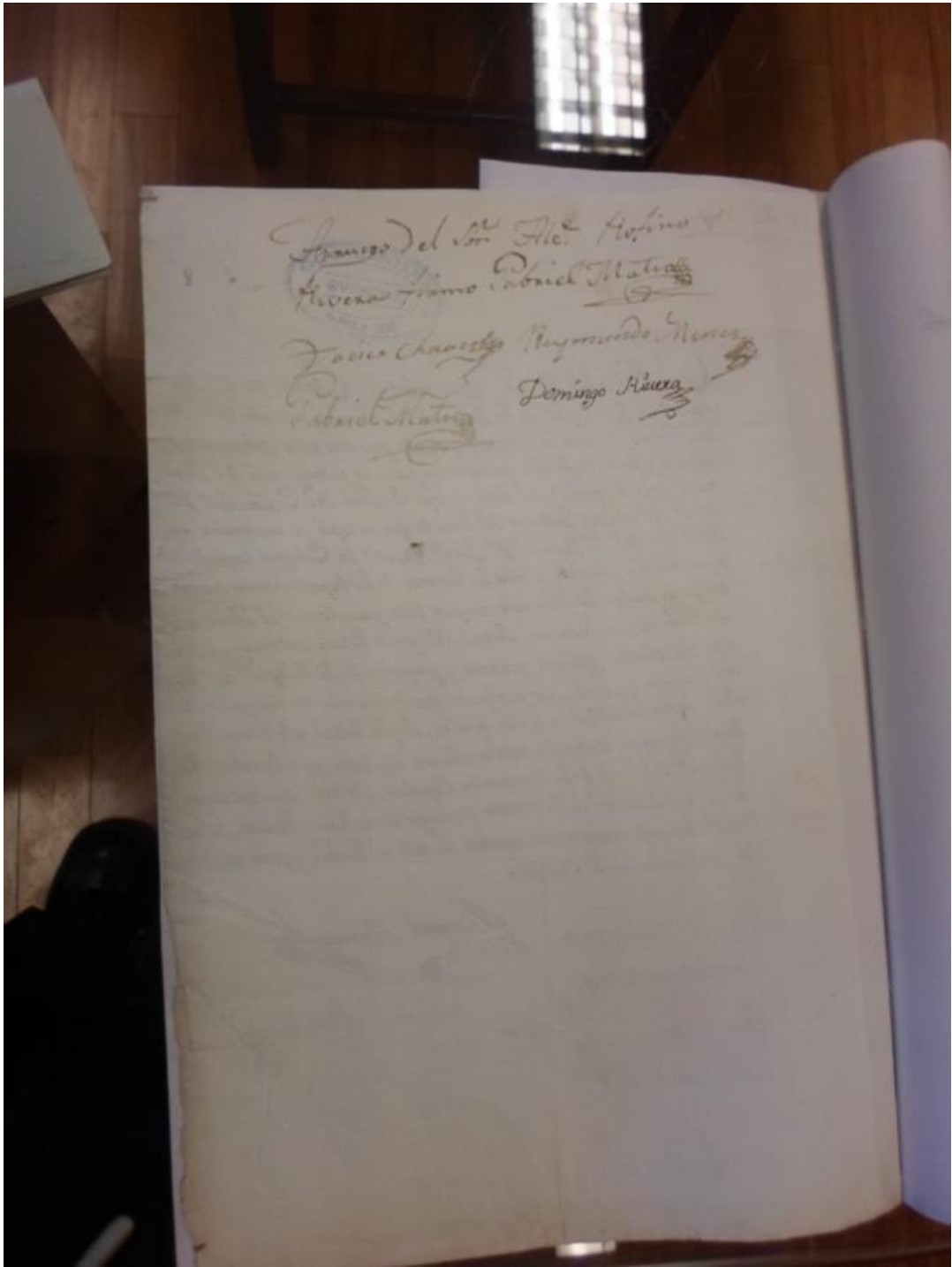


N.º 1 - 3.-

Acta de Juramento de la Independencia del pue-
blo de San Gerónimo de Omas.-
18 - 11 - 1821
1 fo.

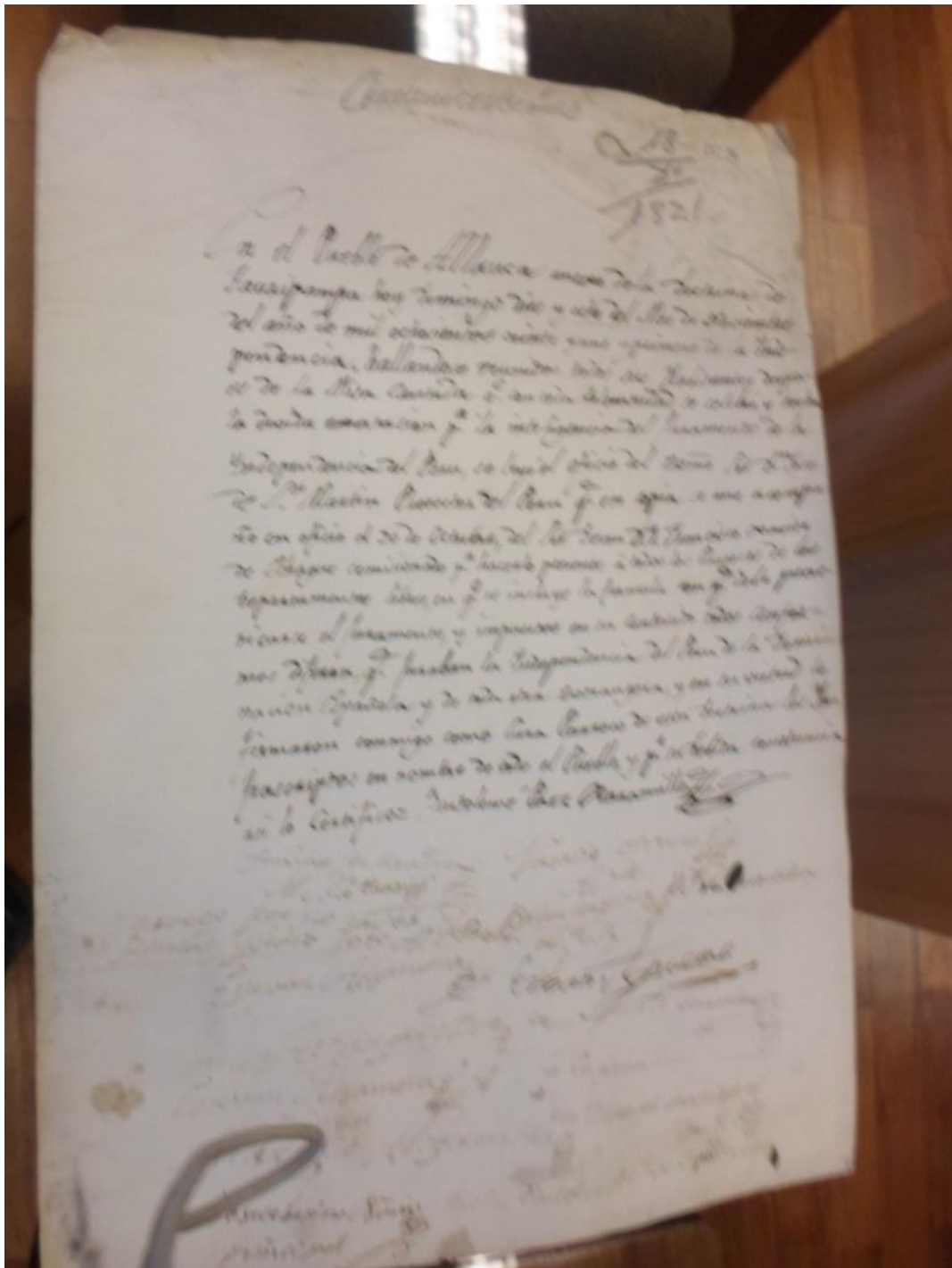
En el Pueblo de S.^{ta} Gerónimo de Omas en el día
Nov.^{ta} de Noviembre y 1.^o de la Independencia hallándose presente todo el
habitante Povo de la más Convención que con todo solemnidad se
celebró y hecho la debida exposición para la independencia del pue-
blo de la Doctrina del Sr. de San Gerónimo de Omas en el
día de S.^{ta} Gerónimo de Omas que se copió y se acompañó con
una copia del S.^{ta} Gerónimo de Omas y con una copia del
para hacer presente a todo el Povo de la Doctrina del Sr.
que se incluye la solemnidad con que se celebró el Juramento
concluido en esta Doctrina. Firmó el Sr. Gerónimo de Omas y el Sr.
los los señores curules, pastores y papacoles de la Doctrina del Sr.
del Sr. Gerónimo de Omas y de cualquier otra Doctrina dependiente.
Así lo hicieron por el Sr. Gerónimo de Omas y el Sr. Gerónimo de Omas.
Firmados en su nombre todo el Povo de la Doctrina del Sr.
Gerónimo de Omas de la Doctrina del Sr. Gerónimo de Omas y el Sr. Gerónimo de Omas.
y en su nombre lo firmaron con sus Causas y con sus
Causas los señores curules en nombre de todo el Pueblo y para dar fe
de lo contenido en lo Contado

Masael Omas
Diciembre de Omas
Juan de Omas
Juan de Omas
Juan de Omas
Juan de Omas
Juan de Omas



Página 2.

ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL PUEBLO DE ALLAUCA, ANEXO DE LA DOCTRINA DE TAURIPAMPA 18-NOVIEMBRE-1821. Página 1.



Como caso especial se da el hecho de que el pueblo de Allauca, sin ser doctrina, sino que pertenecía a la de Tauripampa también jura su independencia conjuntamente con los pueblos de Porococha, Capillucas y Pócoto el 18 de noviembre de 1821, pero mencionan que pertenece a la doctrina de Tauripampa.

A. Acta de Jura de la Independencia de la doctrina de Omas 18 de noviembre de 1821

En el pueblo de San Gerónimo de Omas en diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte y uno y primero de la Independencia, hallándose reunidos todos sus habitantes después de la Misa cantada que con toda solemnidad se celebró, y hecha la debida exhortación para la inteligencia del juramento de la Independencia del Perú, se leyó el oficio del Excmo. señor don José de San Martín, Protector del Perú, etc. que en copia se acompaña en oficio del señor Dean D. D. Francisco Xavier de Echagüe, comisionado para hacerlo presente a todos los párrocos de los departamentos libres, en que se incluye la fórmula con que debe practicarse el Juramento, concebido en estos términos: ¿Jurais a Dios y a la Patria sostener y defender con vuestra opinión, persona, y propiedades la Independencia del Perú del Gobierno español y de cualquier otra dominación extranjera? Si así lo hicieris, Dios os ayude, y sinó, El y la Patria os lo demanden. Impuestos en su contenido todos conformes dixeron que juraban la independencia del Perú de la dominación española y de toda extranjera, y en su virtud lo firmaron conmigo como cura párroco de esta doctrina los infrascritos en nombre de todo el pueblo, y para su debida constancia así lo Certifico.- Manuel Arnao.- Basilio Salazar, Alcalde.- Luciano Gago.- Nicolás Rivera.- Pedro Pablo Ponce.- Vicente Ramos, Alcalde.- Manuel Quispe.- Manuel Mauricio Quispe por no saber firmar lo firmó Camilo Gauche.- Antonio Soriano.- Martín Quispe.- Prudencio Vidal.- José Aniceto Solis.- A ruego del señor Alcalde Rufino Rivera, firmó Gabriel Matias.- Javier Chavez.- Raymundo Mendes.- Gabriel Matias.- Domingo Rivera.

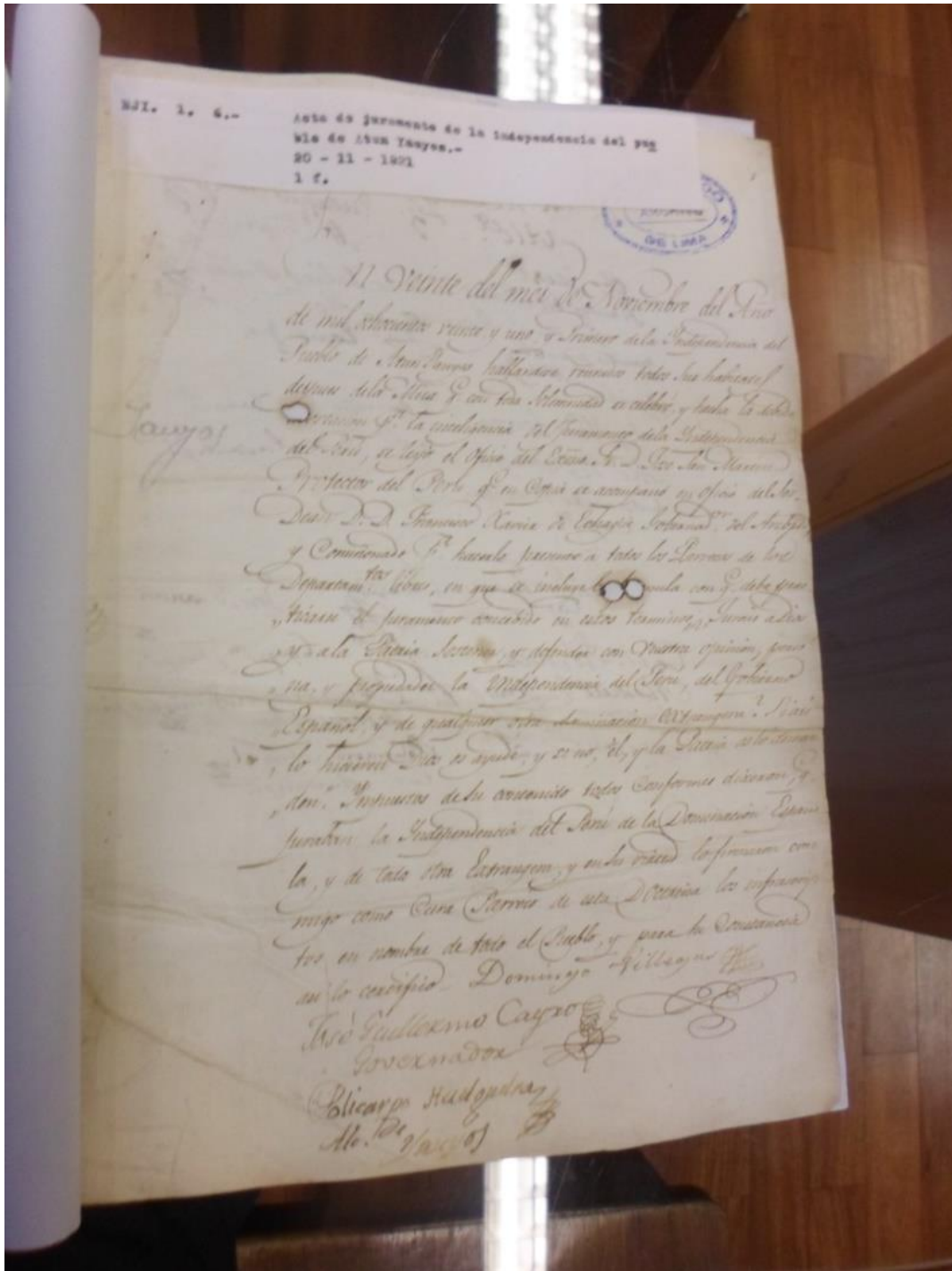
FUENTE: Archivo Arzobispal de Lima. Serie Emancipación 1811-1825. EJJ. 1. 5.-Jura de la Independencia del pueblo de San Gerónimo de Omas, 18-11-1821.

B. Acta de Jura de la Independencia del pueblo de Atun Yauyos (Yauyos, Pampas y Tauripampa) 20 de noviembre de 1821

En veinte del mes de Noviembre del año de milochocientos veinte y uno, y primero de las Independencia, del pueblo de Atun- Yauyos, hallándose reunidos todos sus habitantes después de la Misa que con toda solemnidad se celebró y hecha la debida exhortación para la inteligencia del juramento de la Independencia del Perú, se leyó el oficio del Exmo. señor D. José de San Martín, Protector del Perú, que en copia se acompañó en oficio del señor Dean D.D. Francisco Xavier de Echagüe, Gobernador del Arzobispado y comisionado para hacerlo presente a todos los párrocos de los departamentos libres, en que se incluye la fórmula con que debe practicarse el juramento concebido en estos términos: ¿Jurais a Dios y a la Patria sostener y defender con Vuestra opinión, persona y propiedades la independencia del Perú del Gobierno español y de cualquiera otra dominación extranjera?. Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si sinó, El y la Patria os lo demanden.

Impuestos en su contenido todos conformes dixeron que juraban la independencia del Perú de la dominación española y de toda otra extranjera, y en su virtud lo firmaron conmigo como cura párroco de esta doctrina los infrascritos en nombre de todo el pueblo, y para su constancia así lo certifico.-Domingo Villegas.-

ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS DOCTRINAS ATUN YAUYOS, PAMPAS Y TAURIPAMPA 20-NOVIEMBRE-1821. Página 1.



Gaspario 1770 no 3 Despidiendo a los señores
Ala de A. Alvarez de Guzman
Man. Herbay Estrecho Juan perez
Alca. 2 H. Guzman

El Sr. Sr. Sabido
Baudo del Alcalde de Guzman Sr. Sabido
Sr. Juan Alvarez Sr.
puntos p. u. Sr. Lavado

Aguada. Sr. X.

Jose Y. de fozzo Donato de Sabido
Alca. de p. u. Sr. de A. Alvarez
Casimiro Barro Sr.
Cap. 2

33 - Sr. Juan de Alvarez Sr. Juan de Alvarez
Capitan de Guzman Sr.
Capitan de Guzman Sr. Juan de Alvarez
Manuel Capino Sr. Juan de Alvarez
Jose Alvarez Sr. Juan de Alvarez
Capitan Sr. Juan de Alvarez
Capitan Sr. Juan de Alvarez

José Guillermo Cayro, Gobernador.- Policarpo Helguera, Alcalde de Yauyos.- Nazario Novano, Alcalde de Allauca.- Raymundo Velasquez, Alcalde de Huantán.- Manuel Herbay, Alcalde de Cusi.- Eustaquio Chaupin, Alcalde de Huantan.- A ruego del Alcalde de Auco, Fray Manuel Aranzaes.- Fabian Mendoza, Alcalde de Tauripampa.- Paulino Pinguo, Alcalde de Aquicha.- Jose Yldefonso, Alcalde de Pampas.- Dionisio Zabala, Alcalde de Aucampi.- Casimiro Barona, capitán.- Basilio Huanianbasa, capitán de Huantán.- Manuel Eugeninos, capitán de Auco.- José Jiménez, capitán.- José Manuel Sarmiento, capitán de Auco.- José Severino Núñez, capitán de Porococha.- Polinario Angel, capitán de Aucampi.

FUENTE: Archivo Arzobispal de Lima. Serie Emancipación 1811-1825. EJI.1.6.- Acta de Jura de la Independencia del pueblo de Atun Yauyos, 20-11-1821, 1 f.

AÑO 1822

1.-ALCALDE REALISTA INFORMA SUBLEVACIÓN DE HUANTÁN

El subdelegado de Yauyos Tomás Gómez de Arce, temiendo a la población yauyina, permaneció en Huancayo con su escuadrón, solamente residía en Yauyos el alcalde realista Andrés Pizarro. Tenía todavía la provincia doble autoridad: patriota y realista. Es cuando el alcalde realista informa al subdelegado de Yauyos que en el pueblo de Huantán todos se habían sublevado y que “han entrado en el pueblo de Aquicha a media noche y pusieron preso igualmente al alcalde actual para que jurase a la Patria...”, además por matar al alcalde principal y para devolver a las personas que habían cobrado tributos.

2.- EXHORTACIÓN DE LOS PÁRROCOS DE LAS DOCTRINAS DE HUÁÑEC, AYAVIRÍ Y LARAOS. ACTA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE LARAOS

A.Exhortación a los feligreses de la doctrina de Huáñec del 21 de febrero de 1822:

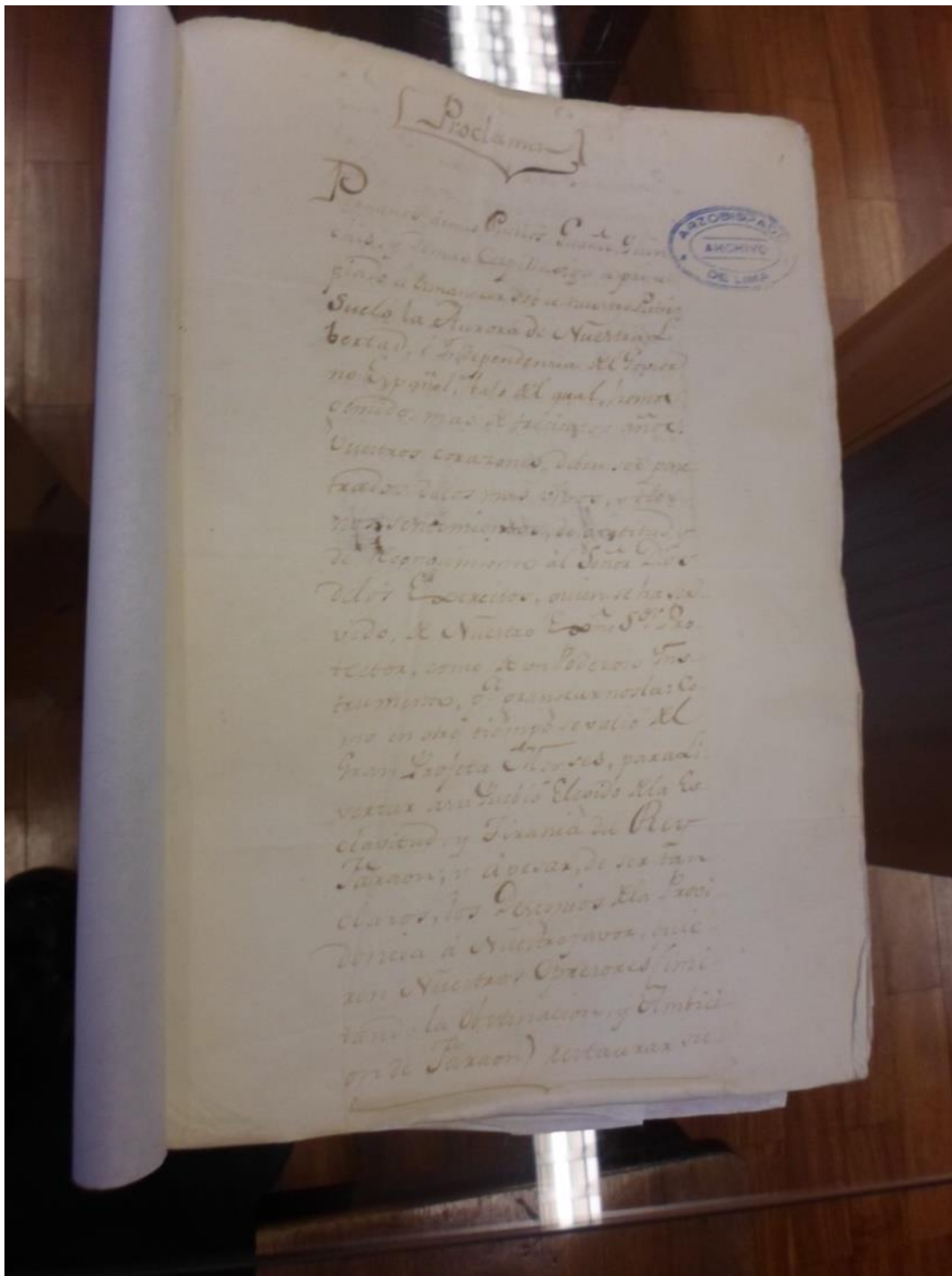
Peruanos de mis pueblos, Guañec, Quinchis y demás capillas: ya ha principiado a amanecer sobre nuestro patrio suelo la aurora de nuestra libertad e independencia del gobierno español, bajo del cual hemos gemido mas de trescientos años; vuestros corazones deben ser penetrados de los mas vivos y tiernos sentimientos de gratitud y de reconocimiento al Sr. Dios de los Ejércitos, quien se ha servido de nuestro Excelentísimo Señor Protector, como de un poderoso instrumento para grangearnosla como en otro tiempo se valio del gran profeta Moyses para liberar a su pueblo elegido de la esclavitud y tiranía del Rey Faraon, y a pesar de ser tan claros los designios de la providencia a nuestro favor, quieren nuestro opresores, imitando la obstinación y ambicion de Faraon, restaurar su antiguo dominio, molestándonos con sus hostilidades en varias provincias de nuestra Patria, pero su éxito será tan infeliz y desgraciado, como el de Faraon y el de su ejército: si quereis pues disfrutar de una libertad perfecta, y de una paz inalterable, es necesario e indispensable, que con vuestros bienes y personas ayudéis á los ejércitos patrióticos, que sostienen con tanto valor y esmero nuestra justa causa: asi lo habéis prometido y jurado ante las aras del altísimo, y no dudo un punto de vuestro patriotismo y fidelidad, lo daréis cumplimiento en la primera ocasión que se os presente y en tal caso llenareis de satisfacion y gusto a vuestro pastor y párroco.

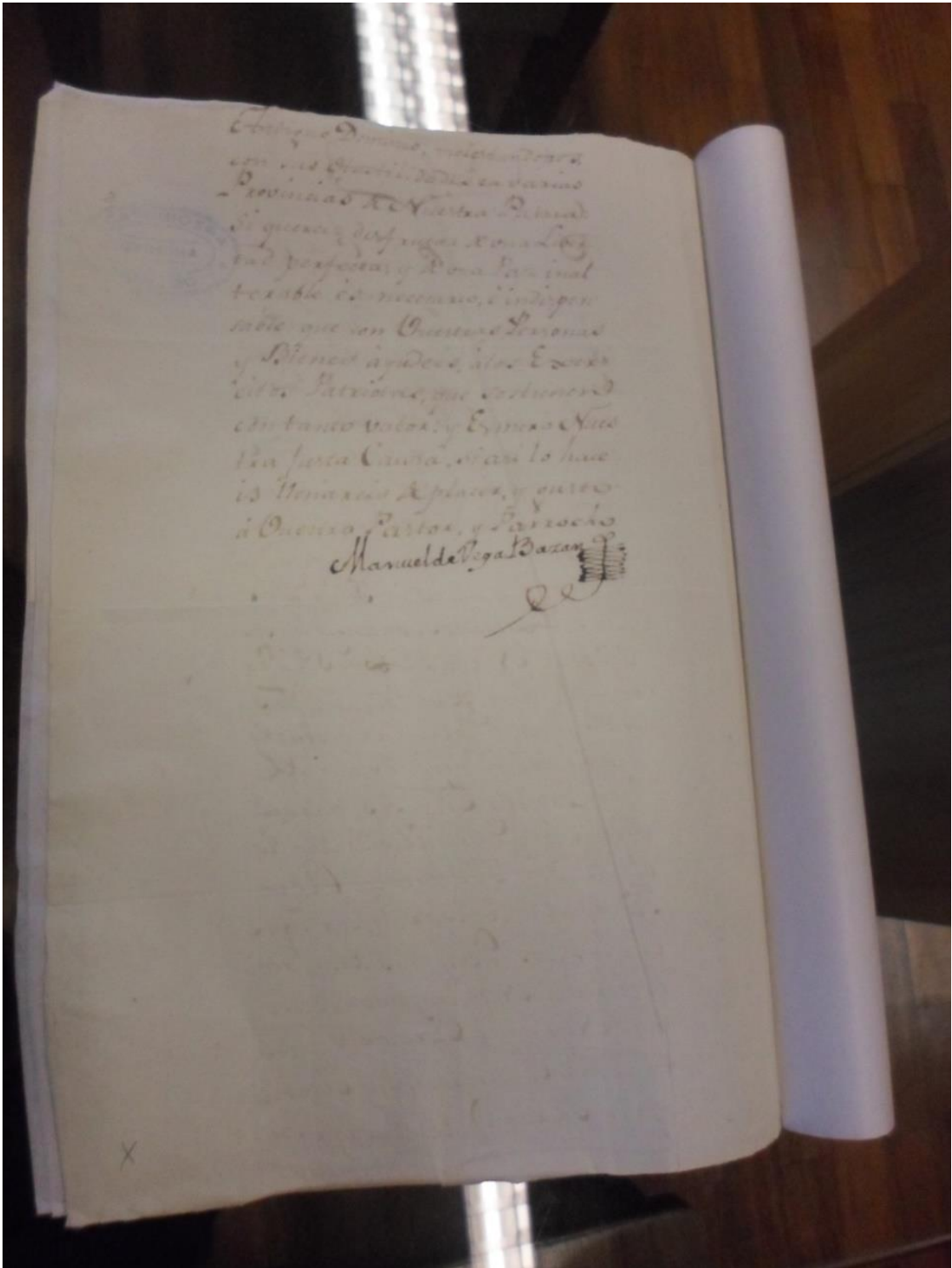
Manuel de Vega Bazán

B.Exhortación a los feligreses de la doctrina de Ayavirí 25 de febrero de 1822:

Amados Feligreses y compatriotas. Si desde los primeros momentos de nuestra feliz revolución, o desde que los valientes jaujinos por dirección de su jefe desterraron de vuestro suelo el abominable monstruo de la tiranía y despotismo, habéis desplegado acendrados sentimientos de patriotismo, resistiendo con constancia y valor las distintas divisiones que el enemigo ha enviado sobre vosotros. En esos días aciagos, trabado yo por la fuerza, nunca pude daros la menor idea de la justicia en que se apoya el sistema de nuestra independencia: menos ensancharos de las angustias que en las calamidades y desolaciones os ha constituido el gobierno opresor.

Yo se que para cumplir estos deberes de mi ministerio no me basta esta corta proclama, que solo mira por el objeto prepararos, entre tanto vuelo en aras de mi





Página 2.

amor a instruiros radicalmente en los principios, y nunca bien ponderables ventajas de nuestra gloriosa independencia: y para evitar, mientras tengo la suerte de estrecharos en mis brazos, cualquier indicio de desorden, competencia y rivalidad; porque degenerando acaso esos vicios en una anarquía, produzcan daños irreparables en un gobierno infante como el nuestro, os pido y mando como vuestro pastor, conservéis entre sí unión, fraternidad y lo principal una ciega obediencia a las autoridades que nos gobiernan con tal acierto y desinterés, que solo consultan nuestra emancipación del gobierno español, y la ilustración general por la que se han de evitar los grandes males en que hasta el día hemos sido envueltos. Si, hijos míos, recibid estos mis primeros consejos como razgos de mi ternura, y del deseo eficaz del progreso de vuestra justa y alta empresa.

Nada importa que os veais sin habitaciones, sin vuestros ganados y despojados de todas vuestras propiedades; para despojaros ha sido preciso que volváis al estado primitivo de la naturaleza: poneros a la vista el modelo de nuestro Divino Redentor, que sufrió con resignación las vejaciones, afrenta y muerte, después de inmensos beneficios que prodigó a los judíos, quienes por conservar sus miras temporales, se hicieron sordos a la justicia divina. Así mismo los caudillos de las tropas que aún nos afligen y no malogran un momento para sorprendernos, siguiendo el ejemplo de aquellos, olvidan las injentes caudales, destinos y comodidades que han reportado en nuestra Patria, y solo tratan de nuestra absoluta aniquilación hasta el exceso de profanar un día tan circunstanciado como el Viernes Santo del pasado año, en el que incendiaron vuestra población con la misma cera que habéis dedicado al piadoso uso de nuestra tinieblas. Por sola esta conducta ya veréis, que proscritos como el pueblo judío, es consiguiente su total dispersión.

Por último, descansad en las sabias disposiciones de nuestro Protector, de cuya justificación, practicando vosotros las virtudes que os acrisolen de verdaderos patriotas, debéis esperar el premio condigno de vuestro mérito y heroísmo. Lima y Febrero 25 de 1822.

Jose Amancio Monge

C.Exhortación a los feligreses de la doctrina de Laraos 25 de febrero de 1822:

Hijos míos y mis compatriotas: vuestro Parroco os saluda para hablaros en esta ocasión de la sagrada causa de nuestra Libertad. Movido de los sentimientos más sinceros por vuestra felicidad e Independencia y en cumplimiento de mis deberes, quiero recordaros, que así como ningún habitante de estas provincias que se disputaros la gloria de haber jurado los primeros la libertad, a costa de vuestros intereses, de vuestra sangre, y a un de vuestra misma existencia: estais obligados a sostenerla, y llevarla a cabo, para dar ejemplo a los pueblos vecinos, que vuestra causa es imanada de la justicia con que emprendereis sacudir el yugo del despotismo en que yaciais sumergidos tanto tiempo. Si quereis sostenerla, yo os aseguro, que no volverán ya más sobre vosotros esas contribuciones violentas, bajo el nombre de tributos, ni seos mantendrá en esa ignorancia tan permisiosa al conocimiento de vuestra dignidad consedida por la naturaleza, y de vuestros verdaderos intereses: pero yo no puedo dudar de vuestros sentimientos, habiendo sido testigo de los grandes sacrificios que os a cobrado tan noble empresa. Solo deseo que continúen con el mismo patriotismo prestando cuantos recursos exija la Patria de vosotros para llevar al fin la felicidad de todo elaborado, y que no miréis en vuestros jefes como en el tiempo de la tiranía, unos monstruos que trabajaban en vuestra desgracia: sino unos verdaderos compatriotas que os aman, y quieren más vuestra felicidad, que aún vosotros mismos. Pensad día y noche en las tiranías que habéis sufrido, y en el bien a que ahora aspireis, y entonces os sobrarán valor, subordinación y liberalidad.

Habeis jurado ante las Aras del Altísimo sostener la casusa a costa de vuestras propiedades, y aún de vuestras vidas. Como vuestro Párroco os exijo su cumplimiento sin dudar un punto de vuestra revolución. Laraos y Febrero 25 de 1822. 2º. de la Independencia del Perú.

Nicolas de la Piedra

C-1. Acta de Jura de la Independencia de la doctrina de Laraos 26 de febrero de 1822:

En veinte y seis del mes de Febrero del año de mil ochocientos veinte y dos, segundo de la independencia del Perú, en el pueblo de Santo Domingo de Laraos, cabeza de esta doctrina, estando juntos y congregados todos los habitantes después de la Misa cantada solemne que se celebró, y hecha la debida exhortación para la inteligencia del juramento de la independencia del

Perú, se leyó el oficio del Excmo. señor don José de San Martín, Protector del Perú, etc. etc, que en copia se acompaña en oficio de veinte y uno de Agosto del año próximo pasado del Señor Dean Dr. Dn. Francisco Xavier de Echagüe, comisionado para hacerlo presente a todos los párrocos de los departamentos libres, en que se incluye la fórmula con que debe prestarse el juramento concebido en estos términos: Jurais a Dios y a la Patria sostener y defender con vuestra opinión, persona, y propiedades la Independencia del Perú del Gobierno español y de cualquier otra dominación extranjera?. Si así lo hicierais, Dios os ayude y si nó, El y la Patria os lo demanden. Impuestos en su contenido todos conformes dixeron que Juraban la independencia del Perú de la dominación española y de toda extranjera, y en su virtud lo firmaron conmigo los infrascritos en nombre de todo el pueblo, y para su debida constancia así lo Certifico.- Nicolás de la Piedra.- Mateo de la Maza, Inter.- Fray Juan de la Maza, Inter.- Luis Gago.- Pascual Cayro, Comandante.- Toribio Vivar.- Ciriaco Lorena.- Toribio Hospina.- Eugenio Salazar.- Nereo Forcelledo y Gago.- Félix Varillas, Capitán de Alis.- Isidro Chavarría, Capitán de Piños.- Francisco Alvarez, Capitán de Vitis.- Marcelo Basurco, Capitán de Carania.- Ramón Abarca, Alcalde de Laraos.- Juan Ucedo Gómez, Alcalde de Laraos.- Valerio Dionisio, Alcalde de Tomas.- Felipe Santiago, Alcalde de Alis.- Francisco Rafael Ramos, Alcalde de Piños.- Juan Bautista, Alcalde de Huancachi.- Marcelo Gago.- Bonifacio Flores, Alcalde de Huaquis.- Francisco Félix, Alcalde de Vitis.- Felipe Palomares, Alcalde de Huancaya.- José Nicolás, Alcalde de Carania.- Nicolás Fernández, Alcalde de Vilca.- Marcelo Ruiz, Teniente.- León Rodríguez, Teniente.- José Mateo Ruiz, Sargento.- Patricio Herrera, Alférez.- Juan Lorenzo, Sargento.- Remigio Ríos, Subteniente.- Mariano Damacio, Capitán.- Norberto Salazar, Sargento.- Crisóstomo Varillas, Sargento.- Adriano Rodríguez, Sargento.- Pedro Rodríguez, Sargento.- Domingo Vivas, Subteniente.- Manuel Ruíz, Sargento.- Esteban Ríos, Sargento.- Pedro del Trigo, Sargento.- Tadeo Vilches, Sargento.- Tiburcio Beltrán.- José Gabriel Ramírez, Sargento.- Máximo Ramos, Sargento.- Gervacio Florencio, Subteniente.- Mariano Santos, Sargento.- Mariano Matos, Subteniente.

FUENTE: Revista del Archivo Nacional.- P.D. Angulo. La jura de la Independencia de los pueblos libres del departamento de Lima. ps .376-377.

3.-JUAN EVANGELISTA VIVAS APOYA A HUANCVELICA Y REMITE INFORMES DE SUS ESPÍAS

El 22 de febrero de 1822 los realistas oficiaban a los pueblos de Chupamarca, San Pedro, Yanac y Huamactambo, que vendrían primero por Chavín a saquear Huangáscar y demás pueblos que son adictos a la Patria. En abril Juan Evangelista Vivas es informado por Antonio Aliaga que Canterac con 1,500 hombres se encontraba en Jauja y se dirigía a Huancavelica, dejando una parte de víveres en Laive y enviado espías a Vilcabamba, Maya y Acchicocha, y ordena al comandante Villafanes, a cargo de 13 pueblos de la doctrina de Pampas, que con 30 bocas de fuego, mande espías a Huancavelica. En Huancaya tienen los guerrilleros 50 hombres al mando del capitán Ciriaco Lovera y en Tomas a su mando sólo 80 y no más por falta de armas, habiendo solicitando armas y pertrechos. Afirma que los pueblos de la parte baja no suben a prestar servicio pero pueden prestar caballos, pues no tienen caballería.

A mediados de abril, los realistas entran en Chupaca y Huancayo, y amenazan atacar a los patriotas de Yauyos, y va a reunirse con Canterac al sur de la provincia solicitando “tercerolas, piedras de chispa y pertrechos”. El patriota Ramírez baja a Chupamarca con 1,000 hombres en la retaguardia de Canterac e informa a Celendonio Estrada comandante de partidas, que desde Allauca puede hacer sus observaciones por ser lugar seguro. Vivas, el 18 informa que La Serna se encontraba en Huancayo para dirigirse a Iscuchaca y que ha mandado espías de Moya, Vilcabamba y Acchicocha para observar la dirección de los realistas.

4.-PARTIDA DE RAFAEL GAVINO VIVAS EN ASAPAMPA Y CHOCOS HACE HUIR A REALISTAS

El 17 de abril los realistas llegaron “hasta los altos de la zona sur de Yauyos, de donde arrearon bastante ganado vacuno”, Rafael Gavino Vivas, que había retornado a su partida en Chacapalca, manda de inmediato a su capitán Manuel Marques con 2 oficiales y 25 hombres ante lo que huyen los enemigos y logra quitarles el ganado. Al avanzar a Chocos le salieron al frente los realistas de las avanzadas del enemigo, que igualmente huyeron, pero al saberse que de Jauja salían 1000 hombres de caballería y 30 de infantería, los dejó de perseguir. Se entera además

que Canterac está en Chupamarca, Monet en Iscuchaca, Loriega y Barandalla en Jauja, y que en Acostambo están haciendo trincheras.

5.-NOMBRAN GOBERNADOR POLÍTICO MILITAR AL SARGENTO MAYOR DEL EJÉRCITO LIBERTADOR TADEO TÉLLEZ

Con oficio de 23 de abril se informa a Juan Evangelista Vivas que el militar graduado del Ejército Tadeo Téllez es nombrado gobernador político y Militar de Yauyos, venía de desempeñarse de igual cargo en Huánuco y antes en Huarmey. Vivas, sin guardar rencor dice a esto: “enterado de su contenido celebro sobre mi corazón de que una persona de luz, conocimiento y aptitud venga hacerse cargo de esta infeliz provincia el que tiempo lo deseaba con ansia”.

Tras tomar el cargo, Téllez se dirige a Huantán para reunir a los yauyinos con quienes formaría su fuerza militar y observar el movimiento de ingreso a Yauyos, donde se entera que el enemigo sigue oficiando a los pueblos para que sigan adeptos al Rey, porque muchos reclamaban su libertad. El 16 de mayo los pueblos de Caca y Hongos caminan a ponerse a órdenes del nuevo gobernador, por esos días el jefe realista Loriega se dirige a las alturas de Chupamarca para bajar a la Costa.

6.-EMPRESA GANADA EN CHONGOS TERMINA EN DERROTA

Cuando los realistas habían terminado de construir el nuevo Puente de Chongos; por orden de Téllez, Juan Evangelista Vivas envía 1,000 hombres a sorprender el cuartel de dicho pueblo y prender al Jefe realista Nicolás del Valle.

Vivas, el 17 en la noche, logra poner en fuga a los realistas que cuidaban el puente nuevo, prenden a uno de los guardias lo dejan muerto y se retiran a 5 leguas. Pero las tropas de Juan Evangelista fue sorprendida por el oficial Monreal después de la victoria del Puente de Chongos; da un rato de descanso a la caballería, pero a poco de momento el enemigo se hallaba sobre ellos, y al huir; los realistas por tener caballos frescos los alcanzan, los dispersan y dan muerte a 5 y tomando algunos prisioneros. Los enemigos vinieron con 400 hombres, y de los 100 de los patriotas sólo 50 volvieron a reunirse y los otros se retiraron a sus casas y otros puntos. Sin embargo se había quitado a los realistas 800 cabezas de ganado lanar y 50 yeguas chúcaras que decían ser de la mujer de Carratalá.

Pasada esta situación, Téllez ordena asegurar los tres puntos de entrada a Yauyos: Al comandante Francisco Villafanes lo destina a cuidar el punto Huarmicocha, a Juan Evangelista Vivas Tomas y a Ciriaco Lovera, Huancaya.

7.-CONTINÚA LABOR DE ESPIONAJE

Después del revés de Chongos, hay cierto desaliento patriota, pero las partidas yauyinas siguen en el trabajo de espionaje e información del movimiento realista al ministro de Guerra y Marina Tomas Guido. El 21 de mayo Tadeo Téllez daba cuenta de los informes del cura de Vñac y del comandante de guerrillas Juan Evangelista Vivas. Sugiere Téllez concluya de inmediato la reunión de los vecinos de Yauyos y organizar la defensa de la provincia por ser estratégica para la comunicación con Lima y acopio de ganado; si es preciso decía “moriremos con honor defendiendo nuestra sagrada causa”. Ese mismo día los realistas entraban en la Hacienda de Cochac con 300 de infantería y 40 de caballería. El 31 de mayo 600 hombres se hallaban entre Yauli y Suitucancho llevando caballos de reemplazo y 20 burros con cebada y 150 cabezas de ganado. Ante esto el ministro de Guerra ordena a Téllez “no deje al enemigo penetrar en la provincia impunemente” que la topografía del terreno le da lugar de hacer una guerra fuerte, y de ser muy superior el enemigo “tome un flanco para seguirlo después a retaguardia hasta los límites de la provincia”.

8.-REEMPLAZO DE RESGUARDOS EN LA NOROESTE

A comienzos de junio parten de Bujama, los reemplazos de soldados vigías del Ejército Libertador en diversas partes, enviando 4 al pueblo de Pilas “a quienes les relevará con los otros, quedando así resguardado este punto”.

9.-ANTIGUO SUBDELEGADO PRETENDE RECUPERAR YAUYOS POR EL SUR

Pretendiendo retomar el gobierno de Yauyos, el antiguo subdelegado Tomás Gómez de Arce oficia a los pueblos de Viñac y Chupamarca, aceptar la autoridad del Rey. Los alcaldes Comisionados de Chupamarca Manuel Aybar y Manuel Aguirre, solicitan apoyo al gobernador Téllez el 22 de junio. El subdelegado desde Pampas (Junín), solicita 500 hombres de caballería y de Huancayo 1,000 para tomar la provincia, por ser estratégica para la comunicación entre Lima y el centro del país. De Viñac el capitán patriota Valerio Valdez, nombrado por Téllez, informa que recibe un oficio del subdelegado lleno de amenazas, lo que es comunicado al gobernador mediante el capitán de Viñac Fructuoso Chilanase y el teniente gobernador del mismo pueblo Manuel Cajayauri.

10.-TÉLLEZ A CHUPAMARCA

Ante la proximidad de los realistas a Chupamarca y Viñac con el sub delegado Tomás Gomez de Arce, Téllez se dirige a estos puntos mientras los realistas se encuentran en Huachos, Arma y Tantara. En el trayecto se informa por el capitán de Caca Sebastián Guillen, mediante la comunicación dada por el comandante de Pampas Francisco Villafanes, que en Chupamarca solo hay dos tropas para la defensa con hombres de Chupamarca y Viñac. En otro parte del capitán de Chupamarca Lorenzo Napanca solicita el apresamiento de Téllez al sur. Estando cerca de Huanactambo, anexo de Chupamarca el subdelegado enviaba una nota pidiendo apoyo para los realistas.

Estando Téllez cerca de Chupamarca, al enterarse el subdelegado Gómez y la tropa realista; se retira al pueblo de Armas desechando su intención de arrollar Viñac y Chupamarca; al llegar a Chupamarca Téllez establece su campamento y el 10 de julio se traslada a Viñac.

11.-FUERZAS Y PUEBLOS REUNIDOS AL SUR DE YAUYOS

El 5 de julio las fuerzas y pueblos reunidos en Chupamarca para la defensa del sur de Yauyos, estuvo conformada así:

Caballerías de los pasados del enemigo, armados con tercerola y sable	21
Huantán todos con fusiles	86
Yauyos	28
Aquicha.....	38
Aucampi.....	16
Cachuy.....	37
Viñac.....	36
Apurí.....	22
Cataguasi.....	15
Quisque todos con fusiles	34
Picamaran.....	20
Santa Cruz.....	7
Putinsa.....	26
Tupe.....	66
Cusi.....	24
San Pedro.....	22
Chocos.....	16
Huamactambo.....	4

Chupamarca..... 50
TOTAL 568

Firma el gobernador Político y Militar de Yauyos sargento mayor del Ejército Tadeo Téllez.

12.-RAFAEL GAVINO VIVAS RENUEVA FUSILES

El 9 de Julio el comandante de guerrillas Rafael Gavino Vivas, desde Socllacancha, Jauja, envía a Lima 23 fusiles y tercerolas descompuestos y 4 sables para el cambio, con el capellán de su partida Pedro José Bernuy. El capitán Francisco Espinoza, pide licencia para permanecer aquí fuera de Yauyos, como se le ordenó por el revés de Chongos, porque sus hombres eran de la zona y tenía que dar licencia por turno para que atiendan sus cosechas, porque en Chacapalca (lugar donde reemplazó al valeroso padre Terreros) podrían ser atendidos por sus familiares ya que en Yauyos no había suficiente alimentos.

13.-OFICIALES DEL EJERCITO LIBERTADOR A ORGANIZAR GUERRILLAS YAUYINAS

El 22 de julio el ministro de Guerra y Marina Tomás Guido comunica al presidente del departamento de Tarma Francisco de Paula Otero el envío de oficiales del Ejército “para organizar las partidas de guerrillas de un modo que puedan operar con concierto y utilidad”; con el mismo objeto marcharán a Yauyos los capitanes Francisco Vidal, Miguel Abal y teniente de 2da. don José Celedonio Estrada.

14.-DISTINCIÓN A LOS HABITANTES DE HUANTÁN

El 26 de julio de 1822 el gobernador Tadeo Téllez recibe el galardón otorgado a los pobladores de Huantán, para los soldados de caballería, que son méritos oficiales. El documento fue leído ante todos los habitantes reunidos en la plaza, que los hacía merecedor al título de “**Valiente pueblo de Huantán**” por “defender la libertad, la perfecta decisión a la sagrada y única causa de Independencia”. De esta población el gobernador Téllez tomaría para “Capitán y Ayudante del Partido a don Diego Quiroz, Capitán de Caballería a Justo Germán Muñoz, y de alférez a don Pedro Loli”.

15.-VICTORIA DE CONSAC Y ANTACACA

El 27 de julio el comandante Rafael Gavino Vivas y su partida “en los altos de Consac” atacaron a 30 veteranos realistas y 300 montoneros enemigos y en el punto de Antacaca hicieron 7 prisioneros incluso a el comandante de ellos Rodríguez que era del pueblo de Mito conocido como “más sanguinario que los propios europeos, explorador enemigo y reclutador de gente”.

16.-RODIL OCUPA CHUPAMARCA Y DA PROCLAMA

El 1º. de agosto el coronel realista Rodil ocupa Chupamarca y días después hizo circular una proclama entre los pobladores del sur de Yauyos, con el objeto de ganarlos a la causa realista y también amenazándolos si persistían en sus actividades contrarias al gobierno español. Era la Proclama a los “Pueblos de Yauyos, y adyacentes de la Costa” fechada en San Pedro sobre Chupamarca el 6 de agosto de 1822, que decía:

Dn. José Ramon Rodil, Coronel de los Ejércitos Nacionales, primer Ayudante general del Estado mayor del Perú, y Comandante general de la División Central del de Lima condecorado con las cruces de Espinoza de los Monteros, San Payo, Tamames, medina del Campo, Pamplona, Tercer Ejército de Cancharrayada, etc., etc.

**Pueblos de Yauyos y Ayacentes de la
Costa**

Estoy en vuestro territorio, hace días, con objeto de sacaros de vuestros errores, y recibir a todo verdadero arrepentido, indultándole, como lo haré desde luego que se me presenten en nombre del Señor General en Jefe del Ejército de Lima, Mariscal de Campo Don José Canterac, a que dependen las tropas de mi mando, ellas son bravas y tienen disciplina para arrollaros, y haceros pedazos como habéis visto en este pueblo el 1º. del corriente los de Viñac, Huangasca, Tana, Yapuri, Hongos, Caca y Chucos, pero también conservan generosidad para respetar vuestras propiedades, si hoy les presentais como amigos y les hospedais, y recibís bien como Españoles, yo respondo entonces de vuestras seguridades, y de conservaros tranquilos en vuestros hogares, labores, comercio, industria, y ocupaciones de cada uno, pero sino vuestras penalidades serán consiguientes sin que mi sentimiento humano pueda remediar los desastres, vuestras vidas y haciendas que respeté por ahora hasta conciencia cierta, cerciorarme de vuestra conducta actual, y sucesiva; si corresponde mis deseos, hallareis toda la bondad que podeis apetecer, y sino los resultados, hoy harán llorar, no haber creído mi ingenuidad en obsequio de vuestro bien, y de mi amistad a los racionales.

Los enemigos del orden del Perú, hoy han engañado bien pero a costas de vuestras existencias, e intereses ellos jamás se presentarán a nuestras filas, sino para huir cobardemente pero proyectaron Montoneras para sacrificar impunemente incautos ciudadanos, y asegurarse su cobardía en ocio, y la malicia de Lima, si bien lo conocéis, bien lo habéis visto, palpado, pues desde que proclamaron la de cantada Independencia, de buen lenguaje, engaño perfidia y malegnidad contra vuestros verdaderos bienes, no han hecho más que prometer terminación, y conclusión de guerra, cuando se hallan casi en una imposibilidad absoluta de continuarla más que definitivamente mientras que nuestro numeroso ejército, no se les aproxima, que en tal caso, si la escuadra que esta surcando hacia el pacífico, no les impide su fuga, se embarcarán y os embarcarán a vosotros, y a vuestros hijos, para desterraros eternamente a su capricho fuera del Perú, y por consiguiente de la grande nación Española que pertenecéis como ilustres ciudadanos de ella.

Mucho más tenía que deciros en esta ocasión a fin de probaros una eterna verdad a vuestro bien político, pero si que quitáis de ella suscita, y de saber solo mis intensiones emanadas de liberal, y real gobierno que sabiamente nos dirige actualmente. San Pedro sobre Chupamarca Agosto 6, de 1822.

FUENTE: Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Hacienda. Serie colecciones. Colección Santa María. Caja No. 08, Documento No. 0521, año 1822.

17.-FRANCISCO VIDAL, JOSÉ ABAL Y CELEDONIO ESTRADA A ORGANIZAR GUERRILLAS

El 6 de agosto Tadeo Téllez dispuso que el capitán Francisco Vidal vaya al comando de sus Cuarteles de Tomas y Huancaya, al capitán José Abal Jefe de Viñac y Caca y al teniente Celedonio Estrada se quedara para otras comisiones de su mando.

18.-ESTADO DE FUERZA QUE SE CONSERVA EN YAUYOS EN LOS DIVERSOS CUARTELES 6 DE AGOSTO DE 1822

1.En Huancaya: fuerza y armamento: fusiles 60, cañones 30, paquetes 191, piedras 81, sables 2, corneta 1, tambores 1, pito 1, bandera 1, fuerza 100, caballos 30.

2.En Yauyos: fuerza de la caballería: fusiles 25, cañones 25, paquetes 25, piedras 50, sables 25, corneta 1, tambores 000, pito 000, bandera 1, fuerza 25, caballos 60.

3.En Huarcapalpa: fuerza y armamento: fusiles 25, cañones 0, paquetes 25, piedras 25, sables 0, corneta 0, tambores 1, pito 1, bandera 0, fuerza 50, caballos 0.

4. En Caca: fuerza y armamento: fusiles 25, cañones 0, paquetes 25, piedras 25, sables 0, corneta 0, tambores 1, pito 1, bandera 0, fuerza 50, caballos 0.

5. En el punto Pachacaca de Vilca: fusiles 100, cañones 50, paquetes 200, piedras 200, sables 5, corneta 0, tambores 2, pito 1, bandera 0, fuerza 100, caballos 0.

6. En Tomas: fuerza y armamento: fusiles 60, cañones 10, paquetes 50, piedras 100, sables 3, corneta 1, tambores 1, pito 1, bandera 1, fuerza 100, caballos 20.

7.En el pueblo de Huantán: fuerza y armamento: fusiles 80, cañones 80, paquetes 200, piedras 120, sables 0, corneta 0, tambores 2, pito 1, bandera 1, fuerza 150, caballos 0.

19.-DE OMAS PARTE PRIMERA COMPAÑÍA A LA LEGIÓN PERUANA DE LA GUARDIA

El 4 noviembre de 1822, parten de Omas 103 pobladores de la provincia de Yauyos, para integrar el primer Ejército Peruano creado por San Martín mediante decreto de 18 de agosto de 1821, denominado Legión Peruana de la Guardia. Previamente fueron reclutados por el gobernador Militar de Yauyos sargento mayor del Ejército Libertador Tadeo Téllez y conducidos por el capitán Francisco Vidal (más tarde presidente de la República). Ellos fueron:

Sargento 1°. Bernardo Gonzales

Sargento 2°. Mateo Monardes

Cabo 1°. Antonio Torres

Soldados:

Ignacio Reynosa	Mariano Medrano
Manuel Guanca	Alejo Dias
Carlos de la Cruz	Pablo Dias
Juan Manuel Pacheco	Pablo Marín
Mariano López	José Fernández
Domingo Jiménez	Francisco Espíritu
Marcos Córdova	Ilario Antonio
Francisco Cano	Esteban Guarcará
Gregorio Roque	Felipe Bartolo
Eustaquio Romero	Ebaristo Flores
Manuel Guerra	Félix Ojeda
Juan Espinoza	
Cristóbal Manrique	Manuel Meche
Ipólito Gutarro	Benito Puertas
José Melendres	Matías Aripayta
Paulino Ames	Isidro Oncebaes
Casimiro Aliaga	Carlos Balbín
Eugenio Aropayta	Juan García
Felis Belasco	Francisco Prieto
Ermeregildo Bayadolid	Santiago Rojas
Carlos Marín	Ignacio Ramos
Santiago Marcelo	Gregorio Estrada
Mariano Carrillo	Juan Alberto
Antonio Alberto	Juan Marín
Melchor Cornejo	Bonifacio Franco
Clemente Cari	Santos Turrisaga
Seledonio Gonzales	Toribio Vidal
Eusebio Ramón	Bernardo Tomay
Fancisco Javier	José Guamán
Domingo Barijo	Victorio Blas
Tomás Villavicencio	Francisco Balentín
Martín Castro	José Rivera Peña
Pedro Cirilo	Ambrocio Nicolás
Juan Casado	Toribio Garciano
Bernardo Ramos	José Margatejo
Gregorio Andrés	Juan Silvestre
Casimiro Cotris	Eufacio Polinaro
Sebastián Abao	Benancio Manuel
Juan Evangelista	Antonio Abao
Juan Climaco	Fermín Remijio

Gerónimo Pérez	Sebastián Ventura
Ambrocio Jesús	Vitorino Pampas
Martín Ramón	Pedro Jesús
Francisco Perez	Pedro Antonio
Manuel Rivera	Manuel Guadalupe
José Jesús	Pablo Ocaris
Lorenzo Contreras	Pedro Julián
Albino Tadeo	Mariano Flores
Esteban Alejos	Manuel Salguero
Vicente Gutiérrez	Martín Sánchez
Anacleto Rivera.	

20.-DESCUARTIZAMIENTO DE FAUSTINO ALIAGA

El eficaz informante del gobierno y colaborador de Juan Evangelista Vivas capitán Explorador Faustino Aliaga, cayó prisionero el 11 de noviembre y enterados de la labor que realizaba a favor de los patriotas, luego de un juicio sumario fue descuartizado por los realistas, descargando sobre él todo el odio hacia quienes luchaban por la libertad. El cuerpo fue colocado a la entrada de Chupaca, por separado, cabeza y cuerpo, para escarmentar a los patriotas.

21.- ARMAS PARA YAUYOS

El 30 de noviembre desde Quinocay, Tadeo Téllez informa al secretario de Guerra y Marina, el envío de caballería del “Valiente Pueblo de Huantán” a cargo de don Pedro Loli con 7 mulas para traer armas y municiones, a formalizar la caballería, y para el resguardo enviaba 4 soldados y 1 cabo. Las armas los recibirían en Viscas y se componía de los siguientes: 50 sables, 3 inútiles; 50 tercerolas y 2 inútiles; 50 polvorines, 49 portacaravinas, 49 tiros de sable, 27 cartucheras, 1 corneta, 50 escobillas y agujetillas, 300 piedras de chispa y 1,000 cartuchos de tercerola.

22.-DE VISCAS PARTE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE YAUYINOS PARA LA LEGIÓN PERUANA

El 24 de diciembre de 1822, parte de Viscas un segundo grupo de yauyinos para integrar el Ejército Peruano o Legión Peruana de la Guardia. Fueron conducidos por el capitán del Ejército Libertador don José Manuel Abal. Ellos fueron:

Santiago Quispe	Cipriano Cancharin
Manuel Guamán	Bectorino Martinez
Lauriano Contreras	Pedro Rodríguez
Cesilio Urbina	Fermín Cuba
Mariano Yopanqui	Nolberto Villavisencio
Gregorio Yopanqui	Ascencio Cóndor
José Tinuco	Diego Alarcón
Damián Tomas	Marino Rodríguez
Franciso de la Cruz	José Prudencio Bautista
José Villarroel	Enrique Fasa
Estevan Chuquillanqui	Gervacio de la Cruz
José Prudencio Gonzales	Rafael Orihuela
Pascual Rojas	Mariano Pancho
Luis Sebastian	José Marín
Antonio Campos	Pedro Cortes
Manuel Chávez	Anselmo Centeno
Pablo Parcona	Pedro Dionicio
Nolberto Romero	Antonio Vela
Eusebio Romero	José Tomás

José López
Carlos Allauca

Manuel Leyva
Pablo Yopanqui.

23.-PUGNAS

Mientras las guerrillas luchaban contra los realistas, y, donde Yauyos hacía su heroica resistencia; en Lima seguía la pugna por el poder. Al retirarse San Martín nombró una Junta Gubernativa integrado por 3 miembros. Posteriormente, después del motín del Callao, bajo presión de la aristocracia limeña es designado presidente Riva Agüero, que después sería declarado “reo de alta traición”.

AÑO 1823

1.-TADEO TÉLLEZ ENVÍA A LIMA DESERTORES Y 50 MULAS PARA EL ESTADO

El 2 de enero de 1823 desde Viscas el gobernador Tadeo Téllez envía 50 mulas con sus respectivos aperos y arrieros, que serán para el uso del gobierno, acémilas que fueron trasladados por el capitán Dionicio Fernández de Quinches y los peones José Álvarez, Leandro López y José María Mendoza de Huañec y Cosme Guamán, Eulogio Alarcón, Pablo Roque y Yanuaris Martínez de Quinches. Conjuntamente con las mulas enviaba a dos desertores del ejército realista encontrados por el alférez Pedro Loli, ellos eran Manuel Mantilla y Casimiro Illipa.

2.-CORTAN LOS PUENTES DE JAUJA Y CONCEPCIÓN

El 23 de enero el capitán del Ejército Libertador Joaquín de Pabosa que se encontraba visitando esta zona, toma la partida de Gavino Vivas (que se encontraba enfermo) y las 12 de la noche sorprende a los realistas del pueblo del Mito, dando muerte a 26 entre ellos un teniente y un alférez europeos, cortan los puentes de Jauja y Concepción, muriendo uno de los patriotas y 3 caballos.

3.-LAS DOCTRINAS DE YAUYOS ENVÍAN 1000 CABEZAS DE GANADO PARA EL EJÉRCITO LIBERTADOR

El gobernador Tadeo Téllez, había recibido la orden de notificar a los tenientes gobernadores de las doctrinas -que después se denominarían distritos-, para que remitan ganado vacuno y de castilla (ovino) para el ejército del centro que estaba próximo a bajar a la Costa. La orden era “...he determinado que Usted en la Doctrina de su mando, se balga del arbitrio de quitar a proporción de ganado, si algún individuo tiene cinco dará uno, si tiene diez dará dos, si tiene ciento dará veinte y de este modo no quedará perjudicados enteramente los vecinos de su Doctrina;... Yauyos, y Febrero 1º. de 1823=Tadeo Telles (Rubricado)”. Pero como era mucho y para evitar el incomodar a los pobladores yauyinos envía sólo 1,000 cabezas de ganado lanar al comandante general del Sud Federico Brandsen, que era ganado quitado a los realistas, y que “tenía que alimentar 60 hombres de caballería”.

4.-DESESTABILIZAN A TÉLLEZ: MUERTE DEL COMANDANTE VILLAFANES

Como parte de la confabulación que había contra el gobernador Político y Militar de Yauyos y de Domingo Villafanes; a mediados de febrero de 1823 llega a Pampas José Julián del pueblo de Cusi, para sacar “firmas diciendo que si no firman iban presos a Lima y vociferando que al gobernador lo llevan preso, y que no den ganado ninguno de los patriotas”. El teniente, gobernador, el 16 de febrero pedía orden para apresarlo y decía “ese pícaro es capas de meter en enredo a los pampinos” pues han resistido ha dar sus firmas hasta ahora. Villafanes ya con orden superior se dirige a Cusi a detener a José Julián, quien se esconde a la llegada de Villafanes; su mujer reúne a la gente con toque de campana, momentos que aparece José Julián

quien al recibir la orden de detención ofende a sus captores. Al resistirse a su detención, el compañero del comandante Villafanes el armero Manuel Gutarra va por refuerzos, pero estando en Quispe recibe la noticia de que José Julián, su hermano y otras personas, que habían tomado agua ardiente, tomaron preso al comandante pampino y el 21 de febrero el alcalde de Pampas Romualdo Matos, informa a Tadeo Téllez que Villafanes había sido ejecutado en Cusi.

5.-GOBIERNO DE RIVA AGÜERO

Al ser elegido presidente de la República don José de la Riva Agüero a fines de febrero, el gobernador de Yauyos remite 33 mulas a disposición del nuevo presidente, dos desertores y 10 presos por delito común siendo escoltados por 12 soldados yauyinos.

6.-JUAN EVANGELISTA CAPTURA ESPÍAS Y NOMBRA ALCALDES

El comandante Juan Evangelista Vivas continuando con su labor de espionaje, captura con sus partidas, importantes exploradores realistas: José Barreto y su mujer “finísima realista”, y al explorador Tomás Lapa de Achipampa.

Conforme a las facultades recibidas de la Secretaría de Guerra, Juan Evangelista Vivas nombra alcaldes y Comisionados en: Chongos Viejo, Putaca, Laive, Cachi, Achipampa y Yanacancha.

7.-ACCIONES DE CHUPACA Y ANTACOCCHA

El 6 de marzo las dos de la mañana, los guerrilleros de Ciriavo Lovera e Ilarion Lozano con 60 hombres, botaron el puente de Chupaca, dejando solo dos palos por haber llegado la madrugada; instantes que aparecieron 40 realistas, retirándose los guerrilleros por el aviso del centinela yauyino. Al ser perseguidos entraron en acción la emboscada preparada con 12 hombres atrincherados, quienes al hacer fuego mataron a 8 realistas y al entrar al socorro de ellos 900 hombres, se retiraron a Antacocha.

En Antacocha tuvieron otro enfrentamiento, matando 6 realistas que al ver esto se retiraron y no los persiguieron porque tenían preparada una emboscada entre los trigales, perdiendo los yauyinos dos caballos.

8.-PROCLAMA DE RAFAEL GAVINO VIVAS A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA Y A LOS SOLDADOS REALISTAS

El comandante de la 6ta. partida yauyina Rafael Gavino Vivas, desde Pachacayo, emite una proclama el 13 de marzo que entre otras cosas dice:

“Desde el principio de la gloriosa revolución de América una constante experiencia nos han enseñado que ellos (los realistas) celebran sus imaginados triunfos como verdaderos, con solo objeto de anunciarlos” (...) **“han perdido ya para siempre el tiránico poder que ejercían sobre Colombia, Plata y Chile” (...)** **“Y vosotros soldados de América que todavía marcháis en las filas de los tiranos, advertid de vuestros sacrificios nada valen para los Españoles” (...)** **“Desamparad a vuestros enemigos y volad a reuniros con nuestros hermanos”.**

9.-SAQUEO AL PUEBLO Y TEMPLO DE TOMAS

El 3 de abril las 2 de la tarde los realistas entraron a Tomas, y los guerrilleros que la resguardaban por ser de número muy inferior bajaron a Alis y la población civil emigró a las alturas de Huancachi entre ellas la esposa e hijas de Juan Evangelista Vivas. Tomaron 14 prisioneros de Lovera y ocasionaron 2 muertos; 280 entraron por Singua, y los realistas reunieron en el pueblo 120 ganado de los pobladores. Juan Evangelista Vivas se retira a Laraos dando aviso a la población para retener su ganado y las alhajas de la iglesia. Mientras, Tomas fue saqueado casa por casa lo mismo que el templo para alimentar sus cabalgaduras. “Los

realistas se llevaron la corona de la virgen, arcos, lámparas, vasos, custodia, ornamentos, hasta ceras” que era para la celebración de la misa. De Juan Evangelista Vivas se llevaron “ropas, alhajas, vacas, mulas y burros” dejándole como el decía “arruinadísimo solo por ser patriota”.

10.-CORONEL JUAN ANTONIO GONZALES REEMPLAZA A TÉLLEZ

El 12 de mayo llega al pueblo de Yauyos el nuevo gobernador, coronel Juan Antonio González como comandante Militar siendo recibido por Tadeo Téllez, quien presentó una misiva: “la orden de reemplazo y entrega del mando”. Al día siguiente los realistas toman 300 cabezas de ganado de Langaico, Huarca y Viscaya, dejando incendiados los ranchos, casas y capilla de Jarpa. De inmediato González armó al pueblo de Huantán con 50 fusiles poniendo de comandante al teniente José Golé asegurando el punto de Huarca. Gonzales había servido al general San Martín en Huaura.

11.-MANIFIESTO DE CANTERAC A LOS POBLADORES DE YAUYOS Y HUAROCHIRÍ.

HABITANTES DE YAUYOS Y HUAROCHIRÍ

“Es ya el momento de que os acojais al indulto y protección que a nombre del REY he ofrecido a los pueblos que fueron conmovidos por la desastrosa revolución, cuyos efectos os han sumerjido en la desolación y la miseria. Una fuerte división ocupa cada uno de esos partidos, y otra se sitúa en Yauli para restablecer el orden y la obediencia a S.M. y a las legítimas autoridades. Si os presentais y permanecéis tranquilos en vuestras casas, no tendréis que temer daño ni violencia alguna, experimentando la beneficencia del gobierno, que protege a los habitantes tranquilos, así como persigue a los obstinados criminales que desatienden las insinuaciones que por su bien se les dirijen. Estimadlas pues, y aprovechaos de la oportunidad que os presenta nuestro amigo, el general Canterac”.

FUENTE: Editorial Juan Mejía Baca.1983. op. cit. Tomo V. La invasión de Lima por las tropas de Canterac, p. 314.

12.-REALISTAS INVADEN LA CAPITAL Y SALEN CON RIQUEZAS

En junio los realistas siguiendo el Plan de Canterac entran en Lima en dos divisiones: una por Yauli y otra por la Hacienda de Cochas y toman la ruta de Huarochirí acosados por las guerrillas de Yauyos y Huarochirí; saquean varios pueblos: Laguaytambo, Sunicancha y Chorrillos; siguiendo el antiguo camino de inca; avanza a Langa, Cochaguayco y Olleros y de allí Lurín y Pachacamac. Baján trayendo gran cantidad de ganado, llegan a Lima el 13 de Junio. Se retiran el 16 de julio llevando cuantioso botín extrayendo plata labrada de la Catedral, de Santo Domingo y otras iglesias y saquearon la Biblioteca Nacional. Por estos días ocurre el sacrificio de Olaya. En el retiro fueron seguidos por Rafael Gavino Vivas y Aliaga que ocuparon los puntos de Chaclla, Huachipa y Pariachi. Salieron los realistas con 6 batallones de infantería y 6 escuadrones de caballería.

13.-ACTUACIÓN DEL COMANDANTE CONTRERAS DE OMAS

Por los días en que los realistas estuvieron en Lima, el jefe Militar de Yauyos Juan Antonio Gonzales, había dado orden a los comandantes de guerrillas "que no dejaran pasar a la capital de Lima un grano de trigo". El comandante de Omas Santiago Contreras situándose con su partida en Asia, tomó de varios comerciantes 84 cargas de aguardiente y 7 de menestras. En cada una de sus intervenciones tuvo que enfrentarse a batallones realistas que custodiaban las cargas, en uno de ellas murió un subalférez Gago y un sargento, dejando uno de ellos dos huérfanos y el segundo una viuda.

Durante el periodo de cerco a la capital, el comandante Contreras entrega más de 100 mulas y sus respectivas cargas hasta el 29 de julio; durante esta ocupación fallece el gobernador de Yauyos José Guillermo Cayro.

14.-RAFAEL GAVINO VIVAS ENVÍA 20 SOLDADOS A LLOCLLAPAMPA

El 4 de julio de 1823, el comandante de guerrilla Rafael Gavino Vivas, envía 20 soldados armados al mando del capellán Bernuy para reforzar las avanzadas de Llocllapampa.

15.-LLEGADA DE BOLÍVAR Y APOYO DE YAUYOS

Bolívar llega al Perú el 1 de setiembre de 1823. Riva Agüero que todavía mantenía un poder efectivo, entró en tratos con el virrey para establecer una monarquía. Todos los guerrilleros, incluyendo los yauyinos, rechazan esta actitud y se ponen a órdenes de Bolívar.

16.-SANTIAGO CASTRO A ÓRDENES DE JUAN EVANGELISTA VIVAS

Entre muchos patriotas que se contagiaron de la lucha yauyina, está Santiago Castro, quien forma su partida de guerrilla con una compañía de infantería y otra de caballería; tomando como campamento Aymará y dependiendo de Juan Evangelista Vivas y del gobernador de Yauyos. Desempeñó importantes tareas: atacando al enemigo, quitando armas, quitando ganado, capturando prisioneros: ganando 2 cuarteles. Fue de una valentía sin límites. Actuó al lado de los comandantes de guerrillas yauyinas, hasta que el odio realista lo acabó descuartzándolo.

AÑO 1824

1.-COMIENZOS DE 1824 Y DESCONCIERTO EN LAS GUERRILLAS YAUYINAS

A comienzos de 1824 se produce una sublevación en los Castillos del Callao, encabezado por el sargento Moyano, adicto al régimen colonial. De esto se aprovecharon los realistas para recuperar la capital. Monet desde Jauja viene a Lima por la Oroya y Huarochirí; Rodil de Ica por la Costa; con esto crece el desconcierto entre los yauyinos temiendo el ingreso de Canterac por Yauyos, lo que no sucedió. Así los realistas se apoderan una vez más de Lima. Estos hechos sembraron incertidumbre entre la guerrillas yauyinas, que se calmó cuando fueron notificados por los jefes liberales que se movilizaban desde Trujillo hasta las quebradas de Cajatambo buscando encontrarse con el ejército realista, que se movía en el Alto Perú.

2.-JUAN ANTONIO GONZALES Y VALLEJOS BUSCAN A BOLÍVAR

A mediados de marzo de 1824 el comandante Militar de Yauyos coronel Gonzales y su ayudante Vallejos, por Huari, se dirigen a Trujillo a verse con Simón Bolívar. Otero les sugiere hablar con Sucre pero por la distancia no acepta y le informa que los pueblos de Yauyos desconfían de las partidas. Luego Otero informa a Sucre que el mayor Vallejos está dispuesto a regresar a Yauyos luego que se restablezca "pero dice que siendo el objeto de la comunicación el del espionaje, necesita se le auxilie con dinero para poderlos continuar" (...) "que nada se hace sin él". El señor Gonzales fue persuadido con muchas reflexiones y "ha contestado que irá" pero que vino al enterarse que los españoles habían avanzado a Jauja. Otero opina que Sucre debe convencerlo para que vea el pueblo, que hay un ejército. De regresar se convencerán de que si hay, y que estamos en disposición de abrir campaña muy pronto. Gonzales recibe 2,000 cartuchos de bala "con los que se contentó" y dice que mandará por más municiones y por 10 ó 12 fusiles, aunque considera que tiene lo suficiente para hacer la guerra. Otero dijo que en Yauyos deben haber mil fusiles porque cuando los realistas se retiraron el año 21 dejaron muchos.

3.-BOLÍVAR ASCIENDE A RAFAEL GAVINO VIVAS

Según informaba José Faustino Sánchez Carrión a Rafael Gavino Vivas, este jefe guerrillero yauyino fue ascendido por Bolívar a la clase de sargento mayor del Ejército, en el siguiente tenor:

“República del Perú, Simón Bolívar, Libertador de Colombia y encargado del poder Directorial del Perú, etc. etc. etc. Atendiendo a los méritos y servicios del Sargento Mayor graduado de Guerrillas Don Rafael Gavino Vivas, he venido en ascenderlo a Sargento Mayor efectivo de Infantería. Por tanto ordenó al Jefe a quien corresponda le pongan en posesión del referido empleo de Sargento Mayor efectivo de Infantería, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos señalados. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, y refrendado por mi Secretario General a nueve de Junio de mil ochocientos veinticuatro a cinco de la Independencia, en el Cuartel General de Huaraz. Simón Bolívar por orden de su excelencia José Sánchez Carrión”.

4.-GUERRILLAS YAUYINAS CON OTERO Y MILLER ANTES DE LAS BATALLAS DECISIVAS

Cuando Bolívar cree haber terminado los preparativos para las batallas finales, dispone que Francisco de Paula Otero fuera el comandante general de todas las partidas guerrilleras de la Sierra Central a excepción de Huarochirí que quedaba bajo el mando del huarochirano Ignacio Quispe Ninavilca. En junio nombra al general Miller comandante general de las partidas guerrilleras, así ambos, Miller y Otero realizan con las guerrillas labor de exploración y cobertura que cumplieron perfectamente, hostigando al enemigo en los contornos, penetrando por los flancos hasta Yauli y Tarma; organizando un magnífico servicio de espionaje y datos. Sólo así Bolívar pudo pasar sus elementos pesados al teatro de las operaciones, “gracias a los valiosos servicios de los guerrilleros resistentes a la fatiga, hechos de ideal, llenos de energía, alimentados con habas, maíz y cancha en sus intrépidas misiones”.

5.-INSTRUCCIONES A VALLEJOS, OCUPACIÓN DE LIMA, GONZALES ACOPIA VÍVERES

A fines de junio, Gonzales, gobernador Político de Yauyos, estuvo encargado de acopiar "papas y maíz" en las inmediaciones de Cerro de Pasco. En las poblaciones de Suitucancha, Huacracocha y Chacapalpa se encargaba de recolectar "bastante leña, champa y boñiga" como para 14,000 hombres que era el Ejército Unido Libertador que se desplazaba a Junín.

6.-MAYOR ASTETE DE CAJATAMBO A YAUYOS

Sucre le escribe al gobernador e intendente de Yauyos coronel Gonzales "que vuelva a Yauyos aunque no sea sino para animar a aquellos pueblos y restituirles el espíritu patriótico que ha perdido" a la vez ordena al mayor Justo Astete que con 6 a 8 oficiales levantando una guerrilla en Cajatambo "marchar a Yauyos a las órdenes del intendente Gonzales", quien se encargará de reanimar a los yauyinos, conjuntamente con su ayudante Vallejos encargado de la labor de espionaje.

7.-YAUYOS Y LA TRAICIÓN DE TORRE TAGLE

Torre Tagle había sido descubierto entrado en tratos con el virrey y ocasionarles problemas a las fuerzas patriotas, Sucre decía: "la traición de Torre Tagle va a dislocar a muchos hombres". Esto es confirmado por Canterac que quiso persuadir al comandante de guerrillas José María Guzmán para que se pase al lado realista diciéndole "El Señor marqués de Torre Tagle" (expresidente del Perú), el general Verindoaga (exministro de Guerra de Torre Tagle), los coroneles Granados, Dávalos y una multitud de otros militares, se pasarían al bando realista". Pero los miembros del Congreso decía al coronel Otero que diga al intendente -sobre las guerrillas-, “Que los anime a que no abandonen a sus partidas donde más necesitan de su presencia”.

8.-ACOPIO DE VÍVERES EN YANAHUANCA, RANCAS, LAURICOCHA Y OTROS PUNTOS

El 2 de julio Sucre instruye al coronel Gonzales gobernador e intendente de Yauyos, deje en Yanahuanca 150 cargas de maíz, 2000 carneros, 200 cargas de papa y leña en Tapuc; 250 cargas de maíz, 300 de papas y 500 carneros en Yanahuanca. 800 cargas de granos mandará también a Rancas y Cerro de Pasco, lo mismo dejará en Lauricocha, y para el consumo de la tropa.

9.-ENVÍO DE MUNICIONES A YAUYOS

El 31 de julio Ramón Estomba escribía al mayor Justo Astete comandante Principal de las partidas de Yauyos que se encontraba en Huaquis, que el Ejército Unido, Bolívar y el Estado Mayor se encontraban en Cerro de Pasco y que mañana o pasado irán a buscar al enemigo en sus mismas posiciones y que el Perú si no le es contraria la fortuna va a verse libre del poder de sus infantes. Informa también que con el capitán José del Carmen Rodríguez, le envía mil tiros de bala y trescientas piedras de chispa.

10.-BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

BATALLA DE JUNÍN (6 de agosto de 1824). En esta batalla, las guerrillas yauyinas, integraron la caballería de Miller formando los Húsares del Perú, el primer escuadrón dirigido por el comandante guerrillero Manuel Isidoro Suárez que decidió la victoria. No fueron todos los de este batallón uniformados como un ejército regular sino decía Miller de “ropa mezclada de soldado militar con ropa corriente india”.

BATALLA DE AYACUCHO (9 de diciembre de 1824). Antes de esta decisiva batalla, Bolívar dispone que el coronel de guerrillas Marcelino Cerreño esté al mando de las guerrillas para inspeccionar y dar datos sobre el movimiento del ejército realista. Luego -las guerrillas- pasaron al mando de Andrés de Santa Cruz desempeñándose éste como jefe de todas las partidas guerrilleras.

En la Batalla de Ayacucho las guerrillas del Ejército Unido Libertador, pasaron al mando del general La Mar integrando la reserva, que ante la inminente destrucción de la división de La Mar, entra esta reserva en combate al mando de Cerreño, deteniendo el avance de Valdez, iniciando así la victoria de Ayacucho.

Los soldados yauyinos enrolados en Omas y Viscas en 1822 en la Legión Peruana de la Guardia, también combatieron.

11.-PREFECTO DE HUANCVELLICA INFORMA A INTENDENTE DE YAUYOS VICTORIA DE AYACUCHO

El 16 de diciembre el intendente de Huancavelica y antiguo intendente de Yauyos José Quiñones informa a la Intendencia de Yauyos, la victoria de Ayacucho: dice que el Ejército Libertador "acaba de destrozarse al enemigo completamente en los campos de Quinuayoc" (...) "haciéndoles sufrir hasta la humillación de darse prisioneros el virrey La Serna, Canterac, Valdez y demás Jefes y oficiales", quedando así concluida la Victoria de Ayacucho.

AÑO 1825

1.-SE CREAM LOS PRIMEROS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

En 1825 durante la administración del Libertador Simón Bolívar, **se crean los primeros distritos**, en cumplimiento de la Constitución de 12 de noviembre de 1823, que disponía **en su artículo 7º. “Se divide el territorio en departamentos, los departamentos en provincias, las provincias en distritos y los distritos en parroquias”** Por esos años seguían las disputas entre los seguidores de San Martín (ya ausente) y Bolívar: monárquicos y liberales. Esto hizo que se

extravieran o fueran destruidos muchos documentos importantes para el país entre ellos las leyes que crearon a los primeros distritos, en su paso de doctrinas o parroquias (virreynal) a distritos (republicano). Estas disputas profundas recién concluyeron en buena parte con la rendición de los Castillos del Callao o Real Felipe en 1826. Por estas razones se desconoce la fecha exacta de la creación de los primeros distritos. Justino Tarazona en su libro “Demarcación Política del Perú”, -que es consultado por el Poder Ejecutivo-, dice al respecto: **“creados en la época del independencia”, “no hay ley ni decreto de creación en forma general o particular”**. Pero en el Congreso está registrado que la creación de los primeros distritos, fue en 1825. Por eso en la solicitud que hacen cuatro diputados a su cámara, en enero de 1946 para que el pueblo de Huáñec (uno de los primeros distritos de la provincia de Yauyos) sea elevado a la categoría de ciudad, ellos dicen: **“Considerando: Que el Distrito de Huáñec fue creado en 1825 durante al administración de Bolívar y es, por tanto, uno de los más antiguos de la provincia de Yauyos...”** Esto no deja ninguna duda sobre el año de creación de los primeros distritos.

Al crearse Yauyos como provincia el 4 de agosto de 1821, tenía 7 doctrinas (parroquias): Yauyos, Huáñec, Omas, Laraos, Ayavirí, Pampas y Tauripampa. Pero al crear Bolívar los primeros distritos en 1825, crea 9; a las 7 doctrinas o parroquias se adicionaron 2: Vñac y Chupamarca, para formar 9 distritos; que si bien es cierto estos dos últimos no eran doctrinas (parroquias); pertenecían a la provincia de Yauyos.

Los primeros distritos creados en la provincia de Yauyos -en 1825- son:

1. Distrito de Yauyos, capital de la provincia.
2. Distrito de Huáñec.
3. Distrito de Ayavirí
4. Distrito de Omas,
5. Distrito de Tauripampa,
6. Distrito de Laraos,
7. Distrito de Pampas (Hoy llamado Colonia),
8. Distrito de Vñac y
9. Distrito de Chupamarca.

Cada distrito contenía pueblos que ahora se les denominan anexos y caseríos.

AÑO 1826

1.-LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Después de la Capitulación de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 vino la Capitulación de los Castillos del Callao el 22 de enero de 1826. Los realistas encabezados por Rodil salieron de los castillos en número de 2400 refugiados. De ellos solo 94 viajaron a España, los demás se quedaron ocupando los cargos más importantes de la administración pública.

2.-PRIMEROS DIPUTADOS YAUYINOS

Los primeros diputados por la provincia de Yauyos, fueron:

- 1.- Juan Olivera, en la aprobación de la Constitución Política de la República Peruana del 12 de noviembre de 1823. Para la convocatoria de este Primer Congreso Constituyente se designaron 79 diputados, 8 para Lima, de los que 1 fue para Yauyos.
- 2.- Nicolás de la Piedra, en el Congreso Constituyente que aprobó la Constitución Política de la República Peruana el 18 de marzo de 1826.

3.-CARTA DEL INTENDENTE DE YAUYOS AL PREFECTO DE LIMA (EXTRACTO)

Intendencia de Yauyos.

Agosto 28 1826.

Al Señor Prefecto.

Deseando esta Intendencia (...)

Esta provincia tiene de extensión 40 leguas de N. a S., comenzando por Pumacancha y terminando en Picamarán; y 58 leguas de E. a O., comenzando en Viscas y teniendo su fin en Turpo

Contiene nueve distritos... Yauyos, Laraos, Guañic, Tauripampa, Ayavirí, Pampas, Omas, Víñac y Chupamarca (...) Contienen los Distritos 42 pueblos y cada uno con su Municipalidad.

Cinco haciendas minerales: Tomas, Huancachi, Tingo, Condor huachana y Vilca; a más en el lugar de Quisococha Singua,...

Esta doctrina tiene una hacienda de ganado llamado Huarca. Y la de Huañic tiene la Hacienda de Cochas.

Aldea no se conoce en esta Provincia, algunos hijos de ella habitan fuera de las poblaciones al cuidado de sus ganados y sembras y...

A más de las minas de metal de plata se conocen otras de piedra Lipe, Almagre, Alcaparrosa y Yeso,...

Produce maíz, papa, trigo, cebada, habas, no siendo suficiente ... tienen que proveerse de las costas inmediatas. La semilla de alfalfa que fue una especulación propia de esta Provincia, casi a quedado reducida a nulidad con la guerra. En Laraos hacen algunos tejidos de lana y en los pueblos de Tupe y Huantan...consumen en su propio vestido. (...)

La conformidad de la provincia es la más escabrosa; casi el camino se hace por escalones llenos de peligro. Se sale a la Costa de Mala por Omas o Tauripampa; a Calango por Viscas; a Cañete por Pocoto y a Lunahuaná por Catahuasi y Víñac. A la Provincia de Jauja por Huantán, anexo de Yauyos; por Tomas y Huancaya, anexo de Laraos. A Huarochirí por Viscas, Huañic y Huancaya. A Huancavelica por Pampas y Huantán. (...) Si se hiciese lo mismo del Puente de Anco al de Putinza se haría muy expedita la comunicación con Cañete.

Son desconocidos los establecimientos de beneficencia, sólo existen cárceles mal formadas, algunos cementerios donde descansan los difuntos y aguardan la resurrección de la carne. Las escuelas de las primeras letras son también muy pocas y mal establecidas por falta de dotación competente. Tampoco hay conventos de religiosos de ningún sexo.

Para mejorar la Provincia son medios conducentes: fomentar el trabajo de minas; trabajar sus caminos y proveer de mulas para su comercio. (...)

Dios Guarde a U.S. muchos años.

Juan Olivera.

FUENTE: Justino Tarazona.- "Demarcación Política del Perú".

4.-PRINCIPALES AUTORIDADES YAUYINAS EN LA EMANCIPACIÓN O INDEPENDENCIA

Últimas autoridades españolas:

-Subdelegado Teniente Tomás A. Gómez de Arce.

-Alcalde Andrés Pizarro.

Autoridades patriotas:

-Gobernador José Guillermo Cayro.

-Alcalde Romualdo Elguera.

-Comandante de Guerrillas Juan Evangelista Vivas.

-Gobernador Político Militar sangento mayor Tadeo Téllez.

-Intendente Político y Militar coronel Juan Antonio Gonzales.

-Intendente Francisco Quiñones.

-Intendente Juan Olivera.

PANTEÓN NACIONAL DE LOS PRÓCERES.

Placa 5, figura el nombre de:

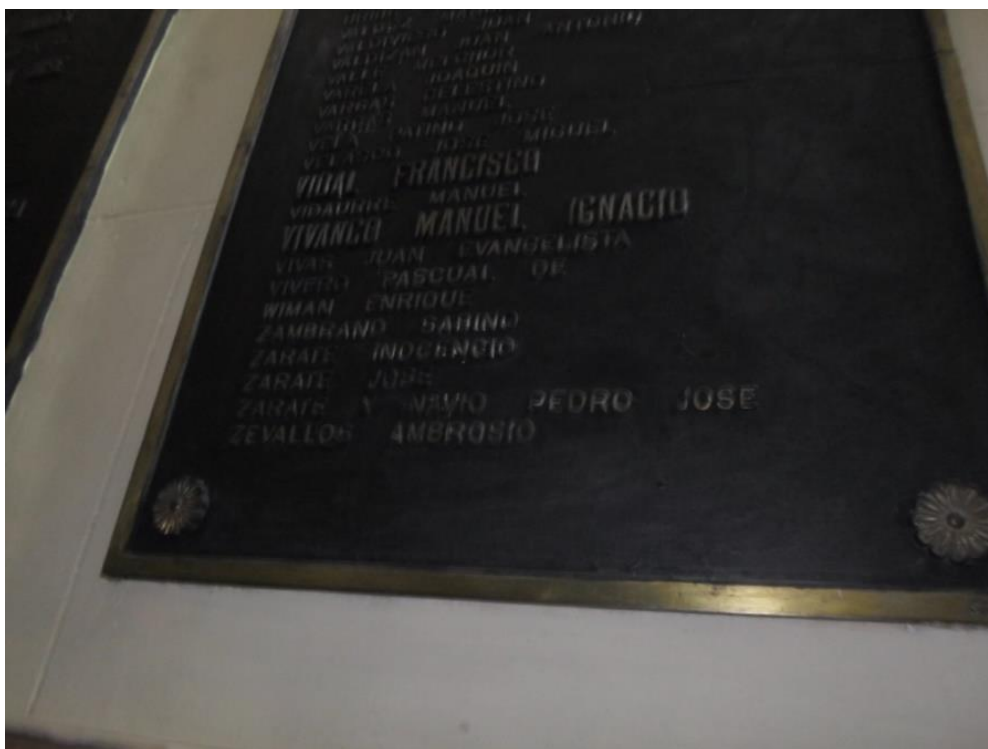
CAYRO JOSÉ GUILLERMO.



PANTEÓN NACIONAL DE LOS PRÓCERES.

Placa 8, figura el nombre de:

VIVAS JUAN EVANGELISTA.



Biografía de Juan Evangelista Vivas Pineda

El prócer Juan Evangelista Vivas nació en la antigua Doctrina de Laraos, Corregimiento de Yauyos en 1762. Sus padres fueron don José Vivas y doña Eulalia Pineda. Fue casado con doña Ysabel Ruiz del pueblo de Tomas. Tuvo 14 hijos, llegando a la ancianidad del héroe sus hijos: María, Fernanda, Toribio, Juan de Dios y Bernabé Vivas Ruiz. Fue su hermano otro gran patriota: Rafael Gavino vivas.

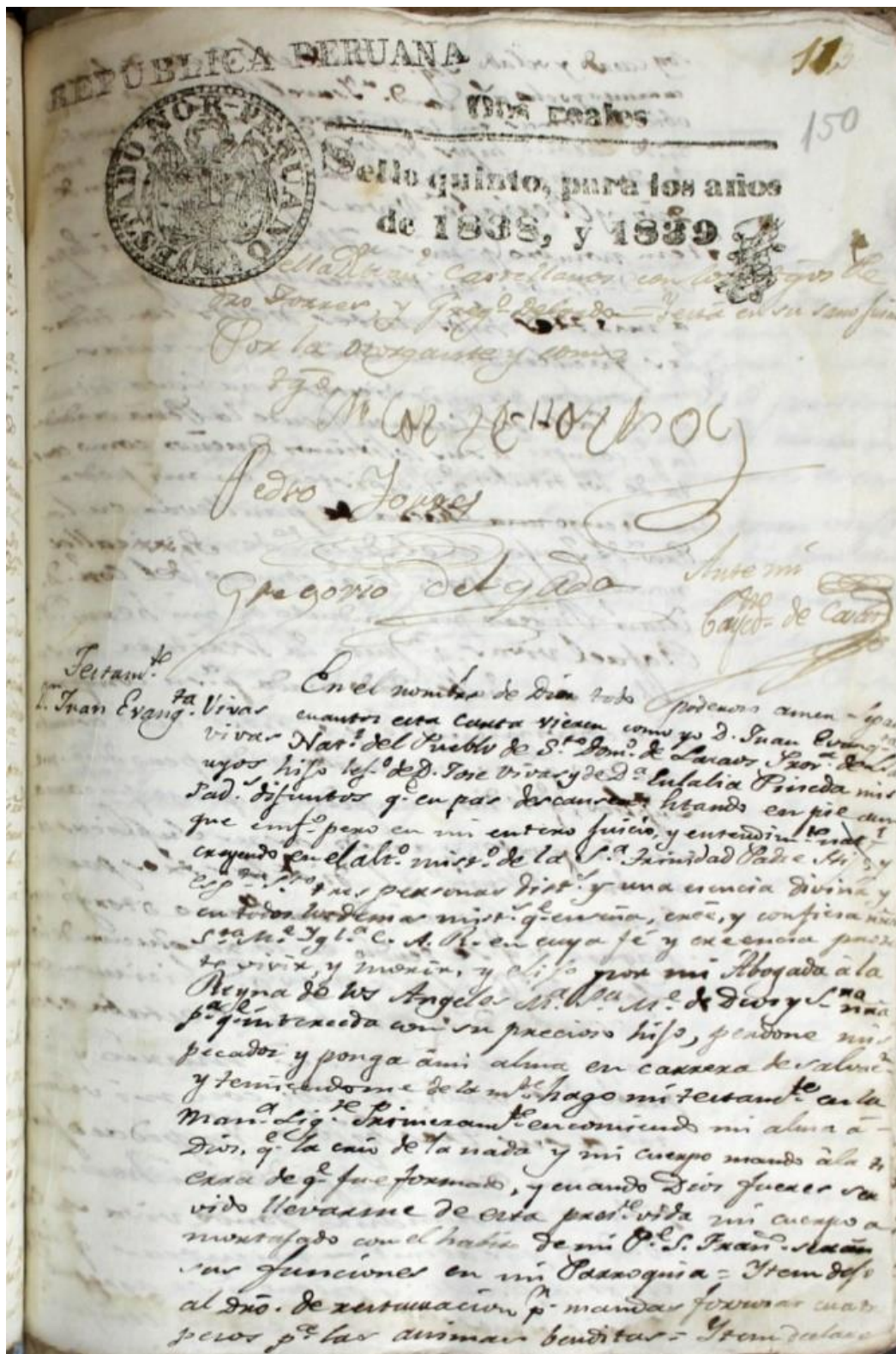
Después del recorrido que hace el general Álvarez de Arenales a la sierra central –luego del desembarco de San Martín en Pisco-, don Juan Evangelista Vivas organizó las guerrillas Yauyinas. Primero con los pobladores de la zona norte de Yauyos, luego con todos los pueblos de la provincia, apoyado por el nombrado gobernador de Yauyos don José Guillermo Cayro.

En 1821, estando el virrey La Serna en Lima, Evangelista Vivas y los guerrilleros yauyinos, conjuntamente con los huarochiranos y canteños, forzaron la evacuación y así sale el virrey de la capital para que ingrese San Martín y proclamara la independencia. La Serna al salir de Lima por Yauyos y huir al centro del país donde se encontraba el grueso de su ejército, fue combatido en tierras yauyinas por las guerrillas de Evangelista Vivas; siendo dos batallas las más importantes: **la Batalla de Pilas el 16 de julio de 1821** y **la Batalla de Puente Llapay el 30 y 31 de julio del mismo año**. Según el general Miller, de haber apoyado San Martín con sus tropas, en las quebradas de Yauyos se hubiera derrotado rotundamente al virrey y se habría sellado la independencia del Perú y América.

Después del paso del virrey por la provincia de Yauyos, Juan Evangelista Vivas y sus guerrillas, mantenían informado al general San Martín, más tarde a Bolívar, sobre el movimiento de los realistas mediante el servicio de espionaje y datos, exploración y cobertura, penetrando al ejército realista y hostigando al enemigo; hasta darse las batallas de Junín y Ayacucho, donde combatieron muchos de los guerrilleros yauyinos y, otros comprovincianos; formando parte del primer ejército peruano denominado Legión Peruana de la Guardia.

Terminada la guerra, don Juan Evangelista Vivas se dedicó a administrar sus propiedades que tenía en la provincia de Yauyos y Lima. Otorgó su segundo y último testamento en 1839. Falleció el 3 de mayo de 1840 en el Hospital San Andrés, Lima, a los 78 años de edad, con la enfermedad de lamparones.

SEGUNDO Y ÚLTIMO TESTAMENTO DE JUAN EVANGELISTA VIVAS. 21 de octubre de 1839 ante el escribano Cayetano de Casas. Archivo General de la Nación, Protocolo No. 139, año 1839, siglo XIX. (Consta de 7 folios, presentamos el primero y el último). Su primer testamento lo otorgó en Tomas el 04.03.1833.



Folio 1.

176
116



PERU Real Audiencia de Lima

Sello quinto, para los años
de 1838, y 1839

Yo el Sr. D. Juan de Dios...
de la Comunidad hizo recurso al Sr. D. Juan de Dios...
guas, Aquella gastando mi dinero y para un gran...
Comunidad en un Quantillo. Item declaro me debe D. Juan...
Chavarría su cuenta y siete pesos sesenta y dos...
g. en la Real Audiencia de Huancavelica mi apoderado D. Juan...
Almonacid tiene unalista de cobranza de mi D. Juan...
y lo firmo siendo testigos D. Rafael Aparicio, D. Juan...
xicio, y D. Juan Gonzalez rogados y llamados qui...
enes lo oyeron leer de q. doy fe = Su ventura = villa = villa
Juan Piñero Bivar Rafael Aparicio

Fran. Aparicio

Juan Gonzalez

Aure mi
Cajete de Canas
P. S. E.

Fecit

En el nombre de Dios todo pod. amen...
cuantos esta Carta oieren como yo D. Caamen Teb...
nos Nra Sra. de D. Juan Luis Tebalos y de D. ...
Padre dif. q. en paz descansan: En...
do sup. y en pie en...
nas. creyendo en el ab. mis. del Sr. ...
p. D. P. y q. ...
cia divina y en todos los ...
en su ...
buencia proceso viva y ...
un Abog. a la Reina de los Angeles ...
Firma de D. Juan de Dios y ...
con un proceso si se peadone mis pecados y
ponga a mi alma en carera de salvac. y lo
viendome de la misericordia hago mi ...
en la ...
mi alma a Dios q. la cria de la nada y ...

Folio 7. Lleva su firma

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE JUAN EVANGELISTA VIVAS de 3 de mayo de 1840, asentada en la Parroquia de Santa Ana del Cercado de Lima. Señala también que es natural del Tomas y que falleció a los 78 años de edad.

 **ARCHIVO HISTORICO ARZOBISPAL DE LIMA** 
PARTIDA DE DEFUNCIÓN

El que suscribe, Canciller del Arzobispado de Lima, Certifica: Que entre los Libros de Defunciones de la Parroquia de Santa Ana, de Lima, existentes en el Archivo Histórico Arzobispal de Lima, se encuentra en el Tomo 7, correspondiente a los años 1838 a 1842, a folio 370, una Partida de Defunción cuyo tenor es el siguiente:

Juan Ebanjelista Vivas

En tres de mayo del año de mil ochocientos cuarenta se exequió de entierro mayor Don Juan Ebanjelista Vivas, natural del Pueblo de Tomas, en la Provincia de Llaullos, casado con Doña Isabel Ruiz, de 78 años, testó ante el Escrivano Don Calletano Casas en el presente año; recibió los Santos Sacramentos. A cuyo cadáver se le dio Sepultura Eclesiástica en el Campo Santo Jeneral y fue conducido con el voieto Nº 3 y lo firmé.- Francisco Cleerque.- Una rubrica.-

Es copia fiel de su original.
Lima, 26 de abril de 2019.

 
Pbro. Alberto Jesús Mesa y Petros
CANCELLER
NOTARIO ECLESIASTICO

CONSTANCIA DE INHUMACIÓN O ENTIERRO DE JUAN EVANGELISTA VIVAS de 4 de mayo de 1840, en el cementerio Presbítero Maestro, otorgado por la Beneficencia Pública de Lima.

 MUNICIPALIDAD DE LIMA  SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Luz y de la Esperanza"

CONSTANCIA DE INHUMACION

El que suscribe, Coordinador del Archivo General y Patrimonio Cultural de la **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA**, Deja Constancia lo Siguiente:

Que en el Libro N° **2528** Perpetuo, se encuentra Registrado el nombre del Difunto de quien en vida fuera **Dr. JUAN EVANGELISTA VIVAS**, inhumado el 04 de Mayo de 1840 en el Cuartel: **SAN JUAN N° 55**, en el CEMENTERIO "**PRESBITERO MAESTRO**".

Se expide la presente constancia de inhumación a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Lima, 09 de Abril del 2019


ROBERTO MARIANTE GOMEZ
Archivero General y Patrimonio Cultural

Local General
C. Corchero 641
Cercado Histórico
de Lima
427 6520
427 6521
www.ibm.gob.pe

CAPÍTULO VII

ÉPOCA DE LA REPÚBLICA

Se inicia para el Perú el 10 de junio de 1827 al ser elegido presidente don José de La Mar.

1.-POBLACIÓN YAUYINA EN 1827

Al iniciarse la época Republicana, la población yauyina estuvo distribuida así:

Indígenas	Castas (Mestizos)	Total
10,981	1,295	12,276

FUENTE: Editorial Juan Mejía Baca. Historia del Perú. Tomo IV, p. 245.

2.-SITUACIÓN DEL POBLADOR YAUYINO

La República se inicia con profundas desigualdades sociales, económicas y culturales. Mientras los mariscales de Ayacucho se disputaban el poder, los antiguos realistas, terminaban siendo favorecidos por las capitulaciones de Ayacucho y del Callao. Ellos seguían ocupando los cargos públicos y el poblador yauyino casi analfabeto se dedicaba a la ganadería y agricultura, arrazadas por la última guerra. En 1834, el departamento de Lima tenía 8 provincias: Centro, Cañete, Cercado Chancay, Huarochirí, Ica, Santa y Yauyos. La provincia de Yauyos contaba con sus nueve distritos iniciales: Yauyos, Huáñec, Laraos, Omas, Tauripampa, Pampas, Ayavirí, Víñac y Chupamarca.

3.-COLABORACIÓN PARA EL ARMAMENTO DE LA FRAGATA INDEPENDENCIA

Para armar la Fragata Independencia, el Ministerio de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, solicita colaboración voluntaria a las provincias, y Yauyos colabora con 154.6 pesos, recolectados así: distrito de Pampas Yauyos 58.7 pesos, distrito de Víñac 26.4 pesos, distrito de Huáñec y Quinches 6.0 pesos, distrito de Omas 15.6 pesos, distrito de Laraos 8.2 pesos, distrito de Ayavirí 20.0 pesos y distrito de Yauyos 19.3 pesos, según documento fechado en Yauyos en agosto de 1827 por Ubaldo Hurtado.

4.-POBLACIÓN EN 1836

En 1836 la provincia de Yauyos continuaba con sus nueve primeros distritos ya mencionados. En cuanto a habitantes, el Perú constaba de 1'373,736 de habitantes y la provincia de Yauyos con 14,907; largamente disminuido producto de 300 años de virreinato ahondado con la guerra de la independencia.

5.-TERCER GALARDÓN: DEL PRESIDENTE ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Capital de la provincia se eleva a la categoría de Villa.

El 3 de octubre de 1836 el presidente Santa Cruz eleva al pueblo de Yauyos a la categoría de villa por su contribución en la Independencia.

El texto dice:

ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Capitán General y Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los Estados Sur y Nor Peruano, etc.

Teniendo en consideración los antiguos servicios prestados a la causa de la Independencia por los vecinos del pueblo de Yauyos, durante la última sedición.

Decreto.

“El pueblo de Yauyos se titulará Villa de Yauyos”.
El Ministerio de Despacho del Interior queda encargado del cumplimiento de este Decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio Protectoral, en Lima a los 3 de Octubre de 1836.

Andrés de Santa Cruz. Por orden de S.E. José María Goldiano.

6.-CUARTO GALARDÓN: DEL PRESIDENTE JOSÉ RUFINO ECHENIQUE

En 1854 los pobladores de las provincias de Yauyos y Huarochirí son exonerados del pago de los tributos y del servicio militar por haber luchado en la Independencia, el presidente de la República expide el siguiente decreto:

JOSÉ RUFINO ECHENIQUE

Presidente de la República

Atendiendo a los importantes servicios y la conducta leal y patriótica de las provincias de Yauyos y Huarochirí han observado en las presentes circunstancias y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido

Decreto

Art. 1. Las Provincias de Yauyos y Huarochirí quedan exonerados del pago de la contribución de indígenas y demás impuestos en el Semestre de Navidad de este año.

Art. 2. Las mismas provincias gozarán de excepción de reclutamiento por 6 años, durante las cuales ningún vecino de ellas podrán ser tomados para el servicio en parte alguna de la República, bajo la responsabilidad de las autoridades que contravienen a esta disposición.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en la Casa del Supremo Gobierno, en Lima a 13 de Julio de 1854.

José Rufino Echenique.

José Luis Gómez Sánchez.

7.-CREACIÓN DE LAS PRIMERAS MUNICIPALIDADES MEDIANTE ELECCIONES

A.Antecedentes. En el virreinato los españoles implantaron las municipalidades con el nombre de cabildos. En la independencia, San Martín, mediante el Estatuto Provisional de 1821 hacía referencia a sus funciones y elecciones; la Constitución de 1823 encargaba a las Juntas Departamentales supervigilar las municipalidades y la Constitución Vitalicia de 1826 abolía los municipios. En la República, la Constitución de 1856 restablece las Juntas Departamentales y las municipalidades; y finalmente en enero de 1857 Ramón Castilla consolida los municipios creándolas mediante elecciones.

B.Ley Orgánica de 29 de noviembre de 1856, promulgado el 1º de diciembre. En aplicación de esta ley en la provincia de Yauyos se establecen **13 municipalidades**. Esta norma disponía: “Artículo 1º. Habrá Municipalidades en todas las capitales de Distritos de la República y en las poblaciones que aunque no sean capitales de Distritos tengan más de 1,000 habitantes”.

C.Ley de 2 de enero de 1857. Por esta ley se crea en la provincia de Yauyos y en todo el país, las primeras municipalidades de la República establecidas en la Constitución vigente, y el número de miembros; y cuyas autoridades deberán ser elegidas por sus pobladores.

En Yauyos:

-Municipalidades en capitales de distritos dirigidos por un alcalde:

1. Municipalidad de Yauyos, capital de la provincia, con cinco miembros.
2. Municipalidad de Huáñec, capital del distrito, con cinco miembros.
3. Municipalidad de Ayavirí, capital del distrito, con cinco miembros.
4. Municipalidad de Omas, capital del distrito, con cinco miembros.
5. Municipalidad de Tauripampa, capital del distrito, con cinco miembros.
6. Municipalidad de Laraos, capital del distrito, con cinco miembros.
7. Municipalidad de Pampas, capital del distrito, con cinco miembros.

8. Municipalidad de Víñac, capital del distrito, con cinco miembros.
9. Municipalidad de Chupamarca, capital del distrito, con cinco miembros.

-Municipalidades en poblaciones de más de 1,000 habitantes que no son distritos, dirigidos por un teniente alcalde:

10. Municipalidad de Quinches, con cinco miembros.
11. Municipalidad de Huantán con cinco miembros.
12. Municipalidad de Tupe, con cinco miembros.
13. Municipalidad de Tomas, con cinco miembros.

-En las demás poblaciones menores a 1,000 habitantes, fueron nombrados agentes municipales por la Municipalidad más cercana.

8.-SUITUCANCHA, HUACRACOCHA Y PARTE DE LA HACIENDA DE COCHAS QUE PERTENECÍAN A HUÁÑEC, PASAN POLÍTICAMENTE A YAULI EN 1861 (Primer desmembramiento Republicano de Yauyos)

Por ley de 30 de abril de 1861, la provincia de Yauyos pierde jurisdicción territorial sobre SuitucanCHA, HuacracoCHA y lado este de la Hacienda de CochAS (hoy parte de la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas) todos pertenecían a Huáñec desde tiempos inmemoriales.

Dice la ley:

“...El Congreso, considerando: que la demarcación de límites entre la Provincia de Yauyos y las de Jauja y Tarma, es irregular, perjudicial a los intereses procomunales de los pueblos, ha tenido a bien declarar: que la línea divisoria entre la Provincia de Yauyos y las de Jauja y Tarma, será la cordillera de los andes, siendo por consiguiente, los caseríos de SuytucanCHA y Huajracocha con sus accesorios, agregados al Distrito de Yauli, con sujeción a los límites señalados para esta Provincia por la Convención Regional”.

Antes de esta ley, la provincia de Yauyos era más allá de la Cordillera de los Andes.

9.- POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN 1862

Este año la provincia seguía dividida en sus 9 distritos iniciales con una población de 16,311 habitantes.

Eclesiásticamente se dividía en 7 curatos o parroquias: Atun Yauyos, Huáñec, Pampas de Yauyos, Ayavirí, Omas, Tauripampa y Laraos.

10.-VISITA DEL GEÓGRAFO ANTONIO RAIMONDI 1862

En 1862 el sabio Naturalista y Geógrafo italiano Antonio Raimondi, recorre el Perú realizando estudios sobre el potencial natural, sus recursos, y describiendo cada pueblo del país.

Cuando visita la provincia de Yauyos lo hace en 4 etapas:

1ra. Etapa. Del 13 de agosto al 3 de setiembre. Recorrió Huancachi, Laraos, Alis, Miraflores, Piños, Carania, Yauyos, Huantán, Quisque, Cusi, Pampas, Putinza, Capillucas, Catahuasi, Tupe y Picamarán.

2da. Etapa. Del 28 de setiembre al 16 de octubre. Visitó Viscas, Quinocay, Huampará, Quinches, Huáñec, Ayavirí, Tamará y Omas.

3ra. Etapa. Del 16 al 21 de octubre. Visitó Omas, Coayllo, Omas, Tauripampa y Allauca.

4ta. Etapa. Del 23 al 31 de octubre. Visitó Allauca, Aucampi, Catahuasi, Chocos, Huangáscar, Víñac y Chupamarca. (Huangáscar todavía pertenecía a Castrovirreyna, pero se encontraba en la ruta de Raymondí).

CUADRO DE DISTANCIAS ENTRE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS EXISTENTES EN 1862 SEGÚN RAYMONDI

PUEBLOS		DISTANCIA
De Viscas	a Quinocay	12.5 Km.

Quinocay	a Huampará	12.5
Huampará	a Quinches	15.
Quinches	a Huáñec	2
Ayavirí	a Tamará	20
Tamará	a Omas	15
Omas	a Tauripampa	35
Tauripampa	a Allauca	25
Allauca	a Aucampi	2.5
Allauca	a Capillucas	30
Catahuasi	a Chocos	32.5
Chocos	a Víñac	17.5
Laraos	a Alis	15
Alis	a Miraflores	7
Miraflores	a Carania	25
Miraflores	a Piños	12.5
Carania	a Yauyos	35
Yauyos	a Huantán	25
Huantán	a Quisque	10
Quisque	a Pampas	30
Pampas	a Putinza	20
Capillucas	a Catahuasi	20
Catahuasi	a Tupe	15

Cuadro elaborado con los datos tomados de al obra “El Perú”, Libro Tercero de Antonio Raimondi.

11.-EN 1866 SEPARAN PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Por una errónea demarcación en 1866, algunos distritos de la provincia pasan a Huarochirí y Cañete.

Aquí parte del decreto equívoco que luego fue anulado:

MARIANO IGNACIO PRADO
Jefe Supremo Provisorio de la República.
Decreto:

(...)

Art. 2 Se agrega a la Provincia de Cañete los pueblos de Pócoto y Santa Cruz de la provincia de Yauyos.

Art. 3. Los pueblos de Ayavirí, Huampará, Quinches y Huáñec de la provincia de Yauyos pertenecerán, en adelante a la provincia de Huarochirí; siendo por esta parte los límites entre ambas provincias, la cadena de cerros que dividen las aguas que bajan por la quebrada de Mala, de las que se dirigen a la quebrada de Omas y a las quebradas cabeceras del río Cañete.

Art. 4. En la provincia de Yauyos se hacen las modificaciones siguientes: (...)

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de mayo de mil ochocientos sesentiseis.

Mariano Ignacio Prado.- J. M. Quimper.

FUENTE: Justino Tarazona.- “Demarcación Política del Perú”.

12.-PLAZA CONSTITUCIÓN DE YAUYOS

La ciudad de Yauyos como defensora y baluarte de la legalidad en el país, denominaría a su antigua Plaza Menor, con el nombre de Plaza Constitución. Allí concurrían todos los hombres de la provincia a prepararse para la defensa de la Constitución y las leyes, y para defender la soberanía nacional como los antiguos yauyos.

13.-CENSO DE 1876 Y PUEBLOS EXISTENTES.

Según el Censo de 14 de mayo de 1876 la provincia de Yauyos contaba con 9 distritos los que tenían un total de 15,075 habitantes.

Los habitantes estuvieron distribuidos así:

CENSO DE 1876	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PROVINCIA DE YAUYOS	7,628	7,447	15,075
DISTRITO AYAVIRÍ	463	493	956
PUEBLOS			
Ayavirí	162	313	375
Huampará	112	104	216
Quinocay	103	91	194
Viscas	86	85	171
DISTRITO DE CHUPAMARCA	809	601	1,410
PUEBLOS			
Chupamarca	175	202	377
Huamactambo	236	86	322
Huanaco	124	50	174
CASERÍOS			
Aurahua	148	136	284
Aymalla	22	9	31
Chocora	67	72	179
Quichara	37	46	83
DISTRITO HUÁÑEC	1,043	1,123	2,171
PUEBLOS			
Huáñec	376	417	784
Quinchés	681	706	1,387
DISTRITO LARAOS	1,837	1,901	3,738
PUEBLOS			
Alis	253	288	541
Carania	231	154	485
Huancaya	211	201	412
Huaquis	131	141	172
Laraos	452	439	891
Piños	79	85	164
Tomas	182	162	344
Vilca	58	59	117
Vitis	151	199	350
CASERÍOS			
Chunurarán	14	8	22
Huancachi-Hacienda	75	65	140
DISTRITO OMAS	320	318	368
PUEBLOS			
Omas	165	123	288
Pilas	97	139	236
Tamará	58	56	114
DISTRITO PAMPAS	1,183	968	2,151
PUEBLOS			
Cachuy	120	120	240
Catahuasi	56	30	86
Cusi	124	77	201
Pampas	242	141	308

Putinza	123	122	245
Quisque	104	96	200
Tupe	354	333	687
CASERIOS			
Poroche	17	15	32
Puna	43	34	77
DISTRITO TAURIPAMPA	497	590	1,037
PUEBLOS			
Allauca	137	174	309
Capillucas	41	40	81
Picamarán	73	66	139
Pócoto	22	12	34
Porococha	69	70	139
Santa Cruz	30	35	65
Tauripampa	127	143	270
DISTRITO VÍÑAC	361	324	685
PUEBLOS			
Apurí	56	36	92
Chocos	83	47	130
Víñac	222	241	463
DISTRITO YAUYOS	1,110	1,179	2,286
PUEBLOS			
Aquicha	98	106	204
Aucampi	94	102	196
Auco	138	160	298
Huantán	424	447	871
Yauyos	261	288	549
CASERÍOS			
Magdalena	32	28	60
Quichica	17	8	25
Vichica	33	30	63
Yaca	13	10	23

FUENTE: Perú Censo 1876.

14.-YAUYOS EN LA GUERRA CON CHILE

La población yauyina, como toda la del Perú, participó activamente en la Guerra con Chile aportando soldados al ejército, con ciudadanos procedentes de sus pueblos y residentes en la ciudad de Lima.

Donde encontramos mayores datos es en la Campaña de la Breña.

A.Defensa de Yauyos, Canta y Huarochirí. A comienzos de abril de 1881, tomada la ciudad de Lima por los chilenos; en le periodo de la resitencia, y estando Cáceres en Chosica, organizó la defensa armada de Yauyos, Canta y Huarochirí, estas eran provincias que rodeaban a Lima. Forma entonces Cáceres las primeras columnas de guerrilleros para resistir al invasor y conseguir un acuerdo de paz digno para el Perú. Dice el héroe en sus memorias que fueron: “distribuidos en dos secciones”: la de la derecha que protegía a Canta, y la de la izquierda que vigilaba la quebrada de Yauyos. La central, Huarochirí, estuvo protegida por tropas regulares. Agrega el Mariscal: “El ejército chileno encerrado en Lima, veíase hostigado por las guerrillas que por los diversos puntos incursionaban hasta las inmediaciones de la capital y aprovechando

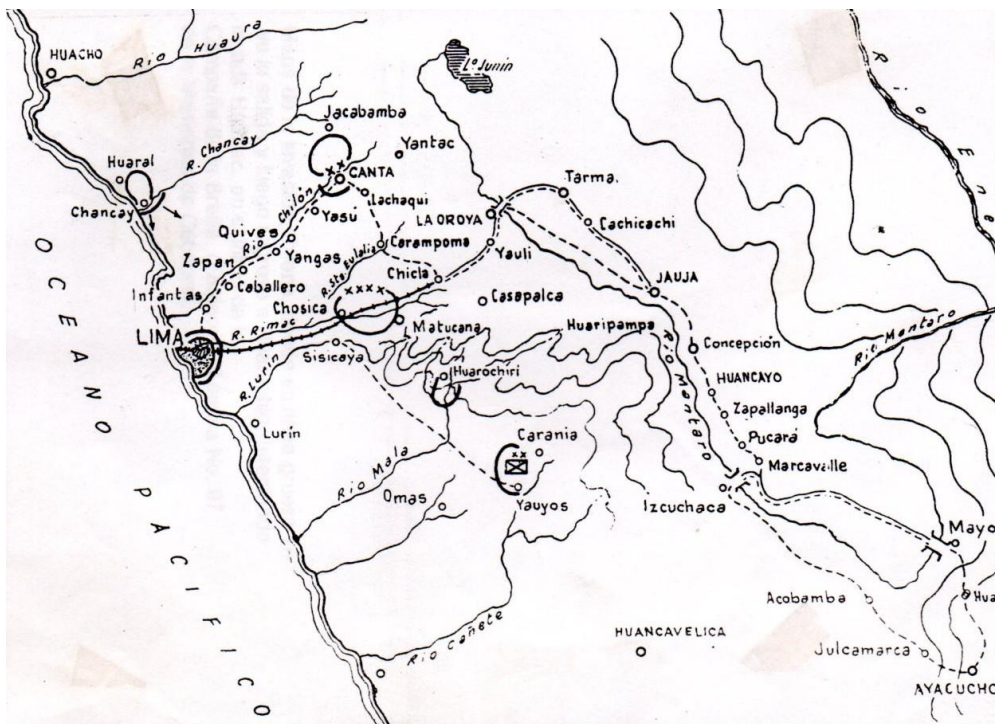
audazmente sus correrías, sacaba de ellas armas, municiones y víveres, proporcionados por el Comité Patriótico que funcionaba secretamente en Lima”.

B.Incursiones chilenas en la provincia de Yauyos.

-Incursión chilena en la zona centro. Las Memorias de Cáceres, presenta en la lámina 97 el mapa con el escenario geográfico del primer periodo de las operaciones de la Campaña de la Breña. Registra el ingreso de los chilenos en los alrededores de Carania donde desarrollaron dos combates o escaramuzas. Cáceres destaca como héroe de la resistencia el sacerdote coronel Rios, religioso que “a la cabeza de sus feligreses convertidos en guerrilleros lucharon con bravura”. Después de intenso combate los yauyinos fueron auxiliados por una división peruana que partió de Sisicaya, provincia de Huarochirí.

-Incursión chilena en el extremo noroeste. En el mapa arriba aludido, grafica el Mariscal el ingreso de una guarnición chilena en la zona nor oeste de Yauyos, procedente del pueblo de Huarochirí, con el objeto de cobrar cupos, amedrentar a los pobladores y buscando a Cáceres. Se dirigía de Huarochirí al pueblo de Huáñec, y cuando se encontraba en el lugar de Pongor (cerca al actual pueblo de Cochas), retrocedieron, al ver una enorme polvareda que se levantaba en la portada de Huáñec. Creyeron que era un batallón armado que les presentaría combate. Eran numerosas llamas que movilizaban los huáñinos en su portada y en una de esas llamas estuvo atado la imagen del Patrón San Cristóbal. Temían además los chilenos que al ascender al pueblo, los aplastarían con lanzamientos de galgas o enormes piedras desde la parte alta. Los niños, mujeres y ancianos atemorizados habían huido ya a las alturas por la noticia de degollamiento y repase de bayonetas que acostumbraban hacer los chilenos en los pueblos, buscando la rendición incondicional del país.

MAPA DE INCURSIÓN DE LOS CHILENOS EN YAUYOS SEGÚN LAS MEMORIAS DE CÁCERES, LÁMINA 97.



C.En el Ejército de la resistencia y Batallón Yauyos. Con la ciudad de Lima tomada por los chilenos, Cáceres organiza su Cuartel General en Matucana a comienzos de 1882, y convoca a los peruanos a la defensa del país. Los yauyinos concurren e integran el “Primer Batallón Ica No. 4 constituido con fuerzas de Ica, Cañete y Yauyos”. Este batallón tuvo como primer jefe al

teniente coronel Lucidoro Cava, integrando la Tercera División conjuntamente con el Segundo Batallón Huancayo No. 5, división comandada por el teniente coronel Benigno Zevallos.

Mientras esto ocurría; la defensa de Cañete, Yauyos e Ica se encargó al cañetano Felipe Santiago Oré quien se ganó el grado de coronel en el campo de batalla.

D.Retiro de Cáceres al centro del país y las tropas de Yauyos con el coronel Tafur. Al retirarse Cáceres de Matucana a Tarma y antes que los chilenos lleguen a la Oroya “incorpora en sus tropas a los de Yauyos” que estuvo al mando del coronel Tafur quien había reemplazado a Zevallos. “Enseguida mandó cortar el puente sobre el río Mantaro y prosiguió a Tarma”. Días después se iniciaron las heroicas Batallas de San Jerónimo, Acuchimay, Pucará, Maravalle, Concepción y Segunda de Pucará; y Huamachuco, donde los soldados yauyinos y del país llenaron de gloria las páginas de nuestra historia. De no haber sido por la heroica resistencia, Chile hubiera tomado mayor extensión de nuestro territorio.

EL MAYOR EXPONENTE HÉROE YAUYINO:

Sargento mayor Melchor Ramírez Hurtado. Nació en Tauripampa el año 1841, hijo de doña Ignacia Hurtado y Victoriano Ramírez.

Estando en Lima, el 4 de marzo de 1872 contrajo matrimonio con la dama jaujina doña Angela Arróspedi.

Participó en la defensa de Lima contra los chilenos en las Batallas de San Juan y Miraflores; marchó a la Sierra a plegarse a la resistencia que acaudillaba Cáceres. Fue cuarto jefe del Batallón Pucará No. 1 del Ejército del Norte, a las órdenes del coronel José Santos Ponce de León.

El 10 de julio de 1882, en la Batalla de Huamachuco participó en el asalto del cerro Sazón, hallando la muerte heroicamente según testimonio del coronel Isaac Recavarren.

FUENTE: Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú.- Serie Biográfica. Tomo I, Héroes de la Breña, p. 174.

15.-CUADRO DE ELECTORES DE 1893

El cuadro de Electores más antiguo que se ha ubicado es el de 25 de octubre de 1893 donde nuestra provincia cuenta con 60 electores, distribuidos en 9 distritos, así:

DISTRITOS	ELECTORES		TOTAL
	PROPIETARIOS	SUPLENTE	
Yauyos	5	2	7
Laraos	12	3	15
Huáñec	5	2	7
Ayavirí	5	2	7
Omas	2	1	3
Tauripampa	3	1	4
Pampas	7	2	9
Víñac	3	1	4
Chupamarca	3	1	4
TOTAL	45	15	60

16.-DISTRITO DE HUANGÁSCAR ES ANEXADO A LA PROVINCIA DE YAUYOS Y CHUPAMARCA A CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA

El decreto de 16 de febrero de 1866 dado por Mariano Ignacio Prado, establecía en su artículo 2º. **El Distrito de Chupamarca de la provincia de Yauyos, compuesto por los pueblos de Huamatambo, Chupamarca y Huanaco, pertenecerá a la provincia de Castrovirreyna;** y

en el artículo 3°. **El Distrito de Huangáscar de la provincia de Castrovirreyna, que consta de los pueblos de Huangáscar, Cakra, Tana y Hongos, pertenecerá a la provincia de Yauyos**". Esto se ratifica por ley de 25 de octubre de 1898, siendo presidente Nicolás de Piérola que dice: "**Artículo Único.- Anéxese el Distrito de Chupamarca, de la Provincia de Yauyos a la Provincia de Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica; y el Distrito de Huangáscar, de la Provincia de Castrovirreyna, a la de Yauyos, del Departamento de Lima**". Se ejecuta al darse la ley de 13 de octubre de 1900 (artículo 5°). Así el distrito de Chupamarca que pertenecía a Yauyos, pasa a formar parte de Castrovirreyna y Huangáscar a Yauyos. Mucho antes, desde 1862 Antonio Raimondi en su visita a los pueblos de Yauyos referente a Huangáscar, decía: "... pasando enseguida al de Huangáscar, que por una anomalía inexplicable pertenece a la Provincia de Castrovirreyna". Decía también el diputado por Yauyos Dr. Teodoro Jiménez Porras sobre la venida de Huangáscar a Yauyos: "Porque Huangáscar estaba metido en Yauyos como una cuña mientras que Chupamarca se hallaba distante y con características huancavelicanas"; él, había sido anteriormente Juez de Primera Instancia en la provincia de Castrovirreyna, Huancavelica.

17.-LA EDUCACIÓN HASTA EL SIGLO XIX

A fines del virreinato hubieron algunas escuelas como nos refiere el Intendente de Yauyos en 1826; estos debieron funcionar en el pueblo de Yauyos, sede del corregimiento, y en algunos pueblos de gran población.

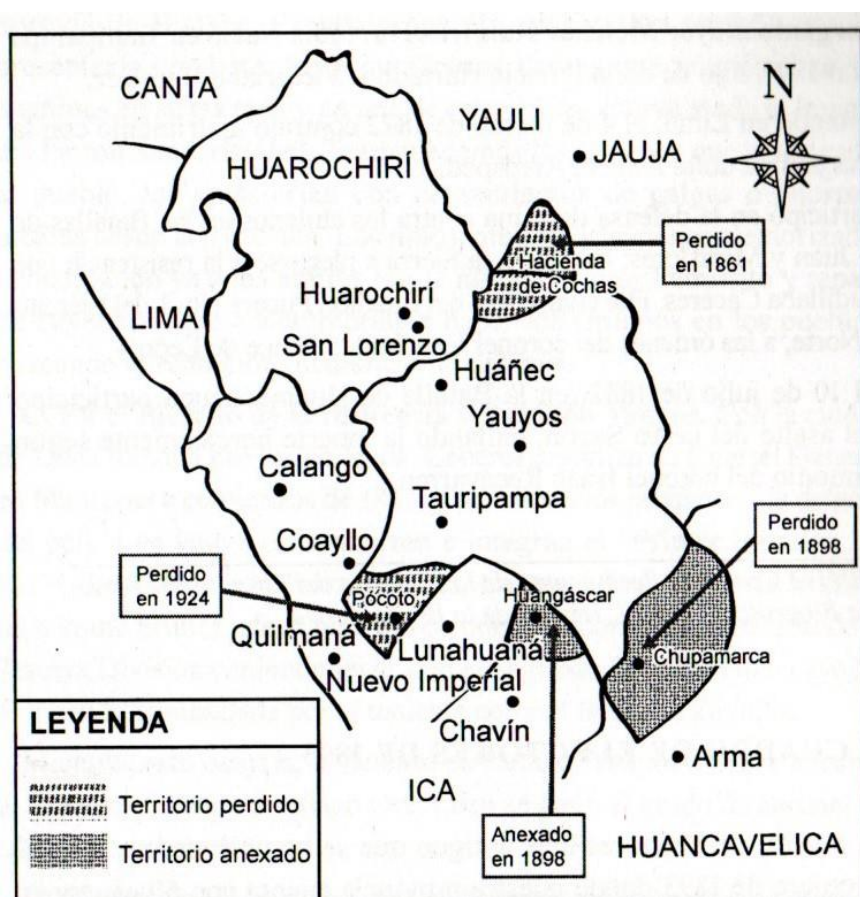
A comienzos de la República funcionaron algunas escuelas municipales y otras particulares pagados por los padres de familia, cuyas clases se daban en los locales del municipio o en la casa del maestro, que era una persona de la población de educación mínima. Sólo se limitaba a proporcionar nociones elementales a los escasos estudiantes.

La Constitución de 1856 del primer gobierno de Castilla estableció la gratuidad de la enseñanza de Instrucción Primaria creándose las primeras escuelas estatales en algunos lugares importantes.

En 1862 Mateo Paz Soldán decía que existía en la provincia de Yauyos 4 escuelas estatales para varones con 201 alumnos y 18 escuelas particulares para varones con 1,019 alumnos. Para mujeres no hubo de ninguna clase.

En 1876 contaba la provincia con "27 escuelas de las primeras letras" de las que 26 eran para varones y 1 para mujeres.

DESMEMBRAMIENTO DE LA PROVINCIA DE YAUYOS



18.-SUBDIVISIONES EN LOS PRIMEROS 9 DISTRITOS

El 03 de diciembre de 1903 al crearse el distrito de Carania, separándose del de Laraos, se inicia las subdivisiones en los 9 primeros distritos o distritos históricos creados por Bolívar en la Emancipación o Independencia. Luego seguirían: Quinchés de Huáñec en 1908, Huancaya, que se subdivide de Carania en 1915; Alis de Laraos en 1920 y así sucesivamente hasta 1986 en que Catahuasi se crea como distrito número 33. (Ver anexo).

19.-LOS VIAJES A LIMA DE COMIENZO DEL SIGLO XX

A.LOS VIAJES Hasta comienzos del siglo XX, los viajes a Lima desde los distritos de la provincia de Yauyos, se hacían a lomo de bestia, en prolongados viajes según el lugar de procedencia. Los ganaderos tenían que hacerlo en más días pues traían animales para el consumo de Lima hasta el camal, especialmente el de Conchucos, en el siglo pasado solo existió el del Callao.

Las zonas que más comunicación tenían con Lima capital eran los de la zona centro y noroeste. Los de la zona norte se comunicaban preferentemente con Jauja y Huancayo y los del sur: unos con Huancavelica y los demás con Cañete. En Lima los yauyinos se hospedaban en los Tambos Baldetano (propiedad de un gringo) ubicado entre Cinco Esquinas y Barbones, y en el Tambo Chino situado en las inmediaciones de Cocharcas, ambos en los hoy Barrios Altos.

B.LOS ASALTOS. En el trayecto del viaje a Lima, los pasajeros eran continuamente asaltados. Conforme se determinó en esa época, los asaltantes provenían de Mala, Bujama, Manchay, Calango y Cieneguilla, según denuncias en el Puesto de Gendarmería de Cieneguilla, sobre los que existen innumerables anécdotas.

Los asaltos eran en sitios estratégicos para los asaltadores: Tinaja, Caracol y Cruz de Hueso (estos dos últimos cerca de San Bartolo actual). Lo que robaban era: dinero, joyas si portaban, objetos de valor, mulas y caballos en buen estado, frazadas y ropas nuevas; y para que continuara el viaje, les dejaba todo lo viejo.

Tinaja era un sitio de asalto a los viajeros de la noroeste de Yauyos y sur de Huarochirí (Huarochirí, San Lorenzo y todos sus anexos). Los viajeros eran personas pudientes que gastaban en contratar asémilas, peones, gastos de víveres (fiambre); y tener casa o familiares en Lima.

C.FIN DE LOS ASALTOS. Los Robos se terminaron cuando fue elegido diputado por Huarochirí el Dr. Julio C. Tello quien apoyó indirectamente el escarmiento de sus paisanos a los asaltantes.

Aquí la narración recibida de una profesora, nacida en 1907 que desde niña viajaba a Lima con su madre, dice:

Cerca de Tinaja había un ranchito donde a cierta hora llegaban los ladrones a comer y pegarse su descanso y siesta después de efectuar sus asaltos. En los robos de Tinaja, siempre los más perjudicados eran los huarochiranos, ruta esta que está entre Huarochirí-Lima, por donde también viajaban los huañinos y quinchinos. Aquí fui asaltada con mi madre y más tarde mis hermanos mayores, ocurridos estos por 1914.

Tinaja era un lugar aparente para el robo, era una quebradita donde se entraba, y se demoraba para salir a la otra esquina. Aquí asaltaban y nadie miraba de lejos, otros viajeros venían atrás pero no podían advertir que los de adelante ya estaban amarrados; así seguían cayendo los viajeros. Un centinela de los ladrones se paraba fusil en mano en la parte alta para avisar la proximidad de las víctimas.

Cansados de los robos, les preparan una tampa.

Los decididos huarochiranos se ponen de acuerdo con el dueño de la posada donde llegaban a comer y descansar los ladrones, cerca de Tinaja. Acuerdan que cuando llegaran los asaltadores y se quedaran dormidos en su siesta, les pasara la voz y que ellos estarían escondidos en el lugar convenido. Así fue, después de llegar y comer los ladrones, cuando descansando dormían recostado sobre sus armas, el dueño del hospedaje salió rápidamente a dar la señal; de inmediato vinieron armados los huarochiranos, capturaron a los ladrones sin darles tiempo a reaccionar, les quitaron sus armas, los amarraron, les echaron kerosene y luego, no obstante los ruegos, les prendieron fuego, los quemaron vivos, en medio de fuertes y descontrolados gritos. Solo a uno dejaron escapar a medio quemar para que avisara a los demás. Así se acabaron los robos.

Enterado los gendármenes comunicaron al Gobierno lo ocurrido y el Dr. Tello justificó en el Congreso la actitud de sus paisanos y se arregló el asunto.

20.-PÓCOTO DE TAURIPAMPA PASA POLÍTICAMENTE A LA PROVINCIA DE CAÑETE EN 1924 (Segundo desmembramiento Republicano de Yauyos)

Por ley No. 4932 de 12 de febrero de 1924, el pueblo de Pócoto con todos sus límites que pertenecía al distrito de Tauripampa, pasa al distrito de Imperial de la provincia de Cañete.

Dice la ley.

“Art. Único.- El pueblo de Pócoto, de la Provincia de Yauyos, con sus límites actuales, pasará a formar parte del Distrito de Imperial, en la Provincia de Cañete”.

21.-LA REVISTA YACHAY WASI

En el siglo XX en el plano cultural, Yauyos da un gigantesco salto al crearse la Revista Yachay Wasi.

Los descendientes de los antiguos Yauyos sacan a difusión esta luminaria en 1940 como fuente de enseñanza de la historia, geografía y costumbres de lo más profundo de nuestros pueblos. El Yachay Wasi (Casa del Saber en quechua) fue fundada por la Asociación Provincial de Maestros de Yauyos. Jugó un papel importante en la formación de la conciencia, significó para

Yauyos lo que El Mercurio Peruano significó para el país en su tiempo. Su director por muchos años fue el profesor Basilio Epifanio Fernández natural de Miraflores. Muchos de sus colaboradores y articulistas -profesores yauyinos- llegaron a publicar diversas revistas y libros, así mismo inspiró a los hijos de aquellos maestros a realizar diversas publicaciones como es el caso del presente trabajo.

22.-CENSO DE 9 DE JUNIO DE 1940

Conforme al censo de ese año la provincia de Yauyos contaba con 29,887 habitantes distribuidos en 21 distritos. Hasta esa época los pueblos de Yauyos eran productivos y con buena ganadería, todavía no se había dado la migración en bloque ni masiva, las ciudades estaban bien pobladas. Poco después se inicia la migración. .

23.-VISITA DEL PRESIDENTE MANUEL PRADO Y LA INAUGURACIÓN DE LA CARRETERA CAÑETE-YAUYOS

Con motivo de la inauguración de la carretera Cañete-Yauyos, el 17 de setiembre de 1940, la capital de la Provincia recibe la visita del presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche quien llega al frente de su comitiva integrada por el ingeniero Carlos Moreyra y Paz Soldán, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Carlos Sayán Álvarez, el diputado por Yauyos Rosendo Badani, el senador por el departamento de Lima señor Andrés Dasso, dos edecanes, entre otros.

REVISTA YACHAY WASI, EN LA DÉCADA DEL 40 DEL SIGLO XX FUE LUMINARIA DEL PENSAMIENTO DEL MAGISTERIO YAUYINO



DISCURSO DEL PRESIDENTE MANUEL PRADO

Conciudadanos.

Pleno de emoción patriótica llego al pueblo de Yauyos, donde otrora sus hijos, en acciones ejemplares que analtece su historia acosaron a los defensores del régimen colonial, sin darles tregua en estas breñas y parajes, contribuyendo así a afianzar la situación estratégica de las fuerzas libertarias.

Esta extensa provincia, por sus ingentes recursos naturales, está llamado en el futuro a representar un importante factor de progreso, sobre todo, con el desarrollo de sus posibilidades mineras que están en espera del trabajo fecundo, y por otra parte, con los beneficios que le reportará la prolongación hasta el rico valle del Mantaro de la carretera que acabo de inaugurar, lo que determinará la intensificación de sus diversas industrias, en especial de la agricultura y ganadería, satisfaciendo ampliamente, sus anhelos de superación.

Mi presencia ante vosotros, atestigüa una vez más, el interés que me inspira el adelanto de las diversas circunscripciones de nuestro vasto territorio y mi sincero afán de llevar a todos los habitantes, junto con mi encendida palabra de aliento y de fé, la acción bienechora del gobierno con el propósito de crear las condiciones favorables que hoy garantizan la justa remuneración del esfuerzo, la conservación de la salud, la protección de los intereses y la inviolabilidad de los derechos.

La tierra que constituye nuestra riqueza básica, esta respondiendo por eso, a la función económica y social que le toca cumplir, y su explotación será aún mayor, cuando culminemos el vasto plan de irrigaciones que ya está en marcha en todo el país y cuando el campesinado ponga en práctica los conocimientos técnicos indispensables que les estamos suministrando mediante centros de enseñanza y estaciones experimentales, que están ya con halagadores resultados en las diferentes zonas que cuentan con estos importantes servicios. Por eso, es una de mis principales preocupaciones hacer del hombre rural una fuerza propulsora conciente que, al mismo tiempo obtenga un mayor provecho de sus labores, incrementado la riqueza pública y que por su cultura y patriotismo en el ejercicio de los deberes ciudadanos, sea elemento útil en la vida institucional de nuestra democracia. Es para mí satisfactorio saber que cuento con la decisión y fervor de los habitantes de Yauyos en esta cruzada que hemos impuesto, cuya manifiesta rectificación la encuentro tanto en el expresivo discurso de bienvenida que acaba de pronunciar el entusiasta alcalde, haciéndome depositario de las llaves de la ciudad como símbolo de confianza en mi persona, lo que agradezco debidamente, cuando en las aclamaciones y victores que brotaba de esta enfervorizada masa popular y que recibo con inclinable propósito de continuar aportando al caudal de sus energías de obra común que la peruanidad está realizando con el optimismo que alienta las grandes empresas.

Compatriotas

Seguid como hasta hoy, haciendo que vuestro espíritu progresista se identifique, cada vez más, con el trabajo que labra la prosperidad de los pueblos. Confiad plenamente en la acción del gobierno que está siempre atento a las aspiraciones ciudadanas y a la oportuna solución de los problemas nacionales, y, que esta cálida manifestación sea voto afirmativo de que proseguireis con mayores empeños en la ruta que os habeis trazado para la consecución de vuestro mejoramiento, poniendo en evidencia las ancestrales virtudes de nuestra raza, en las que estamos forjando el porvenir de la nación.

FUENTE: APMY. Revista Yachay Wasi No. 26.

24.-CONFLICTO CON EL ECUADOR EN 1941

En el Conflicto del Perú con el Ecuador ocurrido en 1941, muchos pobladores de la provincia de Yauyos en edad de servicio militar (21 años en ese entonces), venidos desde sus pueblos; participaron en las fuerzas peruanas, al mando del general (después Mariscal) Eloy G. Ureta que repelieron la agresión ecuatoriana entre el 29 y 31 de julio, incluso ocuparon la provincia ecuatoriana de El Oro llegando hasta las puertas de Guayaquil. Se Detuvo por mediación de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

Algunos yauyinos murieron en combate, otros regresaron a sus pueblos. A muchos de ellos los hemos conocido. No todos gestionaron su pensión de guerra.

25.-LA EDUCACIÓN HASTA MITAD DEL SIGLO XX

En el primer gobierno de Manuel Pardo y Barreda (1904-1908), se otorga el carácter de **obligatorio y gratuito** a la educación primaria para varones y en su segundo gobierno (1915-

1919) para ambos sexos; y se crean las escuelas estatales como Escuela Elemental de Primer Grado o Primaria Incompleta y Unidocente (a cargo de un solo profesor) donde se dictan clases de Transición a Tercero de Primaria.

Por la Constitución de 1920, se establecía la **obligatoriedad de la enseñanza primaria y urgencia de concluir con el analfabetismo**, en el gobierno de don Augusto B. Leguía, creándose así nuevas escuelas.

En 1936 nos dice la Revista Yachay Wasi, que había en la provincia.

- 15 Escuelas de Primer Grado (De Transición a tercer año de primaria).
- 15 escuelas de Segundo Grado (Primaria completa).
- 117 Profesores entre hombres y mujeres.

Colegios secundarios no existía y para continuar los estudios tenían que emigrar a otros pueblos.

En 1944 Según la revista Yachay Wasi, existía en la Provincia de Yauyos:

- Escuelas de 1er. Grado (Primaria incompleta) -----57
- Escuelas de Segundo Grado (Primaria completa) ---20
- Profesores -----146

De 1945 al 48 gracias a la gestión del parlamentario yauyino Dr. Teodoro Jiménez Porras, muchas escuelas de Primer Grado que solo impartían educación de Transición a Tercero de Primaria, fueron elevadas a la categoría de Segundo Grado para que impartieran la Primaria completa, igualmente se crearon numerosas escuelas para mujeres que no hubo muchas. También se crearon nuevas escuelas donde no las hubo.

En 1956 la estadística era la siguiente:

- Jardín de la infancia: 1, con 2 profesores, 38 alumnos varones y 52 mujeres.
- Primaria Estatal, total (Escuelas de Primer y Segundo Grado):
 - . 40 Escuelas de Varones con 91 profesores y 3,988 alumnos.
 - . 42 Escuelas de Mujeres con 107 profesoras y 3,160 alumnas.
- Escuelas Particulares de primaria: 2 con 70 alumnos varones y 48 mujeres.

Colegios secundarios no hubo de ningún tipo.

PROFESORES DE YAUYOS EN UNA CONCENTRACIÓN EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA EN 1927 APROXIMADAMENTE. ESTÁN LA MADRE Y TÍO DEL AUTOR QUE SON DE HUÁÑEC, Y LA MADRE DEL CORONEL OSCAR CEBREROS DE YAUYOS



26.-JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN YAUYOS

El escritor andahuaylino José María Arguedas (1911–1969), siendo joven, estuvo radicando brevemente en la ciudad de Yauyos en la Quinta Jiménez, en 1929 y 1930. El motivo era el trabajo temporal de su padre de profesión abogado. Estos viajes le inspiró para que más tarde escribiera su novela: “Los ríos profundos” publicado en edición original en 1958. En este libro en el título Los Viajes, acerca de la ciudad de Yauyos dice: “Yauyos está en una quebrada pequeña sobre un afluente del río Cañete (...) el agua baja a saltos hasta alcanzar el río Grande que pasa por el fondo lejano del valle (...) En ese pueblo, el pequeño río tiene tres puentes: dos de cemento firmes y seguros, y uno viejo de troncos de eucalipto. Cerca del puente viejo hay un huerto de grandes eucaliptos. De vez en cuando llegan bandadas de loros a posarse en esos árboles...”

En 1969 Arguedas regresa a Yauyos con su esposa Sybila, hospedándose en el Hotel Venturo, a los 3 meses muere suicidándose en Lima.

27.-SEÑOR DE CACHUY: EL CRISTO YAUYINO

El Señor de Cachuy es el Señor de la Ascensión que representa al Cristo ascendiendo a los Cielos luego de resucitar, conforme a la Biblia Cristiana, y que se venera en Yauyos en el pueblo de Cachuy.

Para llegar al lugar de Cachuy desde cualquier punto del país, se dirige primero a Canchán, parte baja de un elevado cerro, en la carretera que va a la ciudad de Yauyos. De ahí se inicia la cuesta, arriba en la cumbre está la Iglesia de Cachuy a 3,140 metros sobre el nivel del mar, a donde solo van sus fervientes creyentes cumpliendo sus promesas. No solo van yauyinos sino también de diversos lugares de la costa central: Mala, Bujama, Coayllo, Chinchá, Ica, y ahora lo visitan desde diversas partes del país y del extranjero, en el mes de mayo.

Se dice que El Señor de Cachuy es milagroso pero muy castigador cuando los fieles incumplen sus promesas.

Hay una interesante historia sobre la aparición de la sagrada imagen que nos narra el origen de su veneración.

28.-YAUYOS EN 1956

Formando parte del departamento de Lima, Yauyos, era una de sus provincias conjuntamente con Cajatambo, Canta, Cañete, Chancay, Huarochirí y Lima.

Resumen estadístico de la provincia de Yauyos:

-Contribuyentes afectos al predio urbano: 28.

-Número de distritos: 25.

-Número de habitantes, estimados: 37,040.

-Población electoral: Varones: 6,107. Mujeres: sin estado electoral.

-Parroquias: 8.

-Presupuesto Municipal: 31,050.00 Soles Oro.

ANEXOS:

A.- ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES DE LOS 33 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

1. **YAUYOS.** Etimología 1. Ver CAPÍTULO I.
2. **ALIS.** Etimología. Alis en la antigüedad se denominó “Allish” que traducido quiere decir “cosa buena” 2. Se Debería a la abundancia de minas que existe en su territorio, algunas explotadas desde el incanato.
2. Revista Yachay Wasi. No. 26. Teodorico Caballero Méndez. Inspector de Educación de Yauyos, p. 61.
3. **ALLAUCA.** Etimología. Allauca viene del quechua “Allanca” que significa “derecho”, “recto” 3.
3. Mariano Felipe Paz Soldán. Diccionario Geográfico Estadístico del Perú, p. 20.
4. **AYAVIRÍ.** Etimología. Ayavirí viene de “Ayahuire” que significa “aguerrido” 4.
4. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 414.
5. **AZÁNGARO.** Etimología. Azángaro o Asángaro antiguamente era “Assancatu”, “Ashuan” que significa muy o más y “catu” hijos mucho o más hijos 5.
5. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 77.
6. **CACRA.** Etimología. Cakra es quechua que traducido significa “perverso” 6.
6. P. San Martí. Geografía, p. 115
7. **CARANIA.** Etimología. Carania viene del quechua “Ccarani” que traducido significa “dar pienso a las bestias” 7.
7. Alberto Tauro del Pino. Diccionario Enciclopédico del Perú, Tomo I, p. 276.
8. **CATAHUASI.** Etimología. Catahuasi viene del quechua “cata” que significa “abrigo” y Huasi que es “casa”. Casa abrigada. Según el Traductor-Babylon 10 –internet.
9. **COCHAS.** Etimología. Cochach viene de “kocha” que significa laguna 8. En plural significa lagunas, se debe a que en el lugar donde se hizo la población existían antes, varias lagunas.
8. P. San Martí. op. cit., p. 150
10. **COLONIA. (PAMPAS).** Etimología. Colonia es su nombre moderno, el originario fue Pampas. Colonia, según el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana es el conjunto de personas que van de un lugar a otro de un mismo país, para poblarlo y cultivarlo o para establecerse en él. Pampas significa plano o planicie no necesariamente amplia.
11. **CHOCOS.** Etimología. Chocos (Chokko) es una hierba de hojas muy amplias 9.
9. Jorge A. Lira. Diccionario Kkechuwa-Español. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore. Universidad de Tucumán, Argentina, p. 136.
12. **HONGOS.** Etimología. Hongos es una palabra castellana. Según el diccionario de la lengua, es cualquiera de las plantas de color variado y nunca verde, de consistencia acorchada, por lo general de forma de sombrero, casquete de un pecesillo. Precisamente el lugar que ocupa el pueblo es a manera de copa de sombrero, o lomada o morro, parte superior de un hongo vegetal que abunda en el campo.
13. **HUAMPARÁ.** Etimología. Huampará viene de “Huampar” que significa “triángulo” 10.
10. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 392.
14. **HUANCAYA.** Etimología. Huancaya en quechua significa “pedregal” 11.
11. Alberto Tauro del Pino. op. cit. Tomo II, p. 108.
15. **HUANGÁSCAR.** Etimología. Viene de “Huangasha” que significa “que levanta”. Traducción de un anciano poblador quechuahablante natural de Huangáscar radicado en San Juan de Miraflores, Lima.
16. **HUANTÁN.** Etimología. Huantán viene de Wantán, son tripas rellenas de cerdo con sangre hervida y condimentada con especias; según la Academia de Quechua Yachay Wasi del Profesor Demetrio Túpac Yupanqui, Callao, Lima.
17. **HUÁÑEC.** Etimología. Huáñec, según su refundador el corregidor Diego Dávila Briceño, es una abreviatura de Huañeque que fue el nombre con el que fue fundado. Huáñec viene del quechua “Huañuc” que significa “el que muere” 12. O “muerto”. Huañeque, significa “tu muerto”.
12. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 414
18. **LARAOS.** Etimología. Laraos puede ser corrupción (variación) de “Cariuru” que significa vivir sin jefe “cimarrón” 13.
13. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 501.

19. LINCHA. Etimología. Es un término castellano. Según el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, lincha es el acto de linchar o castigar, usualmente con la muerte, sin proceso y tumultuariamente, a un sospechoso o a un reo.

20. MADEÁN. Etimología. Madeán es variación de Madián. Y Madián es el nombre de un pueblo bíblico del Antiguo Testamento, a donde llegó y se casó Moisés con Séfora, luego de salir de Egipto.

21. MIRAFLORES. Etimología. Miraflores es nombre moderno del pueblo reubicado a voluntad de sus pobladores a partir del 2 de mayo de 1904 ¹⁴. inaugurado el 12 de mayo de 1920. El pueblo originario fue Huaquis que quedó abandonado y reemplazado por Miraflores

¹⁴. Revista Jatun Yauyos. Año 1. No. 1. Noviembre-Diciembre 1997, p. 5. y Justino Tarazona. Demarcación Política del Perú.

22. OMAS. Etimología. Omas, “Aim” viene de “Uma” que significa “agua”. ¹⁵.

¹⁵. P. San Marti. op. cit. , p. 248.

23. PUTINZA. Etimología. Putinza viene de Putinsa que es andrajoso, roto; según la Academia de Quechua Yachay Wasi del Profesor Demetrio Túpac Yupanqui, Callao, Lima.

24. QUINCHES. Etimología. Quinches es corrupción (variación) del quechua “Qquincha” que significa carrizo, cercar algo con cañas o juncas, la cerca o pared así constituida. ¹⁶. Podría deberse a que en el lugar donde se fundó el pueblo, existió antes abundancia de carrizo por la humedad constante del agua permanente, que luego sirvió para el uso de la población como agua potable

¹⁶. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 824.

25. QUINOCAY. Etimología. Quinocay viene de Kinu Kay. Ser Kino, que da perfume. Y Kay es imperativo del verbo ser. Significa se, conviértete; según la Academia de Quechua Yachay Wasi del Profesor Demetrio Túpac Yupanqui, Callao, Lima.

26. SAN JOAQUÍN. Etimología. Su nombre originario fue “Chacuaquín”, “Chacua” que significa “caza”, y “Quín,” “perdiz”; caza de perdiz o perdicéz. En la planicie donde se formó la población, los antiguos habitantes de Allauca Huáñec cazaban perdicéz hasta comienzos de 1900. En 1908 aparece como estancia de Chacuaquín de Allauca, años después toma el nombre de San Joaquín.

27. SAN PEDRO DE PILAS. Etimología. “Pilas” viene del latino “Pila, mortero, tina de batán”. Objeto cóncavo de piedra u otra materia, donde cae o se echa el agua ¹⁷.

¹⁷. J. Corominas. Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana, p. 786.

28. TANTA. Etimología. Tanta es una palabra quechua que se deriva de “Junta” o “Congregaciona” juntar. O de thanta, que significa andrajoso, traposo. O Tthanta, que traducido es pan ¹⁸.

¹⁸. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 115.

29. TAURIPAMPA. Etimología. Tauripampa viene del quechua “Tarhui” y “pampa”, “Tarhui” es una planta oriunda del Perú que crece en las quebradas altas; y “pampa” que se refiere a un llano o lugar plano ¹⁹. Es muy posible que en el llano donde se asentó la población haya existido y exista en los alrededores la planta tarhui.

¹⁹. Alberto Tauro. op. cit. Tomo III, p. 225.

30. TOMAS. Etimología. Podría deberse su nombre al hecho de que dentro de su población se juntan dos ríos o dos tomas de agua, ellos son el río Sinhua y el río Siria.

31. TUPE. Etimología. Tupe fue fundado como Tupi, debió derivarse sin duda del cerro Tupinacha al cual rendían culto en el pasado. Consultada la Dra. Hardam, dice: “Txupi es la forma original y castellanizado a Tupe no tiene otros significados sino toponimo de los habitantes que aun viven” (Respuesta vía WhatsApp desde EE.UU. 07.07.2017).

32. VIÑAC. Etimología. Viñac viene del quechua “Viñaya” que significa “siempre”. ²⁰. Se podría decir que puede deberse a que no obstante estar alejado del centro de la Cultura Yauyos, ha mantenido “siempre” su lealtad aún cuando pudo estar al lado de los Chocorbos de Huancavelica.

²⁰. Mariano Felipe Paz Soldán. op. cit., p. 979

33. VITIS. Etimología. Según el Diccionario de la Lengua Castellana Vitis es un género de las plantas vitáceas, arbustos trepadores, hojas pecioladas, aserradas, palmeadas, generalmente con cinco lóbulos, flores pequeñas. Entre sus especies, vulgarmente llamadas vides, se encuentra la vid silvestre, la vid común, la vid labrusca, el ubi, etc.

B.- CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA Y SUS 33 DISTRITOS

La Provincia de Yauyos:

Fue creada por el general don José de San Martín el 4 de agosto de 1821 como integrante del departamento de Lima.

Los distritos:

Los distritos de la provincia de Yauyos son:

- Distrito de Yauyos creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Huáñec creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Laraos creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Ayavirí creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Omas creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Colonia, creado como Pampas en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825. Denominado Colonia por ley No. 8423 de 15 de julio de 1936.
- Distrito de Tauripampa creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825.
- Distrito de Víñac creado en la época de la Independencia, durante la administración de Simón Bolívar en 1825 y
- Distrito de Huangáscar creado en la provincia de Castrovirreyna en la época de la Independencia durante la administración de Simón Bolívar en 1825. Por decreto de 16 de febrero de 1866 se establece que el distrito de Huangáscar de Castrovirreyna pertenecerá a Yauyos y Chupamarca a castrovirreyna (Permuta), se ratifica por ley de 25 de octubre de 1898 y se ejecuta al darse la ley de 13 de octubre de 1900 (artículo 5º.).

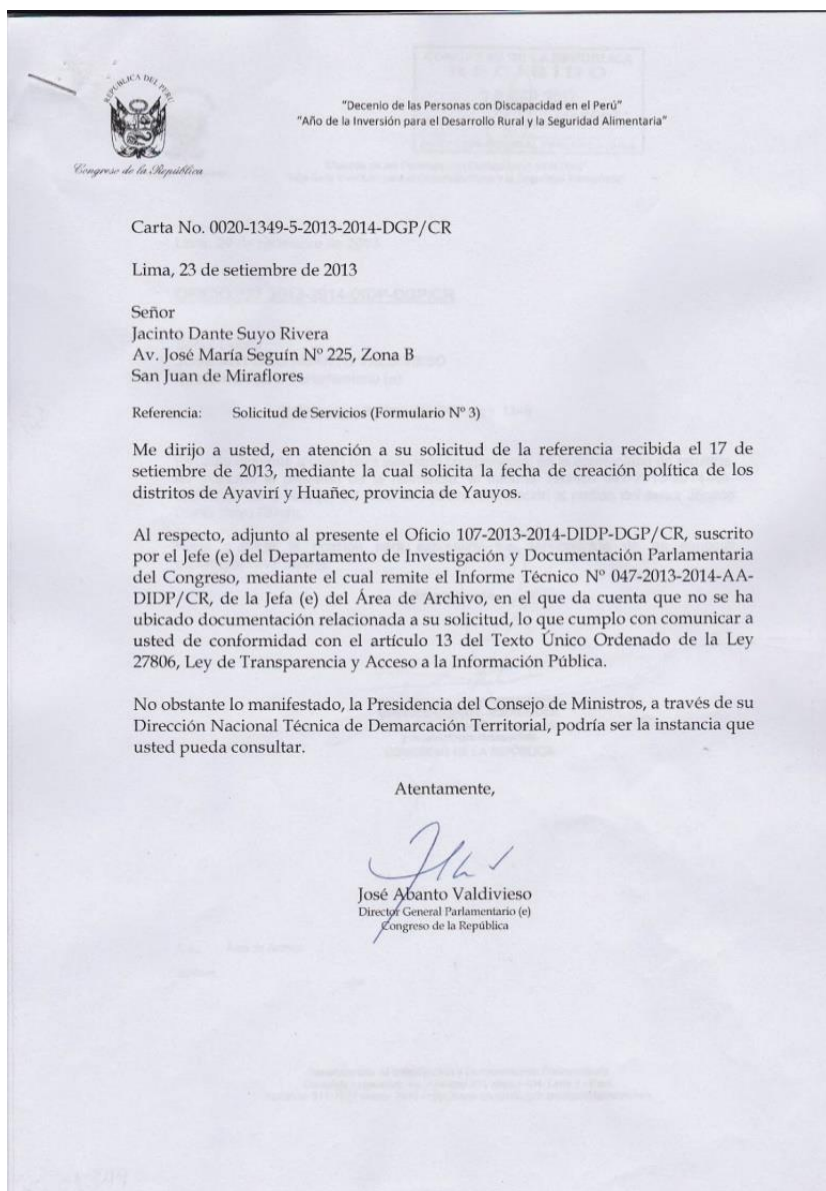
Los restantes 24 distritos fueron creados en la época Republicana, desprendiéndose de los primeros 9 distritos (considerándose a Huangáscar como noveno distrito en reemplazo de Chupamarca), en este orden cronológico:

- Distrito de Carania creado por ley de 3 de diciembre de 1901.
- Distrito de Quinchos creado por ley No. 781 de 23 de octubre de 1908.
- Distrito de Huancaya creado por ley No. 2189 de 15 de noviembre de 1915.
- Distrito de Alis creado por ley Regional No. 43 de 23 de febrero de 1920.
- Distrito de Ayauca creado por ley Regional No. 224 de 16 de agosto de 1920. (Por error en la ley le pusieron Ayauca en lugar de Allauca, que es como se escribe).
- Distrito de Huantán creado por ley No. 5350 de 18 de enero de 1926.
- Distrito de Tomas creado por ley No. 7857 de 16 de octubre de 1933.
- Distrito de Miraflores creado por ley No. 8199 de 13 de marzo de 1936.
- Distrito de Huampará creado por ley No. 8276 de 13 de mayo de 1936.
- Distrito de Tupe creado por ley No. 8423 de 15 de julio de 1936, con el nombre de Lérica. La ley No. 11861 de 16 de setiembre de 1952, dio el nombre de Tupe -que es su nombre originario- al distrito de Lérica y a su capital.
- Distrito de Caca creado por ley No. 8427 de 15 de julio de 1936.
- Distrito de Vitis creado por ley No. 9949 de 7 de febrero de 1944.
- Distrito de Chocos creado por ley No. 12100 de 7 de abril de 1954.
- Distrito de San Joaquín creado por ley No. 12120 de 11 de octubre de 1954.
- Distrito de Azángaro creado por ley No. 12191 de 15 de febrero de 1955.
- Distrito de Tanta creado por ley No. 12644 de 2 de febrero de 1956.
- Distrito de San Pedro de Pilas creado por ley No. 12846 de 11 de octubre de 1957.
- Distrito de Lincha creado por ley No. 13245 de 7 de julio de 1959.
- Distrito de Quinocay creado por ley No. 13412 de 25 de marzo de 1960.

- Distrito de Cochas creado por ley No. 13432 de 22 de julio de 1960.
- Distrito de Putinza creado por ley No. 15154 de 6 de octubre de 1964.
- Distrito de Hongos creado por ley No. 15413 de 29 de enero de 1965.
- Distrito de Madeán creado por ley No. 15478 de 26 de marzo de 1965.
- Distrito de Catahuasi creado por ley No. 24524 de 6 junio de 1986.

DOCUMENTOS:

Documentos que prueban la presente publicación sobre los primeros distritos de Yauyos los que no fueron creados el 4 de agosto de 1821, sino en la época de la Independencia en 1825 durante la administración de Simón Bolívar:



Carta del Congreso de la República de 23 de setiembre de 2013 al autor, donde, respecto a la creación política de Ayaviri y Huañec (dos de los distritos más antiguos de la provincia de Yauyos) dice: "no se ha ubicado documentación relacionada a su solicitud" (no hay ley ni decreto).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Dirección Nacional Técnica
de Demarcación Territorial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Miraflores, 17 de octubre de 2013

OFICIO N° 017 -2013-PCM/DNTDT

Señor
JACINTO DANTE SUYO RIVERA
Av. José María Segúin N° 225, Zona B
San Juan de Miraflores
Presente.-

Asunto : Leyes de creación de los distritos de Ayaviri y Huañec, provincia de Yauyos, departamento de Lima.

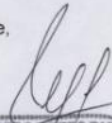
Referencia : Carta S/N de fecha 27.10.2013

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el que solicita copia de las Leyes de creación de los distritos de Ayaviri y Huañec, en la provincia de Yauyos, departamento de Lima.

Al respecto, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, informa que dichos distritos fueron creados en la época de la Independencia, según el autor Justino Tarazona sobre el compendio de Leyes de creación político-administrativa del país, cuya copia se adjunta.

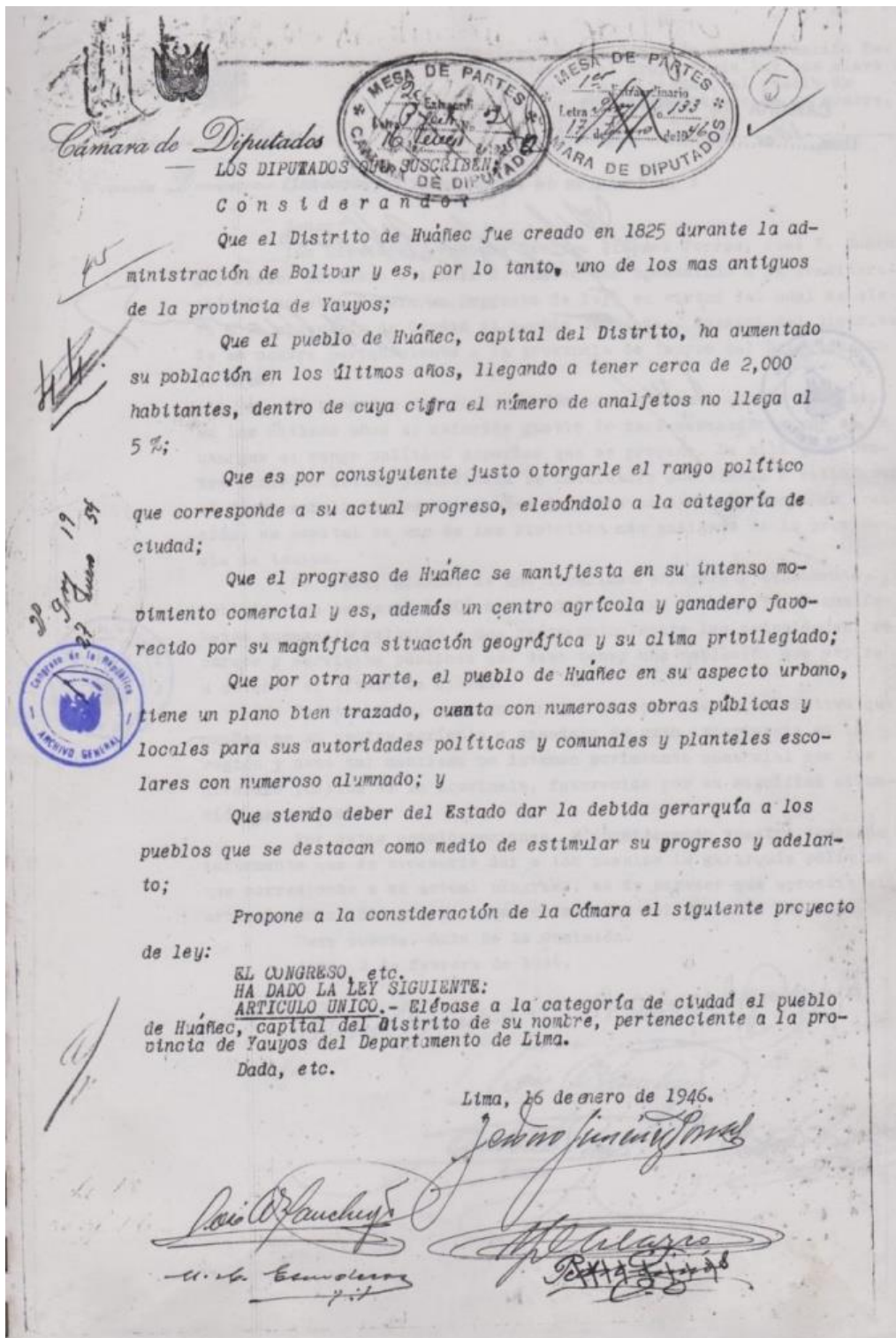
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


MS. ALFREDO F. PEZO PAREDES
Director Nacional
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
Presidencia del Consejo de Ministros

AFPP/MCZ/jlo
Ref.:201334682

Oficio de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2013 dirigida al autor, sobre los antiguos distritos de Ayaviri y Huañec dice: "... que dichos distritos fueron creados en la época de la independencia, según el autor Justino Tarazona", a quien toma el gobierno como fuente oficial.



Archivo General del Congreso, Cámara de diputados -y tramitada también en la Cámara de Senadores-; en cuyo documento, cuatro diputados piden que el pueblo de Huáñec sea elevada a la categoría de ciudad, y ahí dicen: **“Considerando: Que el Distrito de Huáñec fue creado en 1825 durante la administración de Bolívar y es, por lo tanto, uno de los mas antiguos de la provincia de Yauyos;... Lima 16 de enero de 1946”**. Aquí indica el año de creación de los primeros distritos de la provincia de Yauyos (1825).

Elevación de algunas capitales de distritos a la categoría de ciudad y villa:

- Ciudad de Yauyos por ley Regional No. 490 de 29 de agosto de 1921.
- Ciudad de Huáñec por ley No. 12082 de 5 de marzo de 1954.
- Ciudad de Quinchés por ley No. 13715 de 31 de octubre de 1961.
- Villa de Omas por ley No. 474 de 22 de agosto de 1921.
- Villa de Tomas por ley Regional No. 627 de 6 de agosto de 1923.
- Villa de Colonia por ley No. 8423 de 15 de julio de 1936, la misma que la denomina como distrito de Colonia en reemplazo del antiguo nombre de distrito de Pampas.
- Villa de San Lorenzo de Putinza por ley No. 15154 de 6 de octubre de 1964, la misma que la crea como distrito.

C.- LAS 60 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

DISTRITO	COMUNIDAD	FECH. RECONOC.	FAMILIAS
01. ALIS	San Lorenzo de Alis	29.10.77	75
02. ALIS	Tinco	08.07.40	40
03. ALLAUCA	Allauca	08.08.30	80
04. ALLAUCA	Aucampi	19.02.41.	65
05. ALLAUCA	Capillucas	11.08.65	43
06. ALLAUCA	Picamarán	07.02.75	45
07. AYAVIRÍ	Jesús de Ayavirí	14.12.40	125
08. AZÁNGARO	T. Amaru de Azángaro	20.07.77	110
09. CACRA	San Pedro de Cakra	15.02.29	80
10. CARANIA	Achín	12.02.47	28
11. CARANIA	Carania	17.07.45	75
12. CHOCOS	San Cristóbal de Chocos	8.10.41	196
13. COCHAS	Cochas	22.10.26	32
14. COLONIA	Casinta	23.10.57	40
15. COLONIA	Pampas	22.09.35	100
16. COLONIA	Poroche	30.01.40	35
17. COLONIA	Quisque	18.06.76	56
18. COLONIA	San Pedro de Cusi	01.09.37.	68
19. HONGOS	Hongos	18.10.29	56
20. HUAMPARÁ	Huampará	13.09.46	82
21. HUANCAYA	Huancaya	10.04.35	104
22. HUANCAYA	Vilca	10.04.35	46
23. HUÁÑEC	Huáñec	21.10.27	21
24. HUÁÑEC	Santísima Trinidad Huáñec	17.01.30	48
25. HUANGÁSCAR	San Juan Bautista de Huangáscar	10.07.87	78
26. HUANGÁSCAR	Atcas	09.09.44	60
27. HUANTÁN	Huantán	27.05.68	116
28. LARAOS	Laraos	02.09.38	225
29. LINCHA	Lincha	09.05.39	48
30. LINCHA	Tana	09.05.39	38
31. MADEÁN	Madean	30.09.68	75
32. MADEÁN	Ortugal	14.04.80	66
33. MADEÁN	Tayamarca	20.03.67	35
34. MIRAFLORES	Miraflores	26.02.26	58
35. MIRAFLORES	Piños	03.06.27	32
36. OMAS	Omas	06.11.31	86
37. OMAS	Tamará	19.10.28	65
38. PUTINZA	Putinza	22.03.38	103
39. QUINCHES	Quinchés	09.06.41	152

40.	QUINOCAY	Quinocay	17.11.41	75
41.	QUINOCAY	Viscas	25.05.28	72
42.	SAN JOAQUÍN	San Joaquín de Allauca	28.01.27	42
43.	SAN PEDRO DE PILAS	Pilas	12.06.35	93
44.	TANTA	Tanta	28.10.35	93
45.	TAURIPAMPA	Santa Cruz	06.15.33	30
46.	TAURIPAMPA	San Lorenzo de Porococha	15.36.78	40
47.	TAURIPAMPA	Tauripampa	10.03.33	88
48.	TOMAS	Huancachi	07.10.27	80
49.	TOMAS	Tomas	02.09.27	105
50.	TUPE	Aiza	15.01.68	30
51.	TUPE	Lérida o Tupe	12.12.39	101
52.	CATAHUASI	Cachuy	21.07.36	135
53.	CATAHUASI	Catahuasi	08.06.36	135
54.	VIÑAC	Apurí	14.02.40	104
55.	VIÑAC	La Florida	16.09.82	78
56.	VIÑAC	Viñac	02.11.28	186
57.	VITIS	Vitis	31.05.39	66
58.	YAUYOS	Aquicha	12.02.47	98
59.	YAUYOS	Auco	28.01.27	67
60.	YAUYOS	Santo Domingo de Yauyos	27.07.76 (Mod.21.11.80)	78

FUENTE DE INFORMACIÓN: Ministerio de Agricultura, Unidad Departamental, Lima-Callao. Directorio de Comunidades Campesinas a diciembre de 1998.- Departamento de Lima, provincia de Yauyos.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS. Son instituciones ancestrales que existen desde el periodo preinca. Su nacimiento está en los antiguos ayllus, denominados comunidades en el virreinato y emancipación. A comienzos de la República son conocidos como Parcialidades. La comunidad campesina es la agrupación minada, explotada y vejada durante varios siglos, la que cargó con sus trabajos e impuestos el peso del virreinato. San Martín abolió el tributo pero fue restablecido, hasta que el presidente Ramón Castilla expide el Decreto de 5 de julio de 1854 aboliéndolas en estos términos: “Art. 1.- Desde el año de 1855 queda suprimida la contribución denominada de indígenas, quienes no contribuirán desde entonces sino en los mismos casos y en la misma forma que los demás habitantes del Perú”.

Las comunidades a fines del Siglo XIX, aparecen en sus deslindes de tierras como Sociedades. La Constitución de 1920 las reconoce oficialmente como Comunidades de Indígenas a partir de cuyo año se inicia su Reconocimiento e Inscripción. Durante el Gobierno del general Velasco, por Ley de Reforma Agraria No. 17716, fueron denominadas Comunidades Campesinas suprimiéndose la palabra indígena, creándose los Juzgados de Tierras para la defenza de su territorio. Las posteriores constituciones las protegen, pero la última tiende a privatizar sus tierras.

Las Comunidades Campesinas realizan trabajos mancomunados y de ayuda mútua necesaria para la protección del más pobre, aunque han habido dirigentes perpétuos que se han aprovechado de su influencia institucional para apoderarse de algunas tierras.

D.- ALGUNOS CENSOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL SIGLO XX. CUADRO COMPARATIVO

	CENSOS			
	1940	1961	1972	1993
Prov. Yauyos	29,887	37,023	35,247	27,746
Alis	1,041	2,308	2,562	3,224
Allauca	1,402	1,777	1,517	1,123

Ayavirí	982	1,069	806	796
Azángaro	---	945	910	689
Cacra	1,822	1,523	778	930
Carania	704	642	586	285
Catahuasi	---	---	---	1,204
Cochas	---	256	214	136
Colonia	2,391	2,680	1,977	1,540
Chocos	---	1,242	1,240	776
Hongos	---	---	537	469
Huampará	1,001	671	591	411
Huancaya	1,158	804	656	490
Huangáscar	2,843	1,308	1,261	810
Huantán	1,328	1,231	1,076	929
Huáñec	1,788	788	652	456
Laraos	1,620	1,708	1,687	1,118
Lincha	---	933	925	498
Madean	---	---	1,082	869
Miraflores	757	781	740	453
Omas	1,635	1,066	995	751
Putinza	---	---	469	448
Quinches	1,810	1,968	1,737	1,132
Quinocay	---	645	583	688
San Joaquín	---	283	212	168
San Pedro de Pilas	---	821	634	464
Tanta	---	414	457	518
Tauripampa	1,004	1,308	1,097	733
Tomas	1,098	1,642	2,107	939
Tupe	1,366	1,992	1,682	655
Víñac	2,089	3,235	2,590	1,674
Vitis	---	492	549	326
Yauyos	2,048	2,491	2,275	1,966

Nota: Los guiones (-) indican que todavía no eran distritos. Hemos omitido el censo de 1981.

LAS MIGRACIONES. La provincia de Yauyos como muchas del interior del país, es víctima de las migraciones masivas de sus pobladores a las grandes ciudades. Si observamos el cuadro de los últimos censos notamos que a partir de 1961 la población yauyina lejos de ir incrementándose en 3 % que es el aumento normal, va disminuyendo notablemente. Que ha ocurrido, ha emigrado a las grandes ciudades modernas como Huancayo, Cañete, Mala y sobre todo Lima. Las razones son las mismas que en todo el país: la sequía, la falta de una adecuada irrigación que impide la buena agricultura y escasés de pasto para la ganadería; falta de adecuados centros educativos secundarios y de nivel superior, y el centralismo burocrático.

E.- PADRÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

DISTRITO	MODALIDAD	NOMBRE /No.	LUGAR	INFORMAC ESTADÍS Alum. Docen.
ALIS	INICIAL	028 J. C. MARIÁTEGUI	YAURICOCHA	20 1
ALIS	INICIAL	431	ALIS	24 1
ALIS	PRIM MEN	20753	TINCO	20 2
ALIS	PRIM MEN	20681	ALIS	46 2
ALIS	PRIM MEN	21603 J. C. MARIÁTEGUI	YAURICOCHA	50 3
ALIS	SEC MEN	TÉCNICO SN LORE	ALIS	58 7

ALLAUCA	INICIAL	414	ALLAUCA	16	1
ALLAUCA	INICIAL	418	AUCAMPI	28	1
ALLAUCA	PRIM MEN	20755	CONCUBAY	26	1
ALLAUCA	PRIM MEN	20683	ALLAUCA	59	3
ALLAUCA	PRIM MEN	20687	CALACHOTA	33	2
ALLAUCA	PRIM MEN	20690	QUIRIMÁN	32	2
ALLAUCA	PRIM MEN	20686	AUCAMPI	56	3
ALLAUCA	PRIM MEN	20688	CAPILLUCAS-YAUUY	25	2
ALLAUCA	PRIM MEN	20956-2	CHICCHICAY	15	1
ALLAUCA	PRIM MEN	20756	PICAMARÁN	44	2
ALLAUCA	SEC MEN	STO DOMINGO DE ALLAU	ALLAUCA	60	7
ALLAUCA	SEC MEN	2068	CALACHOTA	61	6
AYAVIRÍ	INICIAL	406	AYAVIRÍ	54	2
AYAVIRÍ	PRIM MEN	20691	AYAVIRÍ	139	6
AYAVIRÍ	SEC MEN	NTRA SRA DEL ROS	AYAVIRÍ	100	11
AZÁNGARO	INICIAL	519	AZÁNGARO	19	1
AZÁNGARO	PRIM MEN	20126	AZÁNGARO	66	5
AZÁNGARO	PRIM MEN	20205	VILLAFLOR	16	1
AZÁNGARO	PRIM MEN	20956-4	CHAUCHAS	37	2
AZÁNGARO	PRIM MEN	20128	SN JOS D CHAN	15	1
AZÁNGARO	PRIM MEN	20916	MIRAFLORES	22	2
AZÁNGARO	SEC MEN	AZÁNGARO	AZÁNGARO	70	6
CACRA	INICIAL	423	CACRA	24	1
CACRA	PRIM MEN	20759	VILLAFRANCA	53	3
CACRA	PRIM MEN	20693	CACRA	43	3
CACRA	PRIM MEN	20887	HUARMICOCHA	31	2
CACRA	SEC MEN	DANIEL A CARR	VILLAFRANCA	65	9
CARANIA	INICIAL	432	CARANIA	16	1
CARANIA	PRIM MEN	20694	CARANIA	51	3
CARANIA	PRIM MEN	20760	ACHÍN	13	1
CARANIA	SEC MEN	APOSTOL SANTIAGO	CARANIA	20	2
CATAHUASI	INICIAL	424	CATAHUASI	53	2
CATAHUASI	INICIAL	598-2	CANCHÁN	17	1
CATAHUASI	PRIM MEN	20780	CANCHÁN	63	4
CATAHUASI	PRIM MEN	20778	CACHUY	23	2
CATAHUASI	PRIM MEN	20741	CATAHUASI	157	7
CATAHUASI	PRIM MEN	20782	CHAVÍN	14	1
CATAHUASI	SEC MEN	SEÑOR DE LOS MILA	CATAHUASI	83	8
CATAHUASI	SEC MEN	SR ASENCIÓN CACHUY	CANCHÁN	62	9
COCHAS	PRIM MEN	20761	COCHAS	26	2
COLONIA	INICIAL	421	QUISQUE	15	1
COLONIA	INICIAL	500	PAMPAS	30	1
COLONIA	INICIAL	419	OYUNCO	14	1
COLONIA	INICIAL	422	CUSI	20	1
COLONIA	PRIM MEN	20716	CASINTA	31	2
COLONIA	PRIM MEN	20720	PAMPAS	46	3
COLONIA	PRIM MEN	20723	QUISQUE	68	4
COLONIA	PRIM MEN	20717	CUSI	67	4
COLONIA	PRIM MEN	20719	OYUNCO	55	3
COLONIA	PRIM MEN	20770	BELLAVISTA	15	1
COLONIA	PRIM MEN	20771	BETHANIA	12	1
COLONIA	PRIM MEN	20951	HUAYO	12	1
COLONIA	PRIM MEN	20837	POMPUCRO	15	1
COLONIA	SEC MEN	STA MARÍA MAGDA	PAMPAS	70	8
CHOCOS	INICIAL	598-4	PUEBLO NUEVO	20	1
CHOCOS	INICIAL	495	CHOCOS	35	2
CHOCOS	PRIM MEN	20137	CHOCOS	91	4
CHOCOS	PRIM MEN	20218	LAMBRAS	25	1

CHOCOS	PRIM MEN	20219	PUE NUEVO D CHOC	37	3
CHOCOS	PRIM MEN	20844	HUANCAPUQUIO	34	2
CHOCOS	PRIM MEN	20221	TOTORA	27	1
CHOCOS	PRIM MEN	20217	SAN MIGUEL	22	1
CHOCOS	PRIM MEN	20873	CHANCACHI	20	1
CHOCOS	SEC MEN	SAN CRISTÓBAL	CHOCOS	82	9
HONGOS	INICIAL	425	HONGOS	40	1
HONGOS	PRIM MEN	20878	PACHACHACA	21	1
HONGOS	PRIM MEN	20697	HONGOS	105	5
HONGOS	SEC MEN	TUPAC AMARU	HONGOS	35	6
HUAMPARÁ	INICIAL	496	HUAMPARÁ	26	1
HUAMPARÁ	PRIM MEN	20699	HUAMPARÁ	58	3
HUAMPARÁ	SEC MEN	HUAMPARÁ	HUAMPARÁ	60	5
HUANCA	INICIAL	514	VILCA	14	1
HUANCA	INICIAL	433	HUANCA	23	1
HUANCA	PRIM MEN	20703	VILCA	34	2
HUANCA	PRIM MEN	20701	HUANCA	69	4
HUANCA	SEC MEN	20701	HUANCA	40	3
HUANGÁSCAR	INICIAL	428	HUANGÁSCAR	35	2
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20222	CHOCALLA	13	1
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20924	TAPALLA	12	1
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20140	HUANGÁSCA	100	6
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20905	HUAIPIPI	14	1
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20224	PUEBLO NUEVO	21	2
HUANGÁSCAR	PRIM MEN	20139	CHILLACA	16	1
HUANGÁSCAR	SEC MEN	SN JUAN BAUTISTA	HUANGÁSCAR	87	7
HUANTÁN	INICIAL	088	HUANTÁN	27	1
HUANTÁN	INICIAL	414	ATCAS	12	1
HUANTÁN	PRIM MEN	20763	ATCAS	27	2
HUANTÁN	PRIM MEN	20705	HUANTÁN	140	6
HUANTÁN	SEC MEN	SN FCO DE ASIS	HUANTÁN	81	9
HUÁÑEC	INICIAL	407	HUÁÑEC	31	2
HUÁÑEC	PRIM MEN	20707	HUÁÑEC	80	4
HUÁÑEC	SEC MEN	JULIO JIMÉNEZ PORR	HUÁÑEC	56	8
LARAOS	INICIAL	510	LARAOS	38	2
LARAOS	PRIM MEN	20764	LANCA	46	3
LARAOS	PRIM MEN	20765	LANGAICO	18	1
LARAOS	PRIM MEN	20956-1	LLAPAY	24	1
LARAOS	PRIM MEN	20709 SOCR FLORES	LARAOS	127	6
LARAOS	SEC MEN	SANTO DOMINGO	LARAOS	80	8
LINCHA	PRIM MEN	20711	LINCHA	50	2
LINCHA	PRIM MEN	20712	TANA	87	4
LINCHA	PRIM MEN	20766	CHACAMARCA	16	1
LINCHA	SEC MEN	20712 SANTANA	TANA	37	2
MADEÁN	INICIAL	429	MADEAN	23	1
MADEÁN	PRIN MEN	202434	ORTIGAL	47	2
MADEÁN	PRIN MEN	20235	TAYAMARCA	48	3
MADEÁN	PRIN MEN	20155	MADEÁN	103	6
MADEÁN	SEC MEN	RICARDO PALMA	MADEAN	80	8
MIRAFLORES	INICIAL	598-1	PIÑOS	15	1
MIRAFLORES	INICIAL	434	MIRAFLORES	21	1
MIRAFLORES	PRIM MEN	20769	PIÑOS	21	2
MIRAFLORES	PRIM MEN	20713	MIRAFLORES	55	4
OMAS	INICIAL	408	OMAS	19	1
OMAS	PRIM MEN	20950	EQUINA OMAS	30	2
OMAS	PRIM MEN	20172	TAMARÁ	25	2

OMAS	PRIM MEN	20170	OMAS	79	5
OMAS	SEC MEN	SAN JERÓNIMO	OMAS	64	7
PUTINZA	INICIAL	420	PUTINZA	53	2
PUTINZA	PRIM MEN	20725	PUTINZA	97	5
PUTINZA	SEC MEN	20725 SN LORENZO	PUTINZA	54	6
QUINCHES	INICIAL	409	QUINCHES	58	2
QUINCHES	OCUPACIONAL	QUINCHES	QUINCHES	36	1
QUINCHES	PRIM MEN	20729	HUACTA	26	1
QUINCHES	PRIM MEN	20773	SAN JUAN MALLEURAN	38	2
QUINCHES	PRIM MEN	20730 J DE LA M MICHUY	QUINCHES	122	6
QUINCHES	SEC MEN	APOSTOL SANTIAGO	QUINCHES	103	8
QUINOCAY	INICIAL	598	QUINOCAY	22	1
QUINOCAY	INICIAL	598-5	SAN JUAN DE VISCAS	20	1
QUINOCAY	PRIM MEN	20727	QUINOCAY	58	4
QUINOCAY	PRIM MEN	20728	SAN JUAN DE VISCAS	52	3
SAN JOAQUÍN	PRIM. MENORES	20774	SAN JOAQUÍN	12	1
SN P.PILAS	INICIAL	410	PILAS	19	1
SN P.PILAS	PRIM MEN	20183	SAN JUAN DE CHILLA	25	2
SN P.PILAS	PRIM MEN	20246	SAN MATEO	13	1
SN P.PILAS	PRIM MEN	20184	PILAS	39	3
SN P.PILAS	SEC MEN	SN P.PILAS	PILAS	61	7
TANTA	INICIAL	457	TANTA	40	2
TANTA	PRIM MEN	20733	TANTA	141	6
TANTA	SEC MEN	SN ANTONIO DE TANTA	TANTA	49	7
TAURIPAMPA	INICIAL	598-3	TAURIPAMPA	26	1
TAURIPAMPA	PRIM MEN	20777	POROCOCHA	27	2
TAURIPAMPA	PRIM MEN	20734	TAURIPAMPA	88	6
TAURIPAMPA	SEC MEN	TAURIPAMPA	TAURIPAMPA	63	8
TOMAS	INICIAL	089	TOMAS	23	1
TOMAS	INICIAL	459	HUANCACHI	23	1
TOMAS	OCUPACIONAL	HUANCACHI	TOMAS	32	1
TOMAS	PRIM MEN	20737	HUANCACHI	45	3
TOMAS	PRIM MEN	20956-6	CHAUCHA	31	1
TOMAS	PRIM MEN	20738	TOMAS	94	6
TOMAS	SEC .MEN	SANT TRINIDAD	TOMAS	69	9
TUPE	INICIAL	426	TUPE	31	1
TUPE	PRIM MEN	20743	TUPE	72	4
TUPE	PRIM MEN	20781	COLCA	15	1
TUPE	PRIM MEN	20740	AIZA	40	2
TUPE	SEC MEN	AGROPECUARIO	TUPE	47	4
VÍÑAC	INICIAL	430	VÍÑAC	23	1
VÍÑAC	INICIAL	520	LA FLORIDA	37	2
VÍÑAC	INICIAL	528	SAN JERÓNIMO	27	1
VÍÑAC	OCUPACIONAL	VÍÑAC	VÍÑAC	29	1
VÍÑAC	PRIM MEN	20868	SAN JERÓNIMO	74	3
VÍÑAC	PRM MEN	20257	PIRHUAYOC	65	3
VÍÑAC	PRIM MEN	20253	FLORIDA	75	4
VÍÑAC	PRIM MEN	20196	APURÍ	104	5
VÍÑAC	PRIM MEN	20869	YURACPUNCO	15	1
VÍÑAC	PRIM MEN	20956-5	CHICCHEHUANO	13	1
VÍÑAC	PRIM MEN	20917	CRUZ PAMPA	21	1
VÍÑAC	PRIM MEN	20198	VÍÑAC	121	7
VÍÑAC	PRIM MEN	20907	GRAU	16	1

VÍÑAC.	PRIM MEN	20258	TAMBOPATA	38	2
VÍÑAC	PRIM MEN	20252	ESMERALDA	12	1
VÍÑAC	SEC MEN	SANTIAGO VÍÑAC	VÍÑAC	98	8
VÍÑAC	SEC MEN	SN MIGUEL ARCANGEL	APURÍ	60	6
VÍÑAC	SEC MEN	20868 JOSÉ A. QUIÑ	SAN JERÓNIMO	66	7
VÍÑAC	SEC MEN	BUENOS AIRES	FLORIDA	58	7
VITIS	INICIAL	435	VITIS	21	1
VITIS	PRIM MEN	20745	VITIS	48	3
VITIS	SEC MEN	20745	VITIS	55	8
YAUYOS	INICIAL	416	AUCO	18	1
YAUYOS	INICIAL	415	AQUICHA	30	1
YAUYOS	INICIAL	083	YAUYOS	87	4
YAUYOS	OCUPACIONAL	SN MARTÍN DE PORRES	YAUYOS	19	1
YAUYOS	PEDAGÓGICO	YAUYOS	YAUYOS	169	27
YAUYOS	PRIM MEN	20875	PUENTE DE AUCO	25	2
YAUYOS	PRIM MEN	20749	AUCO	39	2
YAUYOS	PRIM MEN	20748	AQUICHA	59	3
YAUYOS	PRIM MEN	20899	SAÑÍN	10	1
YAUYOS	PRIM MNEN	20865	VICHICA	11	1
YAUYOS	PRIM MEN	20751	FRAY J M GAGO M	260	14
YAUYOS	PRIM MEN	20783	R TUPIÑA A MAGDALENA DEL R	26	2
YAUYOS	ADULTOS	STO DOMINGO DE YAUYOS	YAUYOS	9	1
YAUYOS	SEC MEN	STO DOMINGO DE YAUYOS	YAUYOS	191	12
YAUYOS	TECNOLÓGICO	JATUN YAUYOS	YAUYOS	48	13

FUENTE DE INFORMACIÓN: Ministerio de Educación, Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa. Unidad de Estadística Educativa. Padrón de Centros Educativos 1999. Según Provincias y Distritos. Lima Metropolitana y Lima Provincias. Estadística Básica 1999. Número de alumnos, personal docente y administrativo, aulas y secciones. Julio de 2000.

F.- PRINCIPALES FESTIVIDADES COSTUMBRISTAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Distrito Festividades y fechas

Alis Fiesta Patronal del 15 y 30 de agosto.

Allauca San Atonio de Quirimán 13 de junio, San Martín de Aucampi el 11 de noviembre y San Pedro 29 de junio.

Ayavirí La Virgen del Rosario 08 de octubre.

Azángaro Navidad 25 de diciembre, Señor de Cachuy en mayo, Virgen de la Huacahuaca 21 de noviembre.

Cacra Corpus Cristhi, y Esquila de Lana el 17 de febrero.

Carania Santo Domingo, y Señor de Cachuy en mayo.

Catahuasi Señor de los Milagros.

Chocos Fiestas Tradicionales 02 de febrero, 07 de abril y 08 de setiembre.

Cochas Santo Domingo 04 de agosto.

Colonia (Pampas) Santa María Magdalena.

Hongos Corpus Cristhi y Semana Santa.

Huampará Pascua 25 de diciembre, Virgen del Rosario el 08 de octubre y Señor de Cachuy en mayo.

Huancaya La Negrería el 01 de enero, Navidad 25 de diciembre, en Vilca Pascua de Reyes.

Huangáscar Patrón San Juan Bautista.

Huantán Carnavales en febrero y Feria el 27 de julio.

Huáñec Santísima Trinidad, San Antonio el 13 de junio, Corpus Cristhi, y Virgen del Rosario el 08 de octubre.

Laraos Carnavales febrero, Limpia Acequia mayo y Palla en agosto.

Lincha Virgen del Carmen 16 de julio.

Madeán San Antonio 13 de junio, Santa Rosa 30 de agosto.

Miraflore Fiesta Tradicional 28 de agosto y 01 de febrero.
Omas Bajada de Reyes 06 de enero, San Lorenzo de Tamará 10 de agosto.
Putinza Patrón San Lorenzo.
Quinches Patrón Santiago Apóstol 25 de julio, Inmaculada Concepción 08 de diciembre, Navidad y 01 enero Año nuevo.
Quinocay Patrón San Pedro 29 de junio.
San Joaquín Patronal 16 de agosto, Shagteada 03 de mayo.
San Pedro de Pilas Asunción de Cachuy en mayo, Patronal San Pedro 29 de junio, Navidad 25 de diciembre, San Mateo 21 de setiembre.
Tanta Fiesta Patronal Santa Rosa 30 de agosto.
Tauripampa Patrón San Ildefonso 23 de enero, San Lorenzo de Porococha 10 de agosto, Semana Santa.
Tomas Santísima Trinidad.
Tupe Fiesta Tradicional Vacataque 01 de agosto.
Víñac La Calendaria 02 de febrero, Corpus Cristhi, Pascua 25 de diciembre.
Vitis Carnaval febrero y Santiago Apóstol 25 de julio.
Yauyos La Candelaria 02 de febrero y 04 de agosto Santo Domingo.

Datos básicos tomados del INEI. Departamento de Lima, Provincia de Yauyos. Estadísticas de la Provincia de Yauyos y sus distritos. Lima, abril de 1997.

G.-POBLACIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS EL 2001

CONSOLIDADO NACIONAL DE MESAS Y ELECTORES –LIMA

DEP.	PROVINCIA	DISTRITO	MESAS	ELECTORES
LIMA	YAUYOS	YAUYOS	11	1640
LIMA	YAUYOS	ALIS	4	285
LIMA	YAUYOS	ALLAUCA	5	553
LIMA	YAUYOS	AYAVIRÍ	4	461
LIMA	YAUYOS	AZÁNGARO	4	365
LIMA	YAUYOS	CACRA	3	26
LIMA	YAUYOS	CARANIA	3	188
LIMA	YAUYOS	COCHAS	2	111
LIMA	YAUYOS	COLONIA	4	526
LIMA	YAUYOS	CHOCOS	5	648
LIMA	YAUYOS	HUAMPARÁ	3	227
LIMA	YAUYOS	HUANCAAYA	3	214
LIMA	YAUYOS	HUANGÁSCAR	5	525
LIMA	YAUYOS	HUANTÁN	4	487
LIMA	YAUYOS	HUÁÑEC	3	213
LIMA	YAUYOS	LARAOS	5	499
LIMA	YAUYOS	LINCHA	3	326
LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	3	231
LIMA	YAUYOS	OMAS	4	422
LIMA	YAUYOS	QUINCHES	5	682
LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	3	248
LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUÍN	2	82
LIMA	YAUYOS	SN. P. PILAS	3	223
LIMA	YAUYOS	TANTA	3	275
LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	4	469
LIMA	YAUYOS	TUPE	4	356
LIMA	YAUYOS	TOMAS	5	531
LIMA	YAUYOS	VÍÑAC	8	1,238
LIMA	YAUYOS	VITIS	3	205
LIMA	YAUYOS	HONGOS	3	222
LIMA	YAUYOS	MADEAN	5	524
LIMA	YAUYOS	PUTINZA	5	459
LIMA	YAUYOS	CATAHUASI	5	606
		Total		
		Yauyos	136	14,301

Fuente de Información: <http://www.rcp.net.pe/elecciones/2001/servicios/departamento/lima.shtml>. 01/01/2002

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE QUECHUA YACHAY WASI del profesor Demetrio Túpac Yupanqui, Callao, Lima. Traducciones de nombres de chacras, cerros pastales y pueblos, hechos a pedido del profesor Dante Suyo Rivera el 13 de diciembre del 2016.
- ACTUADOS JUDICIALES DE 1594 A 1771. REAL AUDIENCIA DE LIMA. Títulos de los Pastos y Linderos de la Estancia Nuestra Señora del Rosario de Cochas comprado al común de San Cristóbal de Guañec (Huáñec), Provincia de Yauyos que al presente pertenecen al Señor Don Gerónimo de Angulo de la Orden de Santiago, CONDE DE SAN ISIDRO. Mandados a traducir por el Alcalde de Huáñec Julio Jiménez Porras en 1964. Inédito.
- ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA. Serie Emancipación 1811-1825.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.-Documentos Varios.
- ARGUEDAS, JOSÉ MARÍA. Los Ríos Profundos. Biblioteca Básica Contemporánea, Editorial Losada S.A. Buenos Aires, Sexta Edición, 26.12.1973.
- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE YAUYOS. Revista Yachay Wasi. Colección.
- BARTRA S. J., ENRIQUE.- Santo Toribio de Mogrovejo. Segunda Serie, Bibliotecas Hombres del Perú, XIV, Editorial Universitaria, Lima, 1964.
- BELTRÁN GALLARDO, EZEQUIEL.Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú 1820-1824. Editores Técnicos Asociados S.A. 1977. Lima – Perú.
- BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. Relación Geográfica de Indias-Perú.- Por Marcos Jiménez de la Espada. I Edición y estudio preliminar por José Urbano Martínez Carreras. Ediciones Atlas, Madrid 1965. Contiene: “Descripción y Relación de la Provincia de Los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos, hecha por Diego Dávila Briceño Corregidor de Guarocherí”, por mandato del virrey Hernando de Torres y Portugal el 15 de enero de 1586. Fotocopia traída de España por la profesora Nélide Suyo Rivera.
- BONILLA, MANUEL.- Epopeya de la Libertad 1820-1824. Reminiscencias históricas de la Independencia del Perú, Tomo I, Lima. Imprenta Americana, 1921.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES DEL PERÚ. Biblioteca.
- COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ. Serie Biográfica. Tomo I. Los Héroes de la Breña. Impreso en los talleres de la Imprenta del Ministerio de Guerra, Lima-Perú, 1982.
- COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ. Historia General del Ejército Peruano. Tomo III, volumen 2 y tomo IV volumen 2. 1ra. Edición Impreso en los Talleres de la Imprenta del Ministerio de Guerra, Lima-Perú, 9 de diciembre de 1984.
- COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.- Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo V. La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montoneras, volúmenes 1, 2, 3, 4, 5, y 6. Investigación, Recopilación y Prólogo por Ella Dunbar Temple. Editorial Lumen S.A. 1974.
- COROMINAS, J.- Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana. Volúmenes I, II, III y IV. De Editorial Gredos, Madrid.
- DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”.- Colección.
- COSTA, LÁZARO. Monografía del departamento de Lima. (Primera Parte). Lima-Perú, 1956.
- EDITORIAL JUAN MEJÍA BACA.- Historia de Perú. Perú Antiguo Tomos I, II y III. Perú Colonial Tomos IV y V. Perú Republicano Tomos VI, VII y VIII. Procesos e Instituciones Tomos IX, X, XI Y XIII. Impreso y encuadernado en Printer, Industria Gráfica, S.A. Provenza, 388, Barcelona-25, Tercera Edición, 1981.
- EDITORIAL MILLA BATRES. Memorias del Mariscal Andrés A. Cáceres. Tomos I, II y III. Imprenta Sagsa, 1986, Lima-Perú.
- EDITORIAL MINERVA.- Lima en el IV Centenario de su Fundación. Monografía del Departamento de Lima. 1935, Perú.
- EGOAVIL TRIGOS, AROLD.-Precursores Libertarios. Huancayo, diciembre 2017.
- ESPINOZA SORIANO, WALDEMAR.- La Destrucción del imperio de los Incas. Rivalidad política y Señorial de los Curacazgos andinos. Ediciones El Retablo de Papel, Lima, 1973.
- GARCÍA ROSELL.- Diccionario Geográfico del Perú. Editorial Minerva, 1972.

- HARDMAN, MARTHA JAMES.- Artículo: La familia lingüística Jaqi. Revista Yauyos, No. 4, agosto-setiembre-octubre 1975.
- HISTORIAL GENERAL DE LOS PERUANOS. Autores varios. Tomos 1, 2 y 3. Iberia S.A., Lima-Perú, 1975.
- INCA GARCILASO DE LA VEGA. Comentarios Reales de los Incas. Tomos I, II y III. Biblioteca Peruana. Ediciones Peisa, Lima-Perú, 1973.
- INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de población y IV de vivienda – 11.julio.1993.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR.- Carta Nacional: 25-K, 25-L, 26-K y 26-L. Primera Edición.
- JIMENEZ DE LA ESPADA MARCOS. Relaciones Geográficas de Indias. Publicadas por el Ministerio de Fomento del Perú. Tomo II. Madrid, 1897, Tipografía de los hijos de M.G. Hermanos.
- LIRA, JORGE A.- Diccionario Kkechuwa- Español. Tucumán Argentina. Departamentos de Investigaciones Regionales. Instituto de Historia Lingüística y Folklore.
- MATOS MAR, JOSÉ.- Yauyos, Tupe y el Idioma Kauki. Instituto de Etnología y Arqueología. Publicación No. 12, Lima, 1956.
- MEJÍA XESSPE, TORIBIO. Historia de la Antigua Provincia Anan Yauyu. Librería e imprenta D. Miranda, 1947, Lima-Perú.
- MILLER, JOHN.- Memorias del General Guillermo Miller. Tomo I. Colección Perú Historia. Estudio Preliminar del Perú Cayo Córdova. Editorial Torrijos, 1824, Lima-Perú, 1975.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, Unidad Departamental, Lima-Callao. Directorio de Comunidades Campesinas a Diciembre de 1999, Departamento de Lima, Provincia de Yauyos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa. Unidad de Estadística Educativa, Padrón de Centros Educativos 1999, Según Provincias y Distritos, Lima Metropolitana y Lima Provincias, Estadística Básica 1999. Número de alumnos, personal docente y administrativo, aulas y secciones. Julio 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Tomos I, II y III. Julio de 1821-diciembre de 1822, Año del Libertador San Martín, 1950.
- NAPANGA AGÜERO, CIRO. La Fiesta del Libro y las Bibliotecas Escolares en el Perú, Lima, Litografía de imprenta T. Scheuch, 1925.
- PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE.- Diccionario Geográfico Estadístico del Perú. Imprenta del Estado de calle la Rifa No. 58, 1877, Lima-Perú.
- PAZ SOLDÁN, MATEO.- Geografía del Perú. Tomo I. Editorial Librería Fermín Didot Hermanos, Hijos y Cs. París, 1862.
- PEASE G.Y., FRANKLIN.- El Dios Creador Andino. Mosca Azul Editores, Lima-Perú, 1973.
- PEÑA HERRERA DEL ÁGUILA, VÍCTOR.- Geografía General del Perú. Tomo I. Aspectos Generales. Editorial Asusonia, Lima-Perú, 1969.
- PERÚ CENSO 1876.
- PERÚ CENSO 1940.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, AREA GEOGRÁFICA.- Atlas Histórico Geográfico y de Paisajes Peruanos, Elaborado durante los años 1963-1970, Lima-Perú.
- RAMOS QUISPE, Edison.- José María Arguedas en Yauyos 1929 – 1930.- Instituto de Estudios Culturales Históricos.
- RAYMONDI, ANTONIO.- El Perú Tomo III. Publicado por el Ingeniero Alberto Tachamonit. Imprenta Torres Aguirre, 1945, Lima-Perú.
- REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL.- P. D. Angulo. La jura de la Independencia por los pueblos libres del departamento de Lima. agn.gob.pe/
- REVISTA TUPINACHAKA. Publicaciones del Centro de Investigaciones Social y Económico Jaqaru del Perú. Año X. No. 3, 30 de diciembre de 1996.
- SAN MARTI, P.- Geografía. Enero 1905-1940.
- SIVIRICHI TAPIA, ATILIO. La Revolución Social de los Túpac Amaru, 15 de agosto de 1979, Talleres Gráficos de Editorial Universo S.A. Primera edición, Lima-Perú.

- TARAZONA, JUSTINO.- Demarcación Política del Perú. Recopilación de Leyes y Decretos de 1821 a 1946, Lima, 1946.
- TAURO, ALBERTO.- Diccionario Enciclopédico del Perú. Tomos I, II y III. Editorial Mejía Baca, Lima-Perú.
- TELLO, JULIO C. La Cultura de Paracas y sus vinculaciones con otras del Centro Andino.
- VEGA, JUAN JOSÉ.- La Guerra de los Viracochas. Ediciones Nuevo Mundo.
- VILLAR CÓRDOVA, PEDRO E.- Arqueología del Departamento de Lima. Primera Edición Auspiciado por la Municipalidad de Lima, 1955, Lima- Perú.
- VILLAR CÓRDOVA, PEDRO EDUARDO.- Las Culturas Pre- Hispánicas del Departamento de Lima. 1ra. Edición. (Homenaje al IV centenario de la Fundación de Lima o antigua Ciudad de Los Reyes). Lima- Perú, 1935.
- V SÍNODO DIOCESANO LIMENSE CELEBRADO POR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO EN SAN CRISTÓBAL DE GUAÑEC 20 DE SETIEMBRE DE 1588. En latín y traducción al castellano, traídas de España por el párroco de la ciudad de Huáñec Reverendo Julián Hérranz en 1988, en el Cuarto centenario. Inédito.
- VISITA DEL SEÑOR SANTO TORIBIO que se inicia el 07 de julio de 1593 y termina a fines de 1605 transcritos (traducidos) los folios correspondientes a Yauyos, por el Señor Licenciado Fernando López Sánchez Director del Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima, con sede en la Basílica Catedral de la capital, el 29 de abril del 2003, a solicitud del profesor Dante Suyo Rivera.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Nota Preliminar	7
CAPÍTULO I.- ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE YAUYOS	10
1. Dónde se ubica	
2. Nevados, ríos y lagunas	
3. La Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas	
4. Actividades agrícolas, ganaderas y mineras	
5. Población yauyina	
6. ¿Cómo llegar a la provincia de Yauyos?	
CAPÍTULO II.- ÉPOCA PREINCAICA	16
1. Los primeros pobladores	
2. Época de las fosas y cavernas	
3. Cultura Yauyos	
4. Influencia de otras culturas	
5. El Señorío, Nación o Reyno de los Yauyos	
6. El curaca del Reyno de los Yauyos en Ñaupahuasi	
7. Principales fortalezas del Reyno de los Yauyos	
8. El Idioma	
9. La Religión	
10. El Dios Pariacaca	
CAPÍTULO III.- ÉPOCA INCAICA	24
1. Conquista de Yauyos por Cápac Yupanqui y Túpac Yupanqui en el periodo del Inca Pachacútec	
2. Límites de los Yauyos: Yauyos y Huarochirí	
3. Por Yauyos a la conquista incaica del Gran Chimú	
4. Por Yauyos a la conquista del Reyno Warco: Cañete	
5. Yauyos en el Incario	
6. El hijo del Dios yauyino en el Cuzco	
7. Los yauyos colaboraron con los emperadores incas	
8. Prestaron servicio de mitimaes	
9. El Servicio de chasquis	
10. Los Caminos Reales del Inca en la región de los Yauyos	
11. Huayna Cápac consulta a adivino yauyino	
12. Los Yauyos en la Guerra Civil entre Huáscar y Atahualpa	
13. Batalla de Yanamarca	
14. Persecución atahualpista a los mitimaes yauyinos	
CAPÍTULO IV.- ÉPOCA DE LA CONQUISTA	31
1. Yauyinos solicitan a Pizarro justicia contra Atahualpa	
2. La conquista española de los Yauyos por Hernando de Soto y Diego de Agüero	
3. Población yauyina	
4. Pizarro por camino yauyino a la fundación de la “Ciudad de Los Reyes del Perú”	
5. Expediciones al Cuzco por el antiguo camino real de Yauyos	
6. Los yauyos en el ejército de Manco Inca	
7. Cerco a Lima	
8. Batalla de San Cristóbal	
9. Batalla de Ate	
10. Cierre de acceso a Lima	
11. Batalla de Ayavirí	
12. Continúa la campaña de Yauyos	
13. Los 5 repartimientos de Yauyos y sus encomenderos	
14. Yauyinos en la guerra civil entre españoles	

CAPÍTULO V.- ÉPOCA DEL VIRREINATO	36
1. Continúan los repartimientos	
2. Conversión al cristianismo	
3. Mítimaes yauyinos se queda en Jatunsausa	
4. Fundación de los pueblos o reducciones e implantación del corregimiento de los Yauyos	
5. El corregimiento de los Yauyos	
6. Las siete primeras iglesias en el Hanan Yauyos (Actual provincia de Yauyos)	
7. La vida en el corregimiento	
8. Primera visita de Santo Toribio y el V Sínodo de San Cristóbal de Huáñec en 1588	
9. Demarcación y Titulación de tierras	
10. Segunda visita de Santo Toribio 1602	
11. Siglo XVII	
12. Siglo XVIII	
13. Siglo XIX	
14. Algunos corregidores de Yauyos en el Virreinato	
CAPÍTULO VI.- ÉPOCA DE LA EMANCIPACIÓN O INDEPENDENCIA	49
1. Causas y antecedentes	
2. Conciencia de libertad	
3. Participación de Yauyos en la independencia	
<u>AÑO 1820</u>	
1. Desembarco de San Martín	
2. Las autoridades patriotas y aparición de las guerrillas	
3. Formación de las Guerrillas y principales jefes	
4. Comandante Juan Evangelista Vivas en el escenario nacional	
5. Subdelegado de Yauyos toma hombres para el ejército realista	
<u>AÑO 1821</u>	
1. Levantamiento en la capital de Yauyos	
2. Embargo de tributos, saqueo e incendio de Ayavirí	
3. Represalia en Yauyos y captura de Gregorio Rivera	
4. Cerco a Lima, cambio de virrey y Monet a las quebradas de Yauyos	
5. Continúa el asedio al Virrey	
6. La Serna obligado a retirarse de Lima	
7. Retiro de la primera división realista y primera Batalla de Vñac	
8. Segunda Batalla de Vñac	
9. Gobernador José Guillermo Cayro informa a generales patriotas	
10. Salida de la segunda división realista y manifiestos del virrey	
11. Guerrillas yauyinas contra el virrey	
12. 16 de Julio: Batalla de Pilas y la derrota y retroceso del virrey	
13. Oficio del comandante de las guerrillas de Yauyos al general San Martín	
14. En Tauripampa balean a Santa Rosa y queman 50 heridos vivos	
15. De Quinchos informan a Arenales rumbo de una avanzada realista de La Serna	
16. La Serna finge regresar a la Costa	
17. General Miller en Tauripampa	
18. Comandante de Guerrillas Cayetano Quiroz en Allauca	
19. Concentración de Guerrillas en las quebradas de Yauyos	
20. General San Martín protege a los realistas	
21. 28 de Julio: San Martín proclama la independencia y LaSerna incendia Carania	
22. Extracto de la carta del párroco Nicolás de la Piedra de la doctrina de Laraos al gobernador de Yauyos José Guillermo Cayro	
23. Batalla de Puente Llapay	
24. Incendio de Piños	
25. En Yauyos pudo sellarse la independencia según Miller	
26. Creación de la Provincia de Yauyos 4 de agosto	
27. La Serna saquea Laraos	

28. Canterác incendia Vilca, Vitis y Huaquis
29. Primer Galardón a los guerrilleros Yauyinos
30. Segundo Galardón a los guerrilleros yauyinos
31. Jura de la independencia en Yauyos: Actas de Jura de la Independencia en la doctrina de Omas y de Atun Yauyos (Yauyos, Pampas y Tauripampa)

AÑO 1822

1. Alcalde realista informa sublevación de Huantán
2. Exhortación de los párrocos de las doctrinas de Huáñec, Ayavirí y Laraos. Acta de Jura la Independencia de Laraos.
3. Juan Evangelista Vivas apoya a Huancavelica y remite informes de espías
4. Partida de Rafael Gavino Vivas en Asapampa y Chocos hace huir a realistas
5. Nombran gobernador Político y Militar al sargento mayor del Ejército Libertador Tadeo Téllez
6. Empresa ganada en Chongos termina en derrota
7. Continúa labor de espionaje
8. Reemplazo en resguardos en la noroeste
9. Antiguo subdelegado pretende recuperar Yauyos por el Sur
10. Téllez a Chupamarca
11. Fuerzas y pueblos reunidos al Sur de Yauyos
12. Rafael Gavino Vivas renueva fusiles
13. Oficiales del Ejército Libertador a organizar guerrillas yauyinas
14. Distinción a los habitantes de Huantán
15. Victoria de Consac y Antacaca
16. Rodil ocupa Chupamarca y da proclama
17. Francisco Vidal, José Abal y Celedonio Estrada a organizar las guerrillas
18. Estado de fuerza que se conserva en Yauyos en los diversos cuarteles 6 de agosto de 1822
19. De Omas parte la primera compañía a la Legión Peruana de la Guardia
20. Descuartizamiento de Faustino Aliaga
21. Armas para Yauyos
22. De Viscas parte la segunda compañía de yauyinos para la Legión Peruana de la Guardia
23. Pugnas

AÑO 1823

1. Tadeo Téllez envía a Lima desertores y 50 mulas para el Estado
2. Cortan los puentes de Jauja y Concepción
3. Las doctrinas de Yauyos envían 1,000 cabezas de ganado para el Ejército Libertador
4. Desestabilizan a Téllez: muerte del comandante Villafanes
5. Gobierno de Riva Agüero
6. Juan Evangelista captura espías y nombra alcaldes
7. Acciones de Chupaca y Antacocha
8. Proclama de Rafael Gavino Vivas a los pueblos de la provincia de Jauja y a los soldados realistas
9. Saqueo al pueblo y templo de Tomas
10. Coronel Juan Antonio Gonzales reemplaza a Téllez
11. Manifiesto de Canterac a los pobladores de Yauyos y Huarochirí
12. Realistas invaden la capital y salen con riquezas
13. Actuación del comandante Contreras de Omas
14. Rafael Gavino Vivas envía 20 soldados a Llocllapampa
15. Llegada de Bolívar y apoyo de Yauyos
16. Santiago Castro a órdenes de Juan Evangelista Vivas

AÑO 1824

1. Comienzos de 1824 y desconcierto en las guerrillas yauyinas
2. Juan Antonio Gonzales y Vallejos buscan a Bolívar
3. Bolívar asciende a Rafael Gavino Vivas
4. Guerrillas yauyinas con Otero y Miller antes de las batallas decisivas
5. Instrucciones a Vallejos, ocupación de Lima, Gonzales acopia víveres
6. Mayor Astete de Cajatambo a Yauyos

7. Yauyos y la traición de Torre Tagle
8. Acopio de víveres en Yanahuanca, Rancas y Lauricocha y otros puntos
9. Envío de municiones a Yauyos
10. Batallas de Junín y Ayacucho
11. Prefecto de Huancavelica informa a intendente de Yauyos victoria de Ayacucho

AÑO 1825

1. Se crean los primeros distritos de la provincia de Yauyos

AÑO 1826

1. La administración pública
2. Primeros diputados yauyinos
3. Carta del intendente de Yauyos al prefecto de Lima (Extracto)
4. Principales autoridades yauyinas en la Emancipación o Independencia

CAPÍTULO VII.- ÉPOCA DE LA REPÚBLICA 95

1. Población yauyina en 1827
2. Situación del poblador yauyino
3. Colaboración para el armamento de la Fragata Independencia
4. Distritos y población en 1836
5. Tercer Galardón: del presidente Andrés de Santa Cruz
6. Cuarto galardón: del presidente José Rufino Echenique
7. Creación de las primeras municipalidades mediante elecciones
8. Suitucancha, Huacracocha y parte de la hacienda de Cochabamba que pertenecían a Huáñec, pasan políticamente a Yauli en 1861
9. Población y organización en 1862
10. Visita del Geógrafo Antonio Raymondi 1862
11. En 1866 separan pueblos de la provincia
12. Plaza Constitución de Yauyos
13. Censo de 1876 y pueblos existentes
14. Yauyos en la Guerra con Chile
15. Cuadro de electores de 1893
16. Distrito de Huangáscar es anexado a la provincia de Yauyos y Chupamarca a Castrovirreyna, Huancavelica
17. La Educación hasta el Siglo XIX
18. Subdivisiones en los primeros 9 distritos
19. Los Viajes de comienzos del siglo XX
20. Pócono de Tauripampa pasa políticamente a la provincia de Cañete en 1924
21. La Revista Yachay Wasi
22. Censo de 9 de junio de 1940
23. Visita del presidente Manuel Prado y la inauguración de la carretera Cañete-Yauyos
24. Conflicto con el Ecuador en 1941
25. La Educación hasta mitad del siglo XX
26. José María Arguedas en Yauyos
27. Señor de Cachuy: El Cristo Yauyino
28. Yauyos en 1956

ANEXOS: 110

- A.- ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES DE LOS 33 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS
- B.- CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA Y SUS 33 DISTRITOS
- C.- LAS 60 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS
- D.- ALGUNOS CENSOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL SIGLO XX. CUADRO COMPARATIVO
- E.- PADRÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS
- F.- PRINCIPALES FESTIVIDADES COSTUMBRISTAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

G.- POBLACIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS EL 2001

Bibliografía	124
Índice de contenidos	127

**Esta edición en PDF se culminó
el 04 de agosto del 2018
Lima - Perú.**